



Fotos 15-16. Maquinaria y vehículos en frentes de obra

6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

Para este periodo de reporte el Contratista presentó realizó una mesa de trabajo en conjunto con las profesionales ambientales y sociales, para revisión y ajuste del Plan de Inversión Ambiental Nro.1. información que ya el Contratista se encuentra organizando para presentar a la Interventoría y sea emitido concepto de aprobación.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo contemplado en los lineamientos ambientales del proyecto y lo encontrado por la Interventoría en el seguimiento a la gestión ambiental realizada por el CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15, se evidencia en la elaboración del documento PAGA V1 teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental para Obras de Infraestructura del Invías, modo carretero versión 2022, solamente está pendiente por definirse el tema cartográfico, ya que dicha consulta fue elevada a la subdirección de sostenibilidad del Invías, para aclaración de aplicabilidad al contrato, de acuerdo a solicitud realizada por la empresa Contratista.

Con relación al Plan de Inversión Ambiental y el Acta de Radicación Ambiental que deben ser entregados junto con el PAGA, se realizó mesa de trabajo con el Contratista para resolver las inquietudes manifestadas en torno al tema y se espera que estos documentos sean presentados cuanto antes para su aprobación y remisión a la subdirección de sostenibilidad del Invías, para concepto de No Objeción.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

En cuanto a los programas ambientales del PAGA “en ajuste”, a pesar de haber, el Contratista dio cumplimiento a las capacitaciones realizadas a los colaboradores, se evidencia manejo adecuado de los residuos sólidos en los frentes de trabajo, cumplimiento en desarrollo de jornadas de orden y aseo, manejo adecuado de material fresado, manejo adecuado de zodmes, manejo de suministro de agua y residuos líquidos mediante alquiler de baño fijo en vivienda cercana a frente de obra, entre otros.

Se espera que el Contratista continue dando cumplimiento a los programas y proyectos del PAGA y las recomendaciones u observaciones de la Interventoría, en el marco del proyecto.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

5.3.2 INFORME DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

CL-0388-25-621-01-22

Itagüí, 04 de abril de 2025

Ingeniero
José Manuel Mariño Rios
Director de Interventoría
Consorcio INTERING

Referencia: Presentación de Informe mensual especialista de Pavimentos. Proyecto: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO – ACHÍ, SABANETA – COVEÑAS, NECOCLÍ – ARBOLETES, LORICA – SAN ONOFRE, MOÑITOS – LORICA, LORICA -CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE

Asunto: Informe área de pavimentos mes de marzo de 2025

Respetado Ingeniero Mariño:

A continuación, se resumen las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2025 relacionadas con la especialidad de pavimentos, incluyendo el area de tránsito del proyecto de la referencia

1. Se presenta Informe mensual área de pavimentos y transito del mes de febrero de 2025, CL-0243-25-621-01-12

2. Carta de observaciones al informe documento 250304-INFORME-TRANSITO-NECOCLI-ARBOLETES-V2

Se emitió el informe CL-0273-25-621-01-13, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1: En la tabla N°3, el factor de daño adjudicado a los vehículos tipo C3-C4, no corresponde con el valor que presenta la referencia mencionada (Manual de diseño de Pavimentos Asfálticos para Vías con Medios y Altos Volúmenes de Tránsito, 1998, del INVIAS). Se solicita la corrección o aclaración de porque se cambia este valor.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 2: El error estándar (σ) y el error pronóstico ($\sigma_{pronostico}$) calculados reflejan valores bastante altos, resultado de la naturaleza de la serie. La poca información de la serie (7 años) impide eliminar los valores atípicos presentados, además de la variación encontrada entre los valores calculados y los valores proyectados es bastante alta, resultando así, que los valores límites del intervalo de error; den demasiado altos. Por esto se sugiere utilizar otra forma de proyectar y calcular los ejes equivalentes diarios.

Comentario 3: Se pide que se registre de manera explícita los cálculos y los valores obtenidos para realizar la trazabilidad de los cálculos.

Dadas las inconsistencias presentadas en el informe 250304_INFORME_TRANSITO_NECOCLI_ARBOLETES_V2 respecto a el cálculo de los ejes equivalentes y el análisis de capacidad y nivel de servicio. Se solicita al diseñador atender las observaciones y requerimientos que se derivan de la presente revisión y hasta que estas no se encuentren resueltas o debidamente sustentadas, esta consultoría objeta el informe.

3. Revisión al documento 250304-INFORME-TRANSITO-TOLU-VIEJO-SAN-ONOFRE-V2

Este informe fue revisado en su totalidad y con el objetivo de agilizar el proceso, de revisión y ajuste de este tramo, se mantuvo comunicación directa con el ingeniero responsable del informe (Ing. Asael Jaimes). Basados en nuestras observaciones; se emitió una nueva versión del informe

4. Carta de observaciones al informe “documento 250304_INFORME_TRANSITO_LORICA_MOMIL_CHINÚ_V2

Se emitió el informe CL-0274-25-621-01-15, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1: En la tabla N°5 se enuncia que se omiten los datos reportados para los años 2010 y 2011 por presentar valores atípicos para la serie, lo cual se considera acertado, sin embargo, esto genera una disminución en el tamaño muestral de la serie, por ende, el cálculo del Error estándar (σ) y el Error pronóstico ($\sigma_{pronostico}$) debe ser corregido con el nuevo tamaño de la serie.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Una vez atendida este comentario, se podrá dar por aceptado el oficio 250304_INFORME_TRANSITO_LORICA_MOMIL_CHINÚ_V2 con la variable tránsito del corredor Lorica – Chinú.

5. Carta de observaciones al informe "documento INFORME TRÁNSITO NECOCLÍ - ARBOLETES V2 ajustado

Se emitió el informe CL-0333-25-621-01-16, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Se corrigen los factores de daño erróneos previamente notificados al consultor, y se asignan los factores de daño propios para cada tipo de vehículo enunciado en el Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos para Vías con Medios y Bajos Volúmenes.

Se atendió la recomendación de cambiar el método de proyección utilizado para los datos de la serie histórica utilizada para el cálculo del TPD actual y su proyección durante el periodo de diseño del proyecto. El consultor incluye un análisis socioeconómico del sector para justificar las tasas de crecimiento para el CNT, y aunque se consideran un poco bajos los valores (2%), se validan soportadas por los indicadores expuestos.

El consultor registró de manera clara y concisa los cálculos realizados y los nuevos resultados obtenidos para el número de ejes equivalentes a 10 años para el corredor Necoclí – Arboletes.

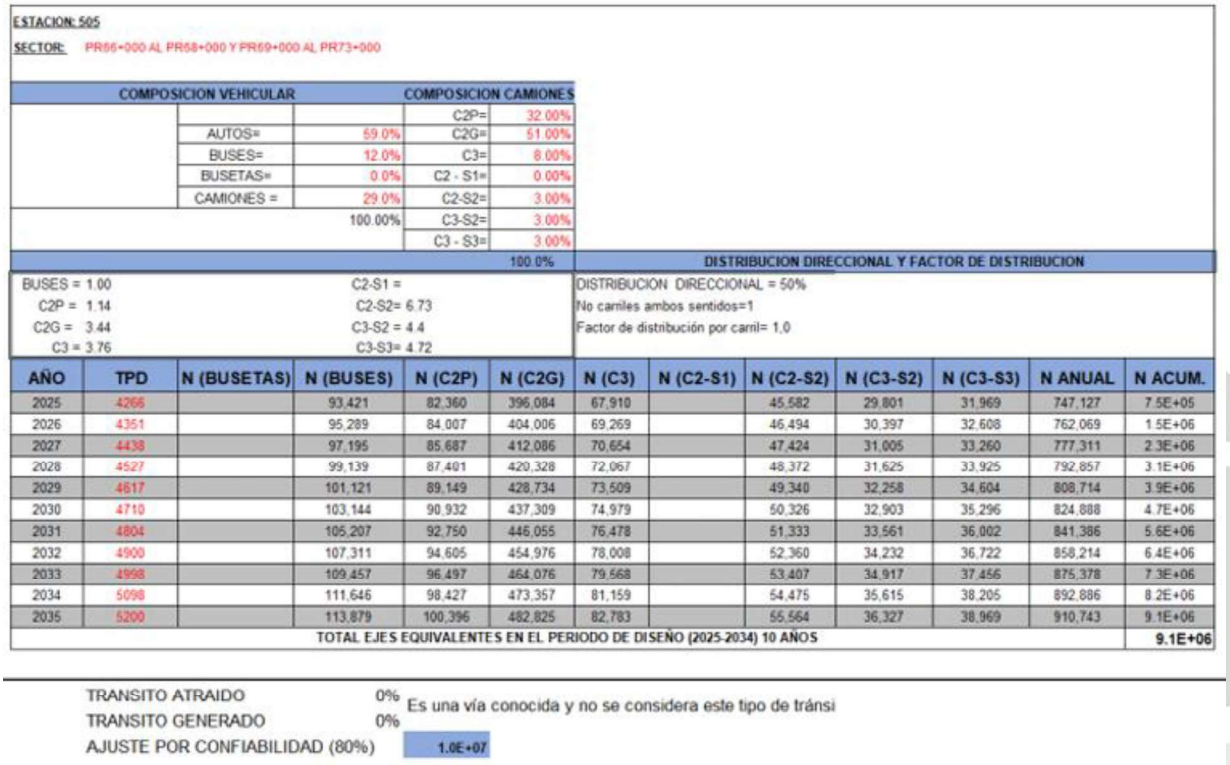
Atendidas todas las observaciones y recomendaciones, a lo largo de los diversos informes allegados y de acuerdo con la información presentada y evaluada por el consultor se considera que se han cumplido adecuadamente con los procedimientos de valoración y presentación del capítulo I, para la presentación del tránsito de diseño de este tramo. Como se mencionó anteriormente, se considera que la tasa de crecimiento asignada al tramo es baja, sobre todo considerando, que esta subregión se encuentra en un auge y crecimiento importantes.

Finalmente, se calcula la variable tránsito del corredor Necoclí – Arboletes, con un TPD de diseño para el 2025 de **4266** vehículos diarios y un total de **10.0xE6** Ejes Equivalentes para el final del periodo de diseño en el año 2035.

Tabla 1. Tránsito calculado para el tramo Necoclí Arboletes

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Fuente: "INFORME TRÁNSITO NECOCLÍ - ARBOLETES V2 ajustado



ESTACION: 505

SECTOR: PR66+000 AL PR68+000 Y PR69+000 AL PR73+000

COMPOSICION VEHICULAR			COMPOSICION CAMIONES	
			C2P=	32.00%
	AUTOS=	59.0%	C2G=	51.00%
	BUSES=	12.0%	C3=	8.00%
	BUSETAS=	0.0%	C2 - S1=	0.00%
	CAMIONES =	29.0%	C2-S2=	3.00%
		100.00%	C3-S2=	3.00%
			C3 - S3=	3.00%
				100.0%

		DISTRIBUCION DIRECCIONAL Y FACTOR DE DISTRIBUCION
BUSES = 1.00	C2-S1 =	DISTRIBUCION DIRECCIONAL = 50%
C2P = 1.14	C2-S2= 6.73	No carriles ambos sentidos=1
C2G = 3.44	C3-S2 = 4.4	Factor de distribución por carril= 1,0
C3 = 3.76	C3-S3= 4.72	

AÑO	TPD	N (BUSETAS)	N (BUSES)	N (C2P)	N (C2G)	N (C3)	N (C2-S1)	N (C2-S2)	N (C3-S2)	N (C3-S3)	N ANUAL	N ACUM.
2025	4266		93,421	82,360	396,084	67,910		45,582	29,801	31,969	747,127	7.5E+05
2026	4351		95,289	84,007	404,006	69,269		46,494	30,397	32,608	762,069	1.5E+06
2027	4438		97,195	85,687	412,086	70,654		47,424	31,005	33,260	777,311	2.3E+06
2028	4527		99,139	87,401	420,328	72,067		48,372	31,625	33,925	792,857	3.1E+06
2029	4617		101,121	89,149	428,734	73,509		49,340	32,258	34,604	808,714	3.9E+06
2030	4710		103,144	90,932	437,309	74,979		50,326	32,903	35,296	824,888	4.7E+06
2031	4804		105,207	92,750	446,055	76,478		51,333	33,561	36,002	841,386	5.6E+06
2032	4900		107,311	94,605	454,976	78,008		52,360	34,232	36,722	858,214	6.4E+06
2033	4998		109,457	96,497	464,076	79,568		53,407	34,917	37,456	875,378	7.3E+06
2034	5098		111,646	98,427	473,357	81,159		54,475	35,615	38,205	892,886	8.2E+06
2035	5200		113,879	100,396	482,825	82,783		55,564	36,327	38,969	910,743	9.1E+06
TOTAL EJES EQUIVALENTES EN EL PERIODO DE DISEÑO (2025-2034) 10 AÑOS												9.1E+06

TRANSITO ATRAIDO	0%	Es una vía conocida y no se considera este tipo de transi
TRANSITO GENERADO	0%	
AJUSTE POR CONFIABILIDAD (80%)	1.0E+07	

6. Carta de observaciones al informe "documento 250313_INFORME_TRANSITO_LORICA_MOMIL_CHINÚ_V2

Se emitió el informe CL-0334-25-621-01-17, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

El consultor corrige el tamaño de la muestra utilizada en la proyección del tránsito para el cálculo de los errores pronóstico y proyectado, como se le había observado con anterioridad.

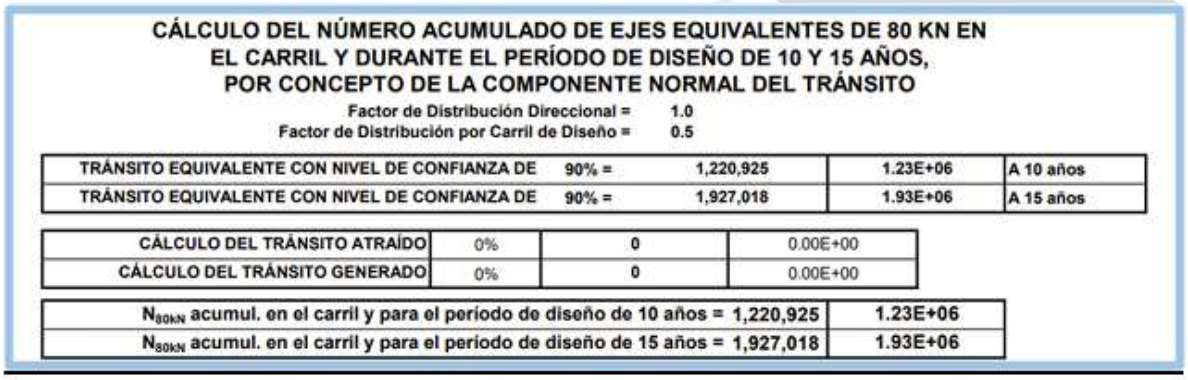
Finalmente se calcula para el tramo, un TPD para el 2025 de **606** vehículos diarios y un total de **1.23E6** Ejes Equivalentes para el diseño al final del periodo de vida útil del 2034.

Atendidas todas las observaciones y recomendaciones, a lo largo de los diversos informes allegados y de acuerdo con la información presentada y evaluada por el consultor se considera que se han cumplido adecuadamente con los procedimientos de valoración y presentación del capítulo I, para la presentación del tránsito de

diseño de este tramo. Por lo anterior, se aprueba el Vol-I de tránsito de este tramo, con la recomendación de que el transito se proyecte hasta el año 2035, esto; considerando que ya se lleva avanzado parte del presente año (mes de marzo) y contando con los tiempos de ejecución de la obra y la entrada en operación de este tramo, el periodo de vida útil de la estructura construida, si se proyecta hasta el 2034, será inferior a 10 años.

Tabla 2. Tránsito de diseño

Fuente: "250313_INFORME_TRANSITO_LORICA_MOMIL_CHINÚ_V2"



CÁLCULO DEL NÚMERO ACUMULADO DE EJES EQUIVALENTES DE 80 KN EN EL CARRIL Y DURANTE EL PERÍODO DE DISEÑO DE 10 Y 15 AÑOS, POR CONCEPTO DE LA COMPONENTE NORMAL DEL TRÁNSITO

Factor de Distribución Direccional = 1.0
Factor de Distribución por Carril de Diseño = 0.5

TRÁNSITO EQUIVALENTE CON NIVEL DE CONFIANZA DE	90% =	1,220,925	1.23E+06	A 10 años
TRÁNSITO EQUIVALENTE CON NIVEL DE CONFIANZA DE	90% =	1,927,018	1.93E+06	A 15 años

CÁLCULO DEL TRÁNSITO ATRAÍDO	0%	0	0.00E+00
CÁLCULO DEL TRÁNSITO GENERADO	0%	0	0.00E+00

N_{80kN} acumul. en el carril y para el período de diseño de 10 años = 1,220,925	1.23E+06
N_{80kN} acumul. en el carril y para el período de diseño de 15 años = 1,927,018	1.93E+06

7. Carta de observaciones al informe "documento 250313_INFORME_TRANSITO_LORICA_MOMIL_CHINÚ_V2

Se emitió el informe CL-0334-25-621-01-17, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

El consultor corrige el tamaño de la muestra utilizada en la proyección del tránsito para el cálculo de los errores pronóstico y proyectado, como se le había observado con anterioridad.

Finalmente se calcula para el tramo, un TPD para el 2025 de **606** vehículos diarios y un total de **1.23E6** Ejes Equivalentes para el diseño al final del periodo de vida útil del 2034.

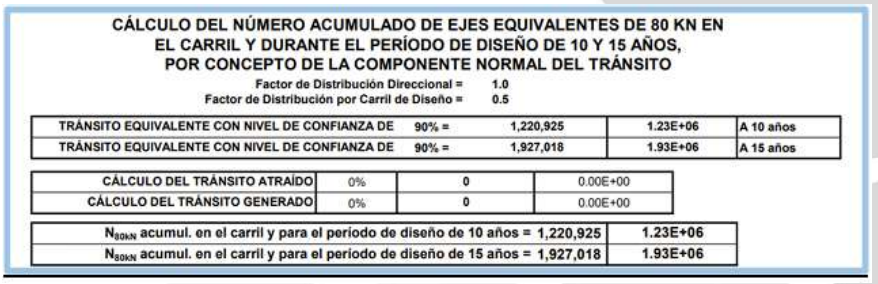
Atendidas todas las observaciones y recomendaciones, a lo largo de los diversos informes allegados y de acuerdo con la información presentada y evaluada por el consultor se considera que se han cumplido adecuadamente con los procedimientos de valoración y presentación del capítulo I, para la presentación del tránsito de diseño de este tramo. Por lo anterior, se aprueba el Vol-I de tránsito de este tramo,

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

con la recomendación de que el tránsito se proyecte hasta el año 2035, esto; considerando que ya se lleva avanzado parte del presente año (mes de marzo) y contando con los tiempos de ejecución de la obra y la entrada en operación de este tramo, el periodo de vida útil de la estructura construida, si se proyecta hasta el 2034, será inferior a 10 años.

Tabla 3. Tránsito de diseño

Fuente: "250313_INFORME_TRANSITO_LORICA_MOMIL_CHINÚ_V2"



CÁLCULO DEL NÚMERO ACUMULADO DE EJES EQUIVALENTES DE 80 KN EN EL CARRIL Y DURANTE EL PERÍODO DE DISEÑO DE 10 Y 15 AÑOS, POR CONCEPTO DE LA COMPONENTE NORMAL DEL TRÁNSITO

Factor de Distribución Direccional = 1.0
Factor de Distribución por Carril de Diseño = 0.5

TRÁNSITO EQUIVALENTE CON NIVEL DE CONFIANZA DE	90% =	1,220,925	1.23E+06	A 10 años
TRÁNSITO EQUIVALENTE CON NIVEL DE CONFIANZA DE	90% =	1,927,018	1.93E+06	A 15 años

CÁLCULO DEL TRÁNSITO ATRAÍDO	0%	0	0.00E+00
CÁLCULO DEL TRÁNSITO GENERADO	0%	0	0.00E+00

N_{80kN} acumul. en el carril y para el período de diseño de 10 años = 1,220,925	1.23E+06
N_{80kN} acumul. en el carril y para el período de diseño de 15 años = 1,927,018	1.93E+06

8. Carta de observaciones al informe 250313_INFORME_TRANSITO_TOLU_VIEJO_SAN_ONOFRE_V2

Se emitió el informe CL-0347-25-621-01-18, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1: se recibe una nueva versión del informe del Vol I, estudio de tránsito, en donde se menciona la realización de conteos vehiculares, realizados durante 3 días en un periodo de 12 horas. El análisis refleja que 2 de estos días son atípicos, por lo cual, se realiza el cálculo del TPD, solo usando el día de comportamiento más normal y se considera que 3 veces en el año por periodos de 7 días se va a contemplar el transito atípico más desfavorable encontrado en los conteos, el cual sucede cuando se presentan cierres viales en las vias aledañas al proyecto. Se acepta el análisis realizado, sin embargo, se evidencia errores de forma o falta de información que corrobore los cálculos realizados, los cuales deben ser subsanados:

> Se realizaron los aforos en los días mencionados, 19, 20 y 26 de febrero y se obtuvieron los TPD para cada día teniendo en cuenta su expansión a 24 horas.
>
> Para utilizar los aforos inusuales del tránsito, se decidió tomar el aforo más cargado, que en este caso fue el del día miércoles y se proyectó para que potencialmente se presente durante tres (3) veces al año y siete (7) días.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- ✓ No se presentan los resultados de los aforos
- ✓ No es claro cuáles son los días atípicos y el día típico.
- ✓ Se dice tomar el aforo más cargado como el día miércoles, sin embargo, no es claro cual día fue tomado ya que el 19 y el 26 de febrero son miércoles

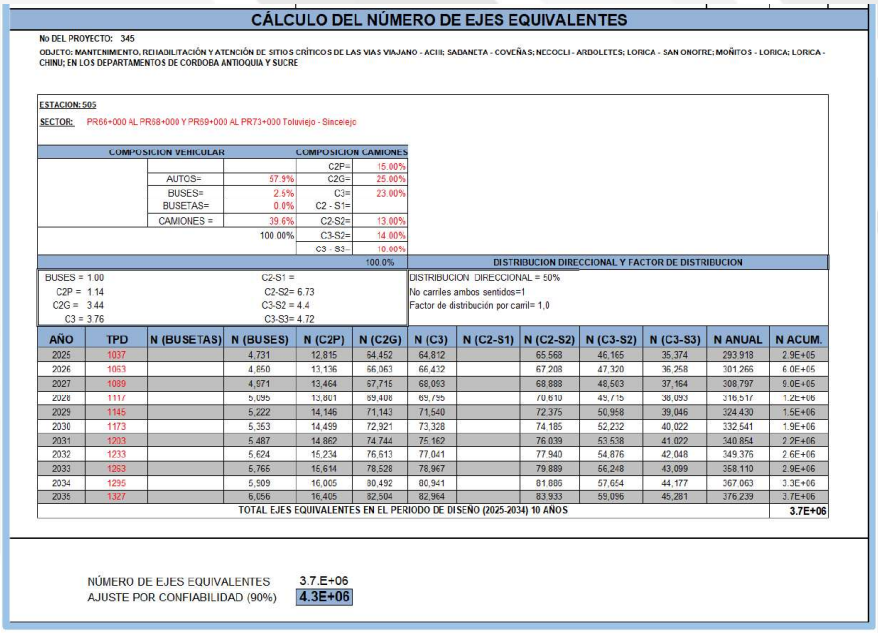
Comentario 2: Cuando se hace el análisis del TPD anual del proyecto, se muestra día a día en un periodo de 1 año el TPD, para al final llegar a la conclusión de una distribución vehicular, la cual, fue extraída de dicho análisis, sin embargo, no se presenta el TPDA, para confirmar dicha distribución. Adicionalmente como se referencia en el comentario anterior no se presentan los resultados de los aforos, así que no es posible validar los resultados.

Comentario 3: Para el cálculo de la tasa de crecimiento, el consultor incluye un análisis socioeconómico del sector para justificar las tasas de crecimiento para el CNT, y aunque se consideran un poco bajos los valores (2.5%), se validan soportadas por los indicadores expuestos.

Comentario 4: Para el cálculo de los ejes equivalentes se presenta la siguiente tabla, en donde no es posible validar de que TPD están partiendo para dicho calculo, adicionalmente no se incluye el transito atraído y generado mencionado en el informe.

Tabla 4. Tránsito calculado para el tramo Toluviejo San Onofre

Fuente: "INFORME TRÁNSITO Toluviejo San Onofre V2.



CÁLCULO DEL NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES

No DEL PROYECTO: 345

OBJETO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SADANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE

ESTACION: 505

SECTOR: PR66+000 AL PR68+000 Y PR69+000 AL PR73+030 Toluviejo - Sincelejo

COMPOSICION VEHICULAR			COMPOSICION CAMIONES	
			C2P=	15.00%
	AUTOS=	57.9%	C2G=	25.00%
	BUSES=	2.5%	C3=	23.00%
	BUSETAS=	0.0%	C2 - S1=	
	CAMIONES =	39.6%	C2-S2=	13.00%
		100.00%	C3-S2=	14.00%
			C3 - S3=	10.00%
				100.0%

BUSES = 1.00
C2P = 1.14
C2G = 3.44
C3 = 3.76
C2-S1 =
C2-S2= 6.73
C3-S2 = 4.4
C3-S3= 4.72

DISTRIBUCION DIRECCIONAL Y FACTOR DE DISTRIBUCION
DISTRIBUCION DIRECCIONAL = 50%
No carriles ambos sentidos=1
Factor de distribución por carril= 1.0

AÑO	TPD	N (BUSETAS)	N (BUSES)	N (C2P)	N (C2G)	N (C3)	N (C2-S1)	N (C2-S2)	N (C3-S2)	N (C3-S3)	N ANUAL	N ACUM.
2025	1037		4,731	12,815	54,452	64,812		65,568	46,165	35,374	293,918	2.9E+05
2026	1063		4,850	13,136	56,063	66,432		67,208	47,320	36,258	301,266	6.0E+05
2027	1089		4,971	13,464	57,715	68,093		68,888	48,503	37,164	308,797	9.0E+05
2028	1117		5,095	13,801	59,408	69,795		70,610	49,715	38,093	316,517	1.2E+06
2029	1145		5,222	14,146	71,143	71,540		72,375	50,958	39,046	324,430	1.5E+06
2030	1173		5,353	14,499	72,921	73,328		74,185	52,232	40,022	332,541	1.9E+06
2031	1203		5,487	14,862	74,744	75,162		76,039	53,538	41,022	340,854	2.2E+06
2032	1233		5,624	15,234	76,613	77,041		77,940	54,876	42,048	349,376	2.6E+06
2033	1263		5,765	15,614	78,528	78,967		79,889	56,248	43,099	358,110	2.9E+06
2034	1295		5,909	16,005	80,492	80,941		81,886	57,654	44,177	367,063	3.3E+06
2035	1327		6,056	16,405	82,504	82,964		83,933	59,096	45,281	376,239	3.7E+06
TOTAL EJES EQUIVALENTES EN EL PERIODO DE DISEÑO (2025-2034) 10 AÑOS												3.7E+06

NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES 3.7E+06
AJUSTE POR CONFIABILIDAD (90%) 4.3E+06

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Bajo los comentarios anteriores, Se acepta condicionado el volumen I de tránsito del tramo "*INFORME TOLUVIEJO – SAN ONOFRE V2"*, considerando que las observaciones de forma, no afectaran el valor del tránsito calculado para el tramo, pero que se considera que estas observaciones es necesario atenderlas y corregir el informe, para que quede una trazabilidad adecuada del documento del estudio de tránsito.

9. Carta de observaciones al informe 220520_Diseño_Asfalto_MSC_19_Polimero_El_Condor, Informe 250131_Informe_Tecnico_AJV 003 (1)

Se emitió el informe CL-0348-25-621-01-19, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de lo revisado en mesa técnica, en donde se trató lo relacionado con la propuesta de cambio de mezclas asfálticas a ser usadas en los tramos Necoclí Arboletes y Lorica Chinú, propuesta presentada en los documentos relacionados anteriormente. A continuación, se presentan las observaciones respectivas

1. Propuesta técnica del uso de mezclas asfálticas fabricadas con asfaltos duros o asfaltos modificados.

Desde el punto de vista técnico, esta consultoría no tiene objeción de las ventajas que presenta el uso de mezclas asfálticas fabricadas con asfaltos de menor penetración o asfaltos modificados, esto; justificado principalmente, por las condiciones climatologías imperantes en las zonas de influencia de cada uno de los tramos y por el volumen y característica de tránsito

Concretamente, se propone el uso de mezclas asfálticas del tipo MSC-19 fabricada con asfaltos de penetración 40/50, del cual no se presenta un diseño o formula de trabajo, así como tampoco una alternativa estructural que las incluya.

Adicionalmente, se propone el uso de una mezcla asfáltica MSC-19 fabricada con asfalto modificado tipo I, con granulo de caucho, del cual se presenta una fórmula de trabajo de la planta de Lorica de Construcciones el Condor. Esta mezcla es la usada finalmente en las propuestas estructurales presentadas y por lo tanto a continuación se presentan algunas observaciones importantes sobre la fórmula de trabajo de la mezcla propuesta.

2. Observaciones Informe **DMP-066-2022-V0-LOR** "DISEÑO DE MEZCLA ASFÁLTICA MSC-19 CON ASFALTO MODIFICADO CON POLIMERO TIPO I.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- La fórmula de trabajo corresponde a un diseño realizado en mayo de 2022, por lo tanto, es una fórmula de trabajo desactualizada, por lo que se solicita presentar una fórmula de trabajo actualizada y presentar la validación de la presente formula sigue siendo vigente y cumpliendo con todos los parámetros de diseño especificados en la norma Invias.

En el numeral 2 RESUMEN EJECUTIVO, se incluye lo siguiente

"Se presenta el informe de diseño de la mezcla asfáltica en caliente tipo MSC-19 con asfalto modificado con polímero tipo I de acuerdo con los requerimientos del Articulo 450 de las Especificaciones Generales para la Construcción de Carreteras INVIAS 2013. El diseño de la mezcla MSC-19 se realiza con materiales pétreos de la Fuente Cantera San José (Lorica -Córdoba) y asfalto modificado tipo I elaborado con 10% de GCR (Grano de caucho reciclado) y con promotor de adherencia Evoflex 8182, conforme a los requerimientos del Articulo 450 de las Especificaciones Generales para la Construcción de Carreteras INVIAS 2013". de acuerdo con el anterior párrafo se hacen las siguientes observaciones:

- La especificación vigente es la 2022, por lo tanto, no es válido presentar en este momento un diseño bajo especificación INVIAS 2013
- El asfalto propuesto, corresponde a un modificado tipo I elaborado con 10% de GCR (Grano de caucho reciclado) y con promotor de adherencia Evoflex 8182 conforme a los requerimientos del Articulo 450 de las Especificaciones Generales para la Construcción de Carreteras INVIAS 2013". De acuerdo con el asfalto propuesto, este tipo de mezclas; no debe diseñarse bajo los requisitos del articulo 450-13, ya que las mezclas asfálticas que son fabricadas con asfaltos modificados con granulo de caucho reciclado, tienen un artículo especifico el cual es el 467-13 de la especificación Invias.
- Igualmente, el asfalto debe propuesto, deber ser caracterizado de acuerdo con lo especificado en el artículo 413-22 y no bajo el artículo 413-13, el cual ¿ya se encuentra desactualizado y derogado.

Debido a que, en la actualidad, se está en el proceso de revisión y ajuste del Vol I estudio de tránsito, el cual ha cambiado con respecto al estudio presentado inicialmente de acuerdo a lo que se ha venido observando en las diferentes revisiones, no nos hemos concentrado en revisar las propuestas estructurales presentadas en la presente propuesta, ya que estas han sido ajustadas según los cambios en la variable tránsito y por lo tante este pendiente el ser revisado según los últimos informes presentados del Vol VI de diseño de pavimentos.
De acuerdo con lo anterior y luego de revisados estos documentos, se recomienda validar las observaciones presentadas y realizar los ajustes respectivos a la propuesta técnica para la inclusión de mezclas adicionales a las contractuales y al diseño de la mezcla asfáltica propuesta

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

En caso de que se mantenga dentro de la propuesta la inclusión de mesclas MSC-19 con asfaltos 40/50, se deberá presentar una fórmula de trabajo con el diseño de esta mezcla y se deberá discriminar la alternativa estructural, que lo incluya, ya que en los documentos técnicos presentados no se presenta ni su fórmula de trabajo ni la alternativa estructural

10. Carta de observaciones al informe 250317_INFORME_PAVIMENTOS_TOLU_VIEJO_SAN_ONOFRE_V1

Se emitió el informe CL-0365-25-621-01-20, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Observación 1: En el Numeral 3.6 Transito de diseño, se expresa que se tienen en cuenta las estaciones Lorica Momil (501) y Lorica Coveñas (492), las cuales, no corresponden al diseño.

Respuesta del diseñador: *"Se corrigieron en el nuevo informe los aspectos relacionados con el tránsito"*

Comentario: Se atendió la Observación 1.

Observación 2: Dentro del Informe, se identifica que se realiza un inventario de daños sobre los tramos a evaluar, con el fin de identificar el área afectada y si es o no necesario realizar una intervención, de esta manera se presenta en las tablas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, los resultados de dicha evaluación por medio de la metodología VIZIR, sin embargo, no se encuentra un anexo de dicho inventario, en cual se pueda evaluar puntualmente tipo de daño, severidad, área afectada y registro fotográfico. Se solicita complementar dicha información para verificar los análisis realizados en cada segmento de 100m de cada uno de los tramos.

Respuesta del diseñador: *"Dentro del cuerpo del informe se incluyen los análisis cada 100 m para revisión de la interventoría."*

Comentario: Se atendió el Observación 2.

Observación 3: Analizando puntualmente las tablas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, en donde se presentan los resultados de la evaluación por medio de la metodología VIZIR, se deberá verificar el cálculo del índice de deterioro (Is), ya que asumiendo que el índice de fisuración (If) y el índice de deterioro (Id), se encuentre de acuerdo a lo

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

inventariado (No se cuenta con la información), el cálculo del (Is) no muestra información coherente.

Respuesta del diseñador: *"Se realizaron los ajustes a las tablas y se incorporaron al cuerpo del informe."*

Comentario: Se atendió el Observación 3.

Observación 4: Dentro de los trabajos de campo se realizaron 5 apiques, localizados como se presenta a continuación, sin embargo, uno de los apiques no se encuentra dentro de los tramos de estudio:

Apique No.	Abscisa	Profundidad (m)
1	69+500	2.50
2	66+080	1.80
3	66+700	1.50
4	70+300	1.50
5	68+700	1.50

Adicionalmente, solo en el apique 1, fue realizado un ensayo de CBR, del cual, no se indica su resultado, ni se utiliza dentro del informe.

Respuesta del diseñador: *"Se corrigió la abscisa de uno de los apiques. En cuanto al ensayo de CBR, no se logró tomar la muestra inalterada por espesores importantes de los granulares existentes."*

Comentario: Se atendió el Observación 2.

Observación 5: Dentro del informe, se dice puntualmente "Considerando que la subrasante "Natural" tiene un espesor de relleno granular mayor a 1, en los apiques realizados, se tomará parte de este espesor, para obtener un CBR equivalente, empleando la fórmula de IVANOV. De esta manera, y tomando un espesor de relleno granular de 0.60 m y un CBR de 2.5%, tomado de información consultada", por lo cual, es necesario que se dé a conocer en el informe de que información consultada se parte para asumir este parámetro dentro del diseño. Adicionalmente, es importante aclarar que en el caso en el que no se cuente con el material granular existente en dicho espesor y calidad, se deberán hacer remplazos de acuerdo a la clasificación y análisis de expansión de los suelos encontrados.

Respuesta del diseñador: *"Dentro de la investigación realizada por nosotros y por los demás consultores, se observan espesores importantes de material granular."*

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario: Se debe sustentar de manera concisa esta posición con ayuda de algún planteamiento estadístico, ya que en el informe no es claro a partir de que criterios son asumidos los valores enunciados.

Observación 6: Los resultados de los módulos dinámicos se presentan a una frecuencia de 10 Hz y una temperatura de 10°, 20° y 40° Celsius:

Temperatura, ºC	10			25			40		
Núcleo	1	2	3	1	2	3	1	2	3
BULK	2,378	2,362	2,367	2,378	2,362	2,367	2,378	2,362	2,367
Frecuencia, Hz	FRECUENCIA 10 Hz								
Módulo Dinámico (MPa)	11408	9498	10164	3991	2777	3393	626	452	499
	11340	9418	10145	4032	2810	3154	606	482	530
Promedio (MPa)	11374	9458	10155	4012	2794	3274	616	467	515
Promedio, MPa	10329			3034			533		
Error, %	-0,6	-0,8	-0,2	1,0	1,2	-7,0	-3,2	6,6	6,2

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la zona, se emplea una temperatura de 28°C, la cual, es utilizada para calcular el módulo de la mezcla, sin embargo, se hace la aclaración de que el cálculo del módulo, se debe hacer a partir de temperatura de la mezcla y no con la temperatura ambiente de la zona, por lo cual, se requiere el ajuste de este parámetro ya que incide directamente en el cálculo del módulo de la mezcla.

> **Respuesta del diseñador:** *"Se ajustó el módulo de la mezcla asfáltica. Basados en la información suministrada por la Plante de asfaltos que opera en la zona y en las recomendaciones de los manuales para este tipo de producto."*

Comentario: No se corrige la temperatura de trabajo de la mezcla, sigue empleándose la temperatura ambiente de 28°C y el módulo corregido no se explica su origen.

Observación 7: Con respecto al capítulo de tránsito, se debe realizar los ajustes del volumen I y en este capítulo, de acuerdo a lo recomendado en el oficio CL-0123-25-621-01-02 Observaciones Vol. I (Toluviejo -San Onofre)

> **Respuesta del diseñador:** *"Se realizaron los ajustes correspondientes solicitados por interventoría luego de realizar los aforos de tránsito"*

Comentario: Se atiende la Observación 7.

Observación 8: Dentro del numeral 9.1.6 Coeficiente de drenaje, se determina de acuerdo al manual de diseño de pavimentos asfalticos en vías con medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS, que el coeficiente de drenaje para un material

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

granular es de 0.9, sin embargo, en el capítulo 9.5 Rehabilitación con fresado y carpeta asfáltica nueva, se realiza el cálculo del SN (Numero estructural resultante) de la nueva estructura, en donde el coeficiente de drenaje en los granulares es de 1.0, por lo cual, es necesario el ajuste o justificación.

Respuesta del diseñador: *"Se realizaron los ajustes correspondientes dentro del informe."*

Comentario: Se atiende la Observación 8.

Observación 9: De acuerdo a en la tabla 28 Refuerzo basado en espesores equivalentes, se muestra el análisis para unas abscisas no correspondientes al tramo en estudio:

TABLA No. 28 REFUERZO BASADO EN ESPESORES EQUIVALENTES

Abscisa		Capa	Espesor (mm)	Factor de Conversión	Espesor Equivalente (mm)	Espesor pleno Nuevo (mm)	Refuerzo (mm)
PR19+000	PR20+500	CA	400	0.6	240		
		BG	200	0.10	20		
		SBG	600	0.08	48		
					308	500	192

Respuesta del diseñador: *"Se corrigieron los aspectos mencionados por interventoría."*

Comentario: Se atiende la Observación 9.

Observación 10: En el numeral 9.5 REHABILITACIÓN CON FRESADO Y CARPETA ASFÁLTICA NUEVA, se presenta el cálculo de la estructura, sin embargo, fueron encontrados algunas inconsistencias que requieren ser aclaradas o ajustadas en caso de ser necesario:

- **FIGURA 13 MÉTODO AASHTO FRESADO Y SOBRE CARPETA**
  - ✓ Se presenta los parámetros de R, So, ZR, ΔPSI, Periodo de diseño, CBR y ejes equivalentes, sin embargo, no se realiza el cálculo del SN requerido (Numero estructural requerido).
  - ✓ El módulo de la carpeta asfáltica existente es de 5000kg/cm^2, su coeficiente estructural es de 0.09, no es posible saber si dicho coeficiente fue adoptado mediante la inspección visual ya que se desconoce el inventario de daños, sin embargo, realizando la

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

verificación de la afectación por área presentada en las tablas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, se puede deducir que las afectaciones de tipo piel de cocodrilo y fisuras trasversales no representan más de un 10% de afectación en los tramos evaluados, por lo cual, se requiere la justificación de esta asignación. Adicionalmente este módulo no corresponde a este coeficiente asignado.

- ✓ Como fue observado anteriormente el coeficiente de drenaje de los materiales granulares fue de 1.0, lo cual, requiere justificación o ajuste.
- ✓ La alternativa pretende el fresado de 15 cm y la reposición de 13 cm, lo que ocasiona variaciones en el nivel de rasante que no se encuentran justificados.
- ✓ El coeficiente y modulo deben ser ajustados de acuerdo a la temperatura de trabajo de la mezcla a utilizar

Respuesta del diseñador: *"Se ajustaron los parámetros solicitados por interventoría."*

Comentario: Se atienden algunas observaciones, sin embargo, se mantienen errores de fondo, que serán mencionados individualmente al final en observaciones individuales.

Observación 11: Se realiza el chequeo de esfuerzos y deformaciones por medio del software DEPAV, sin embargo, no se presentan las memorias de cálculo para su respectiva verificación.

Respuesta del diseñador: "*Se incluyen las memorias de cálculo del chequeo de esfuerzos y deformaciones."*

Comentario Se atiende la Observación 11.

Observación 12: En el numeral 9.7 CHEQUEO DE ESFUERZOS Y DEFORMACIONES, se presentan las leyes de fatiga que se adoptan en el diseño:

$\varepsilon_T = (0.856*Vb+1.08)*SMIX^{-0.36} * (N)/Nlab^{-0.2}$
$\varepsilon_z = 0{,}0179*N^{-0{,}25}$
$\sigma_z = (0{,}007*E_{apoyo})/(1+0{,}7*\log N)$ (kg/cm²)
$D_{adm} = 803.5*N^{-0{,}16}$ (mm/100)
$E_{capa\ gran} = 0{,}20*h^{0{,}45}*E_{subyacente}$ (kg/cm²)

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- Para el cálculo de la deformación por tracción en la fibra inferior de la mezcla, se desconocen los parámetros de entrada como el porcentaje del volumen de asfalto (Vb) y los parámetros de módulo de la mezcla y transito se deben ajustar de acuerdo a las recomendaciones planteadas
- No se presenta el factor de calage utilizado
- No se presenta que factor de ajuste fue utilizado de acuerdo a la confiabilidad del diseño.
- Solo se hace el chequeo de la alternativa de rehabilitación
- No se hace el chequeo de la deformación por tracción en la fibra inferior de la CA existente.
- Aunque se presenta la ecuación de ajuste por el apoyo, no se hace dicha corrección.

Respuesta del diseñador: *"se incluye la información solicitada por la interventoría dentro del cuerpo del informe."*

Comentario: Se atienden algunas observaciones, sin embargo, se mantienen errores de fondo, que serán mencionados individualmente al final en observaciones individuales.

Observación 13: En el numeral 9.8 RESUMEN DE ALTERNATIVA DE REHABILITACIÓN, se dice textualmente "Rehabilitación mediante fresado de capa asfáltica existente en un espesor de 0.15 m y colocación de una carpeta asfáltica MDC-19 de 0.13 m, repartidas en dos capas de 0.06 m y 0.07, respectivamente y entre ellas una geomalla biaxial anti reflectiva para retardar la aparición de fisuras".

Respuesta del diseñador: Se realizan las correcciones respectivas.

Comentario: Se atiende la observación

Observación 14: En la FIGURA 16 ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO A IMPLEMENTAR, se presenta un espesor de carpeta asfáltica de 14 cm, lo cual, no corresponde con el espesor calculado, 13 cm.

Respuesta del diseñador: Se realizan las correcciones respectivas.

Comentario: Se atiende la Observación 14

Observación 15: En el numeral 9.9 PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA ESTRUCTURA RECOMENDADA, se requiere ampliar más la información, de modo que se tengan en cuenta los controles de calidad de los procesos constructivos, de acuerdo a que normativa rige en el proyecto

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Respuesta del diseñador: *"Se complementa la información como lo solicita la interventoría."*

Comentario: Se atiende la observación 15

Observación 16: En los anexos de los ensayos de laboratorio, puntualmente en las muestras 1, se presentan errores de las hojas de cálculo, revisar y ajustar de ser necesario.

Respuesta del diseñador: Se revisan y ajustan los resultados de los ensayos.

Comentario: Se atiende la observación 16

Observación 17: Se recomienda proponer en la rehabilitación una alternativa que incluyen mezclas modificadas debido a que estas presentarán mejor comportamiento ante las deformaciones plásticas (menor ahuellamiento), mayor resistencia a esfuerzos de tracción y mejor comportamiento ante la reflexión de posibles fisuras de la capa de concreto asfáltico remanente luego del fresado.

Respuesta del diseñador: En este caso en particular, la planta de asfalto que opera en la zona, al parecer no realiza asfaltos mejorados, si no asfaltos convencionales solamente, por tanto, se trabajará con este tipo de material.

Comentario: Se atiende la observación 17

Además de las observaciones anteriores que traían un seguimiento desde la primera revisión, se emiten observaciones nuevas propias del informe 250317_INFORME_PAVIMENTOS_TOLU_VIEJO_SAN_ONOFRE_V1:

Observación 18: Se solicita anexar los nombrados diseños a los que se hace referencia para realizar la validez de estos, ya que se adoptan valores vitales como el CBR de diseño:

- *CONVIAL, Consorcio Palmeras. DE PRIMER ORDEN ENEL GOLFO DE MORROSQUILLO Y LAS VÍAS NECOCLÍ ARBOLETES -PUERTO REY, VARIANTE EL MELLITO Y VARIANTE ARBOLETES EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE Y ANTIOQUIA. TRAMOS A. Informe de Diseño de pavimentos. 2022.*
- *RUBEIDYS MONTERO MARIN. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LORICA -SAN ONOFRE, SECTOR COVEÑAS -SAN*

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

ONOFRE (RUTA 9004), DEPARTAMENTO DE SUCRE. DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS Y/O REHABILITACIÓN DE SEGÚN EL ESTADO ACTUAL SECTOR TOLÚ VIEJO -SAN ONOFRE (RUTA 9004) ENTRE EL PK66+000 AL PR93+083. Noviembre de 2023

Observación 19: Las figuras en las que se presentan los apiques realizados, presentan incoherencias en la información reportada, ya que cambian el nombre de los sondeos, los espesores no corresponden con los especificados e incluso se repiten los apiques.

Observación 20: El apique 1 (o 2 según la imagen que contiene) nombra la segunda capa encontrada como una subbase, cuando claramente los ensayos de laboratorio realizados, arrojan que se trata de una capa de material tipo MH.

Observación 21: Si bien el capítulo de tránsito presenta un valor de ejes equivalentes correcto (4.3E6 EE), lo presentado en el informe se trata de una versión anterior del estudio de tránsito que presenta errores de forma que deben ser corregidos en una versión final del Capítulo I.

Observación 22: Se asume un valor de módulo de materiales granulares existentes sin el sustento de alguna caracterización realizada.

Observación 23: La alternativa presentada dice fresado y reposición de 15,0 cm de la carpeta asfáltica existente, sin embargo, en la modelación, no se tiene en cuenta la afectación del fresado, y se calcula el SN ofrecido contando con el espesor de la carpeta existente.

Observación 24: No se es claro el origen de los espesores de materiales existentes utilizados en los cálculos, ya que en el número 9.1.5 se especifican 50 cm de CA existente y 1 m de material granular existente, en la figura N°13 se digitan 20 cm y 30 cm respectivamente.

Observación 25: En caso de mantener la carpeta asfáltica existente, se deberá otorgarle un aporte estructural, y se deberá evaluar la deformación por tracción en dicha capa.

Observación 26: el valor admisible de la deformación por tracción en la carpeta asfáltica nueva, no corresponde con el cálculo a partir ecuación presentada y las variables de la mezcla y el tránsito.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

11. Carta de observaciones al informe 250320_INFORME_PAVIMENTOS_NECOCLI_ARBOLETES_V1

Se emitió el informe CL-0379-25-621-01-21, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1:

Apique No.	Tramo	Abscisa	Profundidad (m)
1	Vda. Balsilla	52+960	2.40
2	Vda. Balsilla	54+900	1.80
3	Las Cruces de Damaquiel	53+360	2.00
4	Zapata	46+600	0.70

Dentro de las observaciones anteriores se hace énfasis en que el apique # 1 tiene una abscisa (PR 56+800), la cual, no se encuentra dentro de los tramos de estudio, en esta versión (V1), fue ajustada, sin embargo, se puede evidenciar en todos los ensayos del laboratorio del apique #1 tienen una abscisa diferente a la mencionada en dicha tabla, a continuación, se presenta un ejemplo:



AJV INGENIEROS SAS	CLASIFICACIÓN PRIMARIA	Código: F-COC-09
	AJV INGENIEROS S.A.S	Fecha: 09-08-2022
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	Versión: 01
		Página 1 de 1
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO	345	FECHA DE EJECUCIÓN	09/01/2025
OBJETO	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	ABSCISA	PR55+960
ORDENADO POR	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15	PROFUNDIDAD	0,10 - 0,40 metros
APIQUE	1	MUESTRA	2

EQUIPOS UTILIZADOS				CONDICIONES AMBIENTALES		
NOMBRE EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN	TEMPERATURA °C	INICIAL	25
BALANZA 3000 g	AJV 0051	IPFNA150	14/12/2021		FINAL	26

Adicionalmente se presenta un registro fotográfico, el cual, se observa que la fecha de los registros de todos los apiques es del 2024 (El # 4.2 del informe dice que la actividad exploratoria se realizó el 7 de enero del 2025) y en el apique #1 se presenta la misma abscisa presentada en la V0 del informe:

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

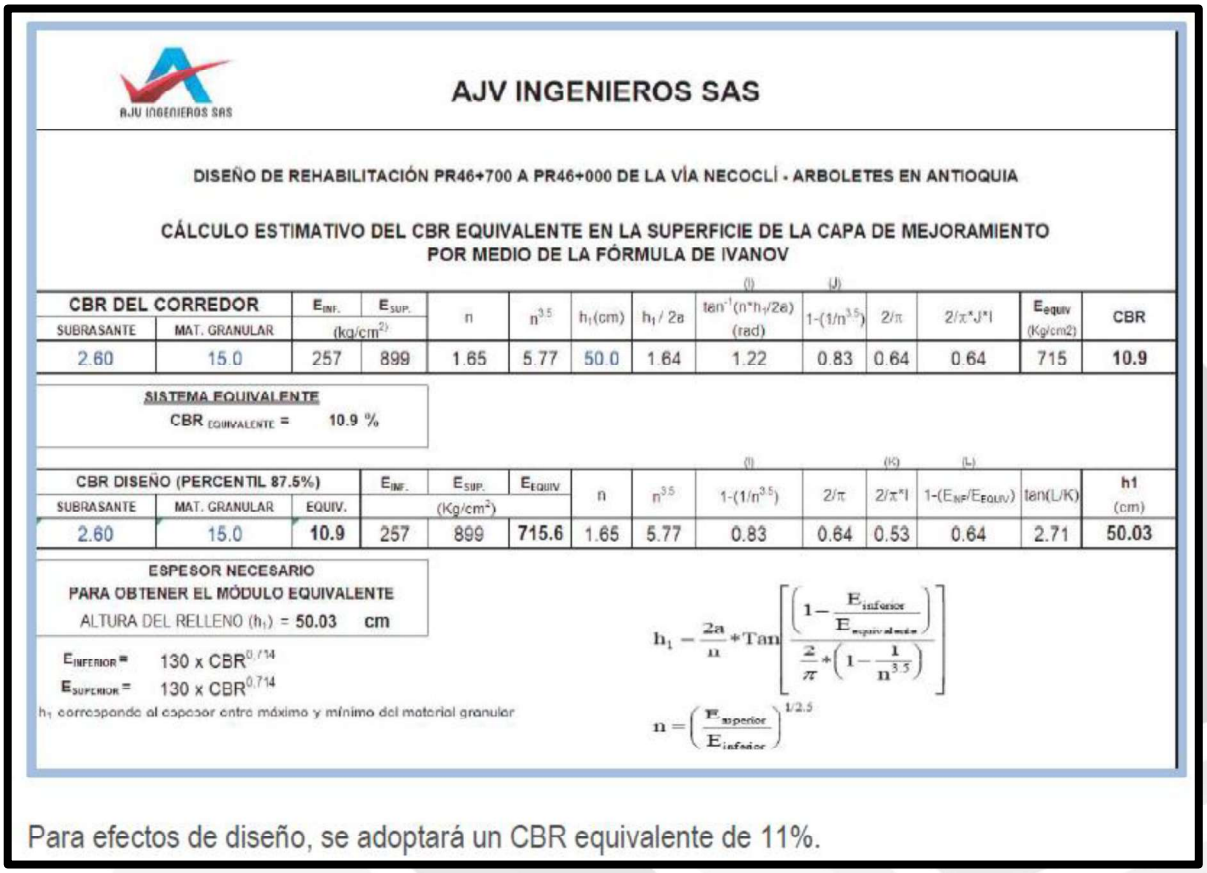
FOTOGRAFÍA No. 7 MUESTRAS RECUPERADAS APIQUE SONDEO 1



Comentario 2: A pesar de haber realizado apiques exploratorios para conocer las condiciones de los materiales existente, no se realizó ensayo de CBR o pruebas de caracterización que permitieran conocer el módulo resiliente de la subrasante, y solo se cita un diseño inicial realizado por otro consorcio, sin anexar dicha información o justificarlo a partir de resultados de laboratorio. Además, dentro del informe, se dice puntualmente *"En el tramo PR46+700 a PR46+000, se encontró un material granular de 0.60 m de espesor por encima de la subrasante. Considerando este aspecto, y haciendo uso de información consultada, en donde se obtuvo un CBR del material natural de 2.6%, se tomará parte de este espesor, para obtener un CBR equivalente, empleando la fórmula de IVANOV. De esta manera, y tomando un espesor de material granular de 0.50 m y un CBR de 2.6%"*, sin embargo, en el apartado titulado **1.3. INFORMACIÓN EXISTENTE**, se indica que la subrasante natural limosa y arcillosa tipo ML/ CL con una capacidad de soporte promedio de CBR 2,6 % para un tramo ubicado entre las abscisas (PR41+800 PR44+800), las cuales no corresponden a ningún tramo a diseñar, por lo cual, no es claro porque fue tomada esta información.
Se solicita establecer de manera concisa cual es el CBR de diseño y justificarlo de manera coherente, ya sea a partir de información existente que deberá ser anexada, o con la realización de nuevos ensayos que permitan conocer y adjudicar la condición portante de la subrasante existente en el proyecto.

Comentario 3: En armonía con el Comentario 2, en la tabla N°25, se calcula el CBR equivalente por la metodología de IVANOV con un espesor de relleno granular igual a 50 cm, cuando en la descripción del capítulo se indica que el material de relleno granular será de 60 cm. Adicionalmente, es importante aclarar que en el caso en el que no se cuente con el material granular existente en dicho espesor y calidad, se deberán hacer remplazos de acuerdo a la clasificación y análisis de expansión de los suelos encontrados. Se solicita corregir y actualizar dicha información.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia



AJV INGENIEROS SAS

DISEÑO DE REHABILITACIÓN PR46+700 A PR46+000 DE LA VÍA NECOCLÍ - ARBOLETES EN ANTIOQUIA

CÁLCULO ESTIMATIVO DEL CBR EQUIVALENTE EN LA SUPERFICIE DE LA CAPA DE MEJORAMIENTO POR MEDIO DE LA FÓRMULA DE IVANOV

CBR DEL CORREDOR		$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	n	$n^{3.5}$	h_1(cm)	h_1 / 2a	$\tan^{-1}(n*h_1/2a)$ (rad) (I)	1-(1/$n^{3.5}$) (J)	2/π	2/π*J*I	E_{equiv} (Kg/cm2)	CBR
SUBRASANTE	MAT. GRANULAR	(kg/cm^2)											
2.60	15.0	257	899	1.65	5.77	50.0	1.64	1.22	0.83	0.64	0.64	715	10.9

SISTEMA EQUIVALENTE
$CBR_{EQUIVALENTE}$ = 10.9 %

CBR DISEÑO (PERCENTIL 87.5%)			$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	E_{EQUIV}	n	$n^{3.5}$	1-(1/$n^{3.5}$) (I)	2/π	2/π*I (K)	1-(E_{INF}/E_{EQUIV}) (L)	tan(L/K)	h1 (cm)
SUBRASANTE	MAT. GRANULAR	EQUIV.	(Kg/cm^2)										
2.60	15.0	10.9	257	899	715.6	1.65	5.77	0.83	0.64	0.53	0.64	2.71	50.03

ESPESOR NECESARIO
PARA OBTENER EL MÓDULO EQUIVALENTE
ALTURA DEL RELLENO (h_1) = 50.03 cm

$E_{INFERIOR}$ = 130 x $CBR^{0.714}$
$E_{SUPERIOR}$ = 130 x $CBR^{0.714}$
h_1 corresponde al espesor entre máximo y mínimo del material granular

$$h_1 = \frac{2a}{n} * \mathrm{Tan}\left[\frac{\left(1-\frac{E_{inferior}}{E_{equivalente}}\right)}{\frac{2}{\pi}*\left(1-\frac{1}{n^{3.5}}\right)}\right]$$

$$n = \left(\frac{E_{superior}}{E_{inferior}}\right)^{1/2.5}$$

Para efectos de diseño, se adoptará un CBR equivalente de 11%.

Adicionalmente, es necesario justificar el CBR del material existente de 15%, utilizado en el cálculo del IVANOV

Comentario 4: La caracterización de la mezcla a utilizar en el proyecto (MSC-19, ELABORADA CON ASFALTO MODIFICADO TANTO CON POLÍMERO TIPO I, COMO CON GRANO DE CAUCHO RECICLADO (GCR) EN UN 10%), deberá cumplir con lo observado en la carta (CL-0348-25-621-01-19-Revisisón-propuesta-Mezclas-Asfalticas) que se presenta como anexo 1 de esta carta.

Comentario 5: Los resultados de los módulos dinámicos se presentan a una frecuencia de 10 Hz y una temperatura de 10°, 25° y 40° Celsius:

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

TEMPERATURA (°C)	FRECUENCIA (Hz)	Viscosidad Referencia (cP)	Viscosidad (cP)	VALOR DEL MÓDULO PREDICHO (MPa)
20	10	8143892987.7	1019 828,165.5 psi 58,225.8 kg/cm²	5710
30			150 506,616.8 psi 35,618.7 kg/cm²	3493
40			27 300,083 psi 21,097.9 kg/cm²	2069

FUENTE: INFORME TÉCNICO DE ENSAYO IT-1775-06-22, REALIZADO POR LA EMPRESA "HUMBERTO QUINTERO O. Y CÍA. SCA", DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022, PARA LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la zona, se emplea una temperatura ambiente de 28°C, con la cual, se calcula la temperatura de trabajo 40°C y así se obtiene el módulo de la mezcla de 20.000kg/cm^2. El procedimiento se considera adecuado, sin embargo, se debe tener en cuenta el comentario # 4.

Comentario 6: Dentro del numeral 9.1.5 Características de materiales existentes, son mencionados los tramos a diseñar, sin embargo, se señala que la subrasante para los tramos (PR56+000 a PR54+000 y PR53+360 a PR52+400) **no está definida**, y para el tramo (PR46+700 a PR46+000) se toma un CBR de 2.6%, lo cual, no es adecuado suponer ya que no se encuentra dentro de las abscisas de diseño (Comentario 2), adicionalmente, hay supuestos que no se pueden dejar como posibles valores que oscilan

> Para este tramo en particular, se está verificando la condición del material granular encontrado y su CBR, para obtener un CBR equivalente que sumado a la subrasante que de acuerdo con información consultada fue de 2.6%, podría oscilar entre 11% y 17%, considerando CBR del material granular entre 11% y 30%.

Para los materiales granulares, este valor debe ser validado y sustentado dentro del diseño.

Comentario 7: Dentro del numeral 9.1.7, se menciona un coeficiente de drenaje para una mezcla que no será utilizada en el proyecto, realizar el ajuste de forma.

Comentario 8: No es claro para que se realiza un análisis del estado de la capa existente, si esta capa será retirada.

Comentario 9: En el capítulo **9.5. EXCAVACIÓN Y ESTRUCTURA NUEVA DE PAVIMENTO PR56+000 A PR54+000 Y PR53+360 PR52+400 y EXCAVACIÓN Y**

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

ESTRUCTURA NUEVA DE PAVIMENTO PR46+700 a PR46+000, se presenta el predimensionamiento de la estructura por medio de la metodología AASHTO 93, adicional a que se deben tener en cuenta todos los comentarios anteriores que impliquen ajustes en este cálculo, se requiere justificar porque el módulo de la base granular es de 5000 kg/cm^2.

Comentario 10: En las tablas 57 y 58, resumen de las alternativas, no se identifica la base granular propuesta en el cálculo, en cambio se coloca una capa asfáltica existente, se requiere justificación o ajuste de ser necesario.

Comentario 11: Con respecto al capítulo de tránsito, se debe validar que la versión presentada en este informe sea la aprobada.

Comentario 12: En el numeral 9.7 se realiza el chequeo de esfuerzos y deformaciones, se deben verificar las variables y unidades utilizadas en el cálculo de la deformación por tracción en la mezcla.

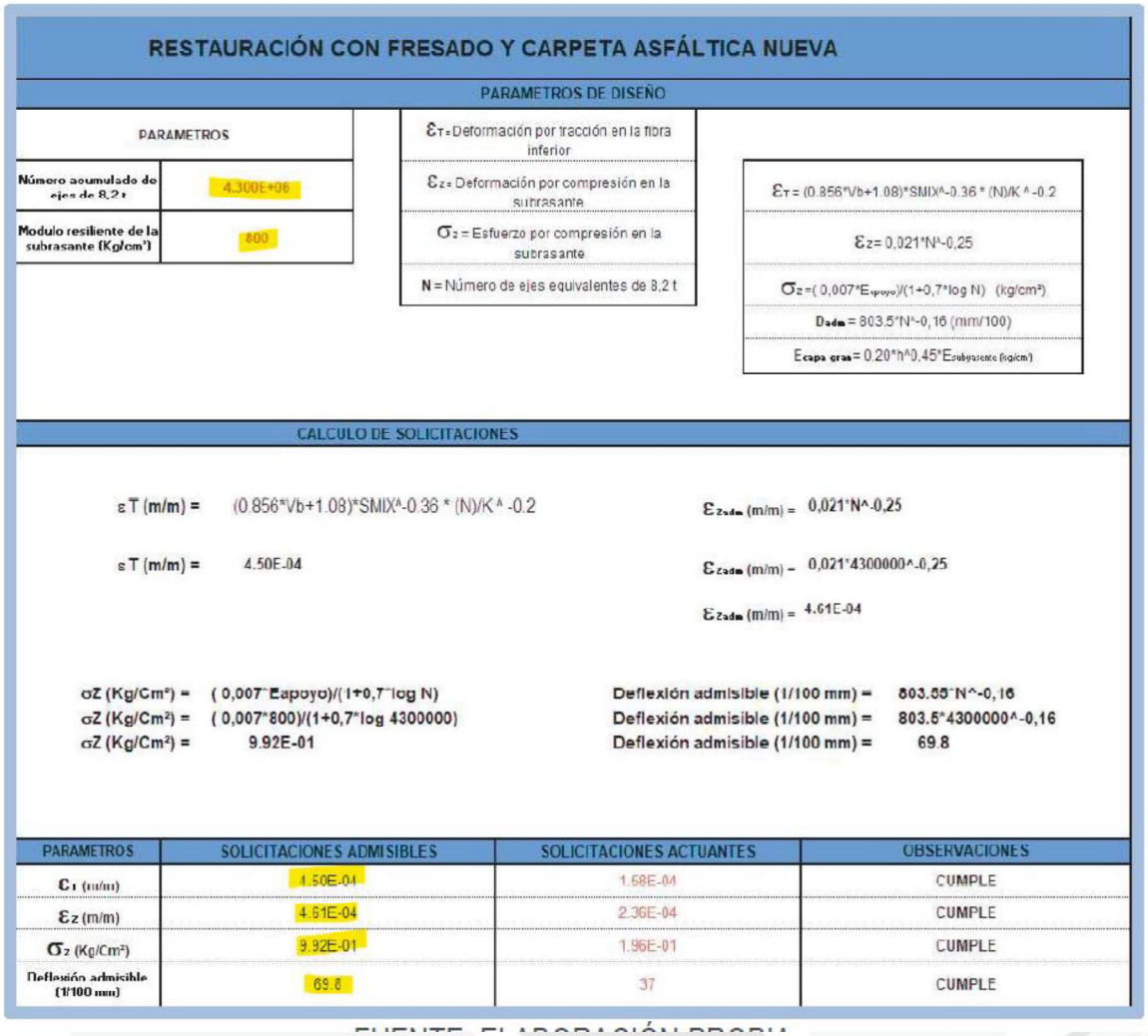
Comentario 13: En el numeral 9.7 la deformación vertical admisible por compresión sobre la subrasante, se dice que fue calculada con 4.300.000 ejes equivalentes, realizar el ajuste.

Comentario 13: En el numeral 9.7 el esfuerzo vertical admisible por compresión sobre la subrasante, es el mismo para todos los tramos, sin tener en cuenta que hay cambio en el módulo resiliente entre los tramos.

Comentario 13: En el numeral 9.7 el esfuerzo vertical admisible por compresión sobre la subrasante, es el mismo para todos los tramos, sin tener en cuenta que hay cambio en el módulo resiliente entre los tramos.

Comentario 14: dentro del chequeo de esfuerzos y deformaciones, se encuentra un error en la figura 18, donde se realiza el cálculo a partir de los datos de ejes equivalentes y geotecnia del tramo TOLUVIEJO SAN ONOFRE. Requiere ajuste.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia



RESTAURACIÓN CON FRESADO Y CARPETA ASFÁLTICA NUEVA

PARAMETROS DE DISEÑO

PARAMETROS	
Número acumulado de ejes de 8,2 t	4.300E+06
Modulo resiliente de la subrasante (Kg/cm²)	800

ε_T = Deformación por tracción en la fibra inferior
ε_z = Deformación por compresión en la subrasante
σ_z = Esfuerzo por compresión en la subrasante
N = Número de ejes equivalentes de 8,2 t

$\varepsilon_T = (0.856*Vb+1.08)*SMIX^{-0.36} * (N)/K^{-0.2}$
$\varepsilon_z = 0,021*N^{-0,25}$
$\sigma_z = (0,007*E_{apoyo})/(1+0,7*\log N)$ (kg/cm²)
$D_{adm} = 803,5*N^{-0,16}$ (mm/100)
$E_{capa\ gran} = 0.20*h^{0.45}*E_{subyasente\ (kg/cm²)}$

CALCULO DE SOLICITACIONES

εT (m/m) = (0.856*Vb+1.08)*SMIX^-0.36 * (N)/K^ -0.2
εT (m/m) = 4.50E-04

ε_{Zadm} (m/m) = 0,021*N^-0,25
ε_{Zadm} (m/m) = 0,021*4300000^-0,25
ε_{Zadm} (m/m) = 4.61E-04

σZ (Kg/Cm²) = (0,007*Eapoyo)/(1+0,7*log N)
σZ (Kg/Cm²) = (0,007*800)/(1+0,7*log 4300000)
σZ (Kg/Cm²) = 9.92E-01

Deflexión admisible (1/100 mm) = 803.5*N^-0,16
Deflexión admisible (1/100 mm) = 803.5*4300000^-0,16
Deflexión admisible (1/100 mm) = 69.8

PARAMETROS	SOLICITACIONES ADMISIBLES	SOLICITACIONES ACTUANTES	OBSERVACIONES
ε_T (m/m)	4.50E-04	1.68E-04	CUMPLE
ε_z (m/m)	4.61E-04	2.36E-04	CUMPLE
σ_z (Kg/Cm²)	9.92E-01	1.96E-01	CUMPLE
Deflexión admisible (1/100 mm)	69.8	37	CUMPLE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Comentario 15: dentro de la información existente se presenta geotecnia que no es representativa para los tramos de diseño, porque se encuentra por fuera de los tramos a evaluar, por lo cual, se considera que no es necesaria mantenerla dentro del informe.

Comentario 16: No se especifican en su totalidad los parámetros y valores utilizados en el cálculo racional de las estructuras como el volumen de asfalto de la mezcla, el radio de carga, los factores de desplazamiento y la confiabilidad del diseño reflejada en el tránsito, lo cual impide la validación de los valores admisibles y su comparación con los valores calculados. Se solicita su actualización.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 21: No se presenta la validación racional de la nueva configuración, por ende, no se puede validar el uso o no de esta.

Dadas las inconsistencias presentadas en el informe 250120_INFORME_PAVIMENTOS_NECOCLI_ARBOLETES_V1. Se solicita al diseñador atender las observaciones y requerimientos que se derivan de la presente revisión y hasta que estas no se encuentren resueltas o debidamente sustentadas, esta consultoría objeta el informe.

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente.

LUIS HORACIO RODRÍGUEZ MEJÍA
Ingeniero Civil
Esp. En vías y Transportes
INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

5.3.3 INFORME DE ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Bogotá D.C. marzo 31 de 2025

JPV-231-1527A-25

Señores
CONSORCIO INTERING
Atn.: Ing. JOSE MANUEL MARIÑO
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Contrato de Interventoría No. 4120 de 2024 - Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

Asunto: Informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01/03/2025 al 31/03/2025.

Estimado Ingeniero **MARIÑO**:

En el marco del desarrollo del contrato de la referencia, se remite el informe de actividades desarrolladas en el mes de marzo de 2025 desde la componente de Geotecnia.

- El día 27 de marzo de 2025 se recibe el documento, AJV-016-2025, emitido por la firma AJV INGENIEROS S.AS, mediante el cual se da respuesta a las observaciones emitidas al informe de pavimentos del tramo Toluviejo- San Onofre, entre las abscisas PR66+000 y PR68+000 y entre el PR69+000 y PR73+000, así mismo fue allegado el informe en su versión 1, con los ajustes de acuerdo a la atención de las observaciones atendidas. A la fecha se encuentra en revisión por parte de esta Asesoría el documento allegado.

- El día 27 de marzo de 2025 se recibe el informe de pavimentos en su versión 0, emitido por el CONSORCIO DBS MZI ASDELOGY 15, fechado marzo de 2025, asociado al tramo Necoclí - abscisa PR0+000, a la fecha se encuentra en revisión por parte de esta Asesoría el documento allegado.

- El día 27 de marzo de 2025 se recibe el informe de pavimentos en su versión 1, emitido por el CONSORCIO DBS MZI ASDELOGY 15, fechado marzo de 2025, asociado al tramo Necoclí – Arboletes, entre los PR56+000 y PR54+000 en la vereda Balsilla, PR53+360 y PR52+400 en las Cruces de Damaquiel y PR46+700 a PR46+000 en Zapata en el departamento de Antioquia, a la fecha se encuentra en revisión por parte de esta Asesoría el documento allegado.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

- Así mismo se han atendido las inquietudes de manera telefónica y se ha llevado a cabo la firma de documentos asociados al proyecto de la referencia.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración al respecto de los conceptos emitidos en el presente documento. Sin otro particular suscribo,

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista fundaciones avanzadas
Msc. en Geotecnia
T.P No 25202- 37165 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

5.3.4 INFORME PROFESIONAL SOCIAL

INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.3.

Periodo: del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025

INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERING

CONTRATISTA

CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4120 DE 2024 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE".

MARZO 2025

CONTRATO DE OBRA 4089 DE 2024

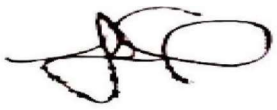
INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Interpro 20 años
INTERVENTORIAS & PROYECTOS

PROCONSULTING

CONSORCIO INTERING

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	:	**Contrato de interventoría No. 4120 de 2024 - INVIAS** *Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.*
Título documento	:	INFORME SOCIAL MENSUAL N° 03 MES DE MARZO 2025
Documento No.	:	3
Revisión No.	:	02
A P R O B A C I Ó N		
ELABORÓ	Nombre	Jahira Milena Gomez González
	Firma	

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría, el CONSORCIO INTERING, presenta a continuación el Informe Social N°. 03, correspondiente a la gestión realizada en el periodo del 01 al 31 del mes de marzo de 2025, que establece las medidas de manejo social aplicables en el desarrollo de los programas de adaptación de la Guía Ambiental "PAGA" para los proyectos bajo la supervisión de interventoría del contrato N° **4120 de 2024 – INVIAS cuyo objeto "***Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre",* que tienen como objetivo identificar y evaluar los principales impactos sociales que las obras pueden generar, definiendo su magnitud, área de influencia y temporalidad, para así, minimizar, prevenir y/o corregir los impactos sociales generados por las actividades de los trabajos de ingeniería civil a desarrollar, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" y a la normatividad ambiental y social vigente.

Este Informe social, describe el desarrollo de actividades, el estado, avance y cumplimiento de cada una de los programas sociales establecidos y aplicables en el periodo de reporte en cada uno de los proyectos supervisados por la interventoría en concordancia con el PAGA, para el periodo de reporte desde el 01 de marzo hasta el 31 de marzo del año 2025, para llevar a cabo la supervisión social de la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre", actividades que son el objeto del Contrato de N° 4089 DE 2024 : suscrito entre el INVIAS y el CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15

Para cumplir con el objeto del proyecto respecto a su construcción, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" adelantó el proceso de licitación pública **LP-DEO-SGI-028-2024,** que tiene como objeto " **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE";** una vez adelantado el proceso precontractual y de acuerdo con la evaluación, fue elegido y adjudicado al **CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15,** y se formalizó mediante el contrato de obra N° 4089 de 2024, el cual fue adjudicado por resolución No. 4450 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088348**.

El INVIAS, para los compromisos de Interventor, adelantó la licitación pública **CMA-DEO-SGI-052-2024**, para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS**

CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"; una vez adelantado el proceso precontractual de la interventoría, el INVIAS, seleccionó y adjudicó la responsabilidad de interventor al **CONSORCIO INTERING.** Mediante la formalización del contrato de interventoría N° 4120 de 2024, el cual fue adjudicado por Resolución Número 4451 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088345**.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

El proyecto actualmente tiene las siguientes personas en cabeza, para su ejecución:

- **Por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS".**

  Gestor Técnico del Proyecto y Apoyo a la Supervisión - Ingeniero Felipe Calle Abad.
  Supervisores del contrato de Interventoría - Ingeniero Mauricio Hoyos Sierra (Territorial Antioquia), Ellen Obeimar Aicardy Galeano (Territorial Córdoba).

- **Por el Contratista de Obra.**

  CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15 - NIT. 901.875.677-9. Representado Legalmente por el Ingeniero David Rivera Bayona, identificado con cédula de ciudadanía número 80.849.710 expedida en Bogotá.

- **Por la Interventoría.**

  CONSORCIO INTERING – NIT. 901.874.473-9**.** Representando Legalmente por el Dr. Diego Enrique Gómez Vera, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.784.230 expedida en Bucaramanga.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente

realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también, que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

El corredor se encuentra en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios generando en algunos casos sitios con alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las vías indicadas anteriormente, en los tramos que el pavimento asfaltico presenta fallas que reflejan un pavimento fatigado y algunos sectores sin vida residual que requieren de ser revisados para conocer el estado de su estructura y realizar el mantenimiento y/o rehabilitación según sea la necesidad. Por otra parte, aún existen deficiencias en el sistema de drenaje superficial de la vía, por lo que se requiere de la construcción de ventanas de desagüe en la cicloruta existente al lado de la vía. Igualmente existen algunos sitios donde se requiere de pequeñas obras de contención que estabilicen los rellenos y/o terraplenes, especialmente en las aproximaciones a las obras de drenaje.

Siendo así, se requiere de un mantenimiento periódico y/o rehabilitación de la estructura del pavimento, elementos de drenaje y construcción de estructuras de contención; necesidades que de no atenderse oportunamente continuaran incrementándose y acelerándose los daños de manera progresiva, aumentado tanto las áreas como las profundidades de los daños, generando sitios con alto potencial y riesgo de accidentalidad para los usuarios y por ende disminuyendo considerablemente el nivel de servicio de la vía.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y. hacía de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo.

Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

2.1 DESCRIPCION OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía. En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio. Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: "**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -**

COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención. Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo. Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

El proyecto de mantenimiento y rehabilitación de las vías: código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre , 9002 Necoclí-Arboletes, 7403 El Viajano-Guayepo y 7403 Guayepo-Majagual, corredores que han sido afectados en varios sectores por el deterioro del pavimento, debido a la afluencia de vehículos de transporte particular, pasajeros y carga pesada en las vías, por lo cual presentan sectores en un estado deteriorado y regular, afectando así la transitabilidad y seguridad de los usuarios, razón por la cual se requiere una intervención de mantenimiento y rehabilitación que mejore estos aspectos especialmente y considerando el aumento en los índices de accidentalidad que se ha venido presentando en los últimos años.

2.2 LOCALIZACION

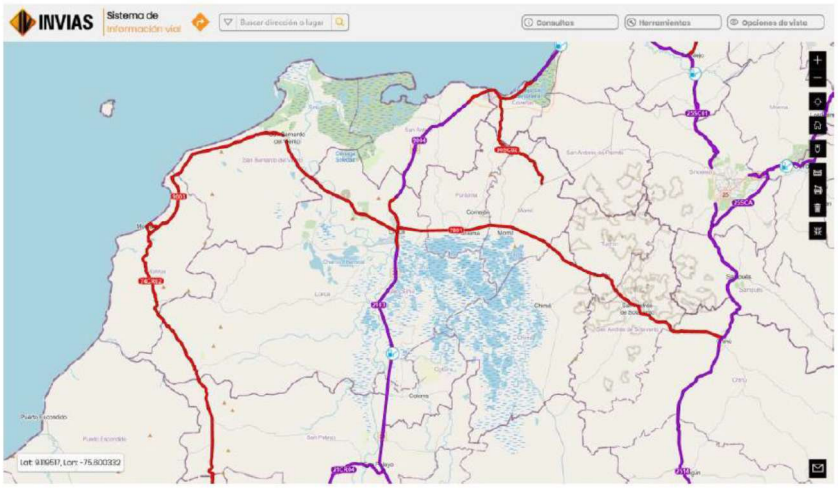


Figura No.1. Rutas código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre

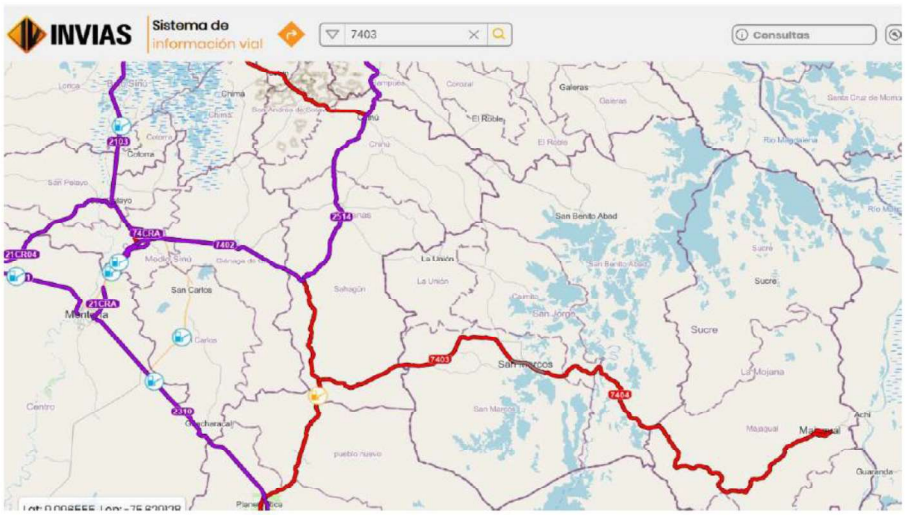


Figura No.2. Rutas 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual

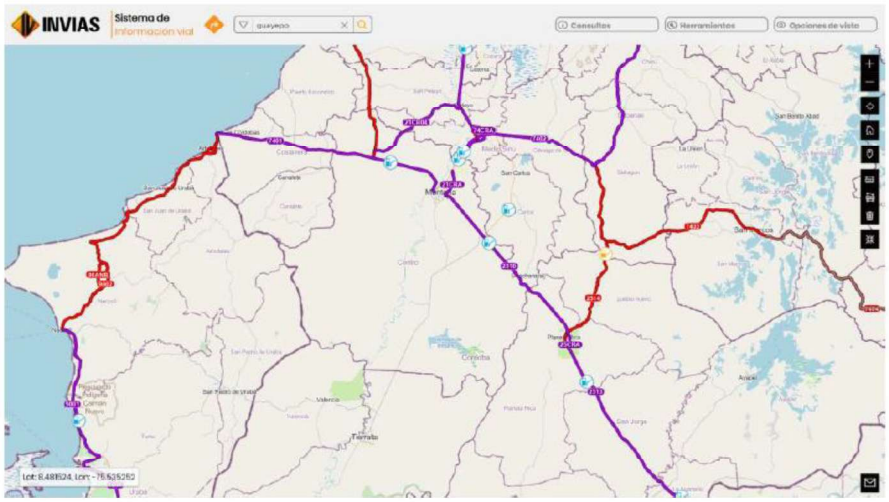


Figura No.3 Ruta: 9002 Necoclí-Arboletes

2.3 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

La zona de intervención del proyecto comprende tres departamentos (Antioquia, Córdoba y Sucre) y beneficiará a diversos municipios distribuidos en tres sectores, con las siguientes rutas de intervención:

- **Ruta 9002:** Necoclí - Arboletes
- **Ruta 7801:** Lorica - Chinú
- **Rutas 9003, 7801, 2103, 9004:** Paso Nacional por Lorica
- **Ruta 9003:** Puerto Rey - Moñitos - Lorica
- **Ruta 9004:** Lorica - San Onofre
- **Ruta 90SCO2:** Coveñas - Sabaneta
- **Ruta 7403:** El Viajano - Guayepo
- **Ruta 7404:** Guayepo - Majagual

Los beneficios derivados del proyecto están orientados al mejoramiento socioeconómico de los municipios en la zona de influencia, mediante el incremento de la transitabilidad en las vías intervenidas en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre.

El alcance del proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento, enfocadas en obras de contención, estabilización de taludes, drenaje y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial.

Este mejoramiento impactará directamente en la transitabilidad, promoviendo el desarrollo económico, agropecuario, social y turístico de las regiones beneficiadas. Asimismo, incrementará la seguridad vial, el bienestar de los usuarios y el potencial turístico de la zona de influencia.

El mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país representan una estrategia clave dentro de la política sectorial del Gobierno, que busca mejorar la calidad de vida de los colombianos a través de una red vial eficiente y adaptada a los desafíos nacionales.

Estas intervenciones consolidarán una infraestructura vial que responde a las necesidades de desarrollo regional y nacional, impulsando de manera integral la conectividad y competitividad de los municipios involucrados.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información general del contrato de obra No. 4089 de 2024

CONTRATO No.	4089 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15
NIT	901.875.677-9
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	07 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE".**
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prorroga No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
VALOR DE CONTRATO INCIAL	$ 26.931.797.049,00
VALOR ADICION N°1	$ 4.618.991.737,00

VALOR FINAL CONTRATO	$ 31.550.788.786,00
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	FELIPE CALLE ABAD
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MAURICIO HOYOS SIERRA (Territorial Antioquia) ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (Territorial Córdoba)
Director de Obra	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 2. Información general contrato de interventoría No. 4120 de 2024

CONTRATO No.	4120 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERING
NIT	901.874.473-9
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	10 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.".**
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prorroga No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
VALOR DE CONTRATO INCIAL	$ 3.401.756.412,00
VALOR ADICION N°1	$ 437.700.000,00

VALOR FINAL CONTRATO	$ 3.839.456.412,00
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	FELIPE CALLE ABAD
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MAURICIO HOYOS SIERRA (Territorial Antioquia) ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (Territorial Córdoba)
Director de Interventoría	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL COMPONENTE SOCIAL POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA:

La interventoría realizó el control, el seguimiento y la verificación al cumplimiento del Plan de Adaptación a Guía de Manejo Ambiental PAGA por el contratistas de obra las cuales durante el desarrollo del proyecto reportara las acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos físicos, bióticos y sociales que repercuten en la calidad de vida de las comunidades del AID de las obras, así como esta interventoria ha sido garante de la participación ciudadana, concertación, inclusión y toma de decisiones conjuntas. Por lo cual, la Interventoría reportara el seguimiento y verificación al cumplimiento de cada una de los programas y subprogramas establecidos por el contratista CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15, dentro de su documento PAGA que por la complejidad de los proyectos son complejidad medio bajo y a continuación se relacionan los programas con sus respectivos subprogramas que aplican en cada uno de los mismos:

- Programa 6: gestión social

Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

Subprograma 2: de Obras con Participación Ciudadana.

- Programa 8: Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.

Subprograma 1: infraestructura de predios y servicios públicos

- Programa 10: participación, gobernanza e inclusión social

Subprograma 1: Atención a la Comunidad.

Subprograma 2: Información y divulgación.

Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria.

Subprograma 4: inclusión social con perspectiva de género y de transversalización

El proceso de ejecución de actividades sociales en obra, comprende el acercamiento con las comunidades de la zona de influencia directa del proyecto y su empoderamiento frente a la intervención y cumplimiento de los objetivos propuestos por el contrato antes, durante y después de la ejecución de la obra. En este contexto, con la firma del acta de inicio, se inició la etapa previa al inicio de obras con la construcción del PAGA de acuerdo a el diagnóstico y línea base.

En este informe se hará el reporte de las actividades del periodo del 01 de marzo 2025 al 31 de marzo 2025 y gestiones correspondientes al componente social del contrato, aquí serán registradas las acciones y actividades llevadas a cabo por el contratista de obra: con acompañamiento y seguimiento realizado por la Interventoría para el cumplimiento de cada uno de los programas y subprogramas por los cuales está conformado el componente social.

Durante el periodo del presente informe No.3, se relacionan los programas con cada uno de sus subprogramas y las actividades que dan muestra del cumplimiento de cada uno de estos:

5.1. PROGRAMA 6: GESTIÓN SOCIAL

5.1.1. Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

Objetivo

Promover la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por INVÍAS.

Acciones a ejecutar

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- Difundir las habilidades de conocimiento, destrezas y capacidad de la fuerza laboral asentada en el área de influencia del proyecto, para mejorar la habilidad de esta y crecer en las capacidades del personal.
- Hacerlos participes de acuerdo con sus capacidades, de la contratación y capacitación mano de obra para la ejecución del proyecto
- Contribuyendo a un incremento en la capacitación, experiencia y en y Consecuencia, mayores oportunidades laborales.
- Lo anterior con el fin de no generar la migración de población foránea hacia el área de influencia para vincularse laboralmente al proyecto,

- Puesto que esta dinámica puede generar impactos de naturaleza negativa, que tendrán como resultado final el desmejoramiento de la calidad de vida de los residentes permanentes.

CONTRATISTA

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL, durante el periodo reportado en el presente informe:

Respecto a la contratación de mano de obra de CONSORCIO DBS Mazi Asdelogy 15 se verificó con el apoyo del área SST el número de personal vinculado para el periodo, el cual suma: **44** personas y se caracterizan para retomar en los datos a diligenciar en formato MAPS de balance de estado social, de la siguiente manera:

CONSOLIDADO TIPO DE MANO DE OBRA	
TOTAL, MANO DE OBRA CALIFICADA FORANEA	30
TOTAL, MANO DE OBRA CALIFICADA LOCAL	1
TOTAL, MANO DE OBRA NO CALIFICADA LOCAL	**12**
TOTAL, MANO DE OBRA NO CALIFICADA FORANEA	1
TOTAL, COTRATADO EN EL PERIODO DE ACUERDO A LOS LISTADOS DE PERSONAL REPORTADOS DE AREA SST.	**44**
MUJERES	4
TALENTO JOVEN	5

De este modo, se concluye que, de 44 personas vinculados laboralmente al proyecto en el mes de marzo 2025, se cuenta de manera acumulada con 13 personas del área local que trabajan en los diferentes tramos de obra, de las cuales 7 personas ingresaron a trabajar en este mes de marzo 2025.

También es importante resaltar que aumentó el número de mujeres y talento joven vinculado al personal de obra contratado en este periodo, así se cuenta de manera acumulada con 9 personas, de las cuales 4 personas (mujeres y talento joven) ingresaron a trabajar en este mes de marzo 2025.

Desde el área del área de contratación de la mano de obra, se implementará la solicitud de

certificado de residencia para constatar la vinculación de mano de obra local al proyecto.

Por otra parte, con los líderes de los diferentes comités de participación comunitaria de proyecto se gestiona las hojas de vida del personal local para la vinculación laboral en las actividades de obra de los diferentes puntos de intervención.

También se realiza actividades de capacitación y sensibilización del personal de obra.

ACTIVIDAD SENSIBILIZACIÓN PERSONAL DE OBRA	
FECHA	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**
El día 17 de marzo 2025	Se realizó capacitación de relaciones interpersonales con el personal de operativo de obra en el corregimiento Las cruces de Dama Quiel de la ruta 9002 corredor vial Necoclí-Arboletes.
El día 21 de marzo 2025	Se realizó capacitación de relaciones interpersonales con el personal de operativo en la vereda Las Gaviota de la ruta 9004 corredor vial Toluviejo- San Onofre.

Indicador:

Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región

Vinculación: MO de la región contratada/Total MO proyecto *100%
13/44*100%=30% (porcentaje de avance acumulado)

Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros)
9/13*100%=69% (porcentaje de avance acumulado)

Anexo 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

INTERVENTORIA

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este tercer informe la interventoria verifico y superviso que el contratista contó con 44 personas vinculados laboralmente al proyecto en el mes de marzo 2025, además, cuenta de manera acumulada con 13 personas del área local que trabajan en los diferentes tramos de obra, de las cuales 7 personas ingresaron a trabajar en este mes de marzo 2025.

También es importante resaltar que el contratista aumentó el número de mujeres y talento joven vinculado al personal de obra contratado en este periodo, así se cuenta de manera acumulada con 9 personas, de las cuales 4 personas (mujeres y talento joven) ingresaron a trabajar en este mes de marzo 2025.

5.1.2. Subprograma 2: de Obras con Participación Ciudadana.

Objetivo

Promover la participación activa de la comunidad con el fin de generar procesos de mejoramiento del entorno e infraestructura comunitaria, propiciando el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y actores sociales del área de influencia de los proyectos de Infraestructura vial liderados por INVÍAS.

Acciones a ejecutar

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- ✓ Concertación con la comunidad
- ✓ Obras a intervenir
- ✓ Ejecución y seguimiento de la OPC
- ✓ Terminación y entrega

CONTRATISTA

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del **PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe:

A la fecha aún no se cuenta con la aprobación del PAGA iniciar la gestión social de las obras participación comunitaria en las rutas de intervención de obra, cabe anotar que, inicialmente, se debe identificar un diagnóstico de mejoramiento de infraestructura ante las comunidades para saber las necesidades de estas y así poder ejecutar una obra con participación comunitaria (OPC).

INDICADOR

Verificación de vinculación de la comunidad organizada en procesos de concertación para priorizar OPC acordes con las necesidades de proveeduría de proyectos.

Iniciativas OPC = iniciativas ejecutadas que fueron propuestas por la comunidad / iniciativas propuestas por la comunidad *100%

0/0*100%=0

INTERVENTORIA

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este tercer informe se superviso y verifico que el contratista está a la espera de la aprobación de la PAGA para saber si se puede realizar una obra con participación comunitaria en el corredor vial de Tolú Viejo – San Onofre teniendo en cuenta que primero debe identificar un diagnóstico de mejoramiento de infraestructura ante la comunidad para saber las necesidades de esta y así poder ejecutar una obra con participación comunitaria (OPC), de acuerdo al presupuesto de la provisión social asignada para cada uno de los tramos a intervenir.

5.2. PROGRAMA 8: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

5.2.1. Subprograma 1: infraestructura de predios y servicios públicos

Objetivo

Registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura (cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros existentes, aledaña a las áreas de intervención de la obra, de uso temporal del contratista y derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

Acciones a ejecutar

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- ✓ Inventario inicial de predios
- ✓ Levantamiento de actas de vecindad

- Actas de vecindad de inicio
- Actas de vecindad de seguimiento
- Actas de vecindad de cierre

✓ Levantamiento de actas de compromiso
✓ Medidas de prevención para afectación a servicios públicos

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del **PROGRAMA 8: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, durante el periodo reportado en el presente informe:

Para este periodo, se realizaron 45 actas de vecindad de inicio, en los diferentes tramos de intervención de obra, como también, se hizo las visitas domiciliarias en en la ruta 9004 corredor vial Toluviejo -San Onofre para gestión de firmas de las actas de vecindad de inicio realizadas en el periodo pasado, de este modo se describen a continuación las actividades realizadas:

El día 3 de marzo del 2025 se realizó el levantamiento de 5 actas de vecindad de inicio en la ruta 7801 corredor vial de Lorica -Chinú (Momil) en PR 19+000 AL PR 19+200.

El día 7 de marzo se realizó visitas domiciliarias para gestionar las firmas de los propietarios de las actas de vecindad de inicio en la ruta 9004 corredor vial Toluviejo -San Onofre en el PR 67+800 al PR 66+500.

El día 17 de marzo se realizó levantamiento de 20 actas de vecindad de inicio en la ruta 9002 corredor vial Necoclí – Arboletes en el Municipio de San Juan de Urabá, en el Corregimiento Las Cruces de Dama Quiel en el PR 52+350 se hizo 8 actas de vecindad de inicio y en el PR 53+360 se hicieron 12 actas de vecindad de inicio.

El día 18 de marzo de 2025, se realizó levantamiento de 10 actas de vecindad de inicio en la ruta 9002 corredor vial Necoclí-Arboletes en el Municipio San Juan de Urabá, en el Corregimiento de Las Cruces de Dama Quiel en el PR52+200 se

hicieron 6 actas de vecindad de inicio; como también en la Vereda El Vijagual en el PR 53+360, se hicieron 4 actas de vecindad de inicio.

El día 19 de marzo de 2025, se realizó levantamiento de 10 actas de vecindad de inicio en la ruta 9002 corredor vial Necoclí – Arboletes en el municipio San Juan de Urabá, en el Corregimiento de Las Cruces de Dama Quiel en el PR 53+360.

Respecto actas de vecindad de las áreas de influencia del proyecto, a la fecha se cuentan con el siguiente consolidado:

CONSOLIDADO DE ACTAD DE VECINDAD		
RUTA	**PR**	**SUBTOTAL**
ACTAS DE VECINDAD **DE INICIO** DEL RUTA 9004 CORREDOR VIAL DE TOLU VIEJO-SAN ONOFRE	EN EL PR 67+800 AL PR 66+500	99
TOTAL, ACTAS VECINDAD **DE INICIO** RUTA 7801 CORREDOR VIAL DE LORICA -CHINÚ (MOMIL)	EN EL PR 19+000 AL PR 19+200.	5
TOTAL, ACTAS DE VECINDAD **DE INICIO** EN LA RUTA 9002 CORREDOR VIAL NECOCLÍ – ARBOLETES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ,	EN EL CORREGIMIENTO. LAS CRUCES DE DAMAQUIEL: EN EL PR 52+350. (8) EN EL PR 53+360 (12)	20
TOTAL, ACTAS DE VECINDAD **DE INICIO,** EN LA RUTA 9002 CORREDOR VIAL NECOCLÍ-ARBOLETES EN EL MUNICIPIO SAN JUAN DE URABÁ,	EN EL CORREGIMIENTO DE LAS CRUCES E DAMAQUIEL EN EL PR52+200 (4) EN LA VEREDA VIJAGUAL EN EL PR 53+360 (6)	10
TOTAL, ACTAS DE VECINDAD **DE INICIO** EN LA RUTA 9002 CORREDOR VIAL NECOCLÍ – ARBOLETES EN EL MUNICIPIO SAN JUAN DE URABÁ,	EN EL CORREGIMIENTO DE LAS CRUCES DE DAMAQUIEL EN EL PR 53+360, ACTAS DE VECINDAD (10)	10
TOTAL		144

INDICADOR

Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña a áreas de intervención.

Acta Vecindad=Acta de vecindad levantadas/Construcciones aledañas*100%

144/270*100%=53%% **(porcentaje de avance acumulado)**

Validación de las medidas mediante las cuales se subsanaron las afectaciones a la infraestructura y servicios públicos.

Afectaciones=Afectación Subsanada/Afectación realizada*100%

0/0*100%=0

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 8: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este tercer informe la interventoria verifico e inspecciono que el contratista realizo el levantamiento de 45 actas de vecindad de inicio, en los diferentes tramos de intervención de obra, como también, realizo las visitas domiciliarias en en la ruta 9004 corredor vial Toluviejo - San Onofre para gestión de firmas de las actas de vecindad de inicio realizadas en el periodo pasado, así mismo, el día 3 de marzo del 2025 realizó el levantamiento de 5 actas de vecindad de inicio en la ruta 7801 corredor vial de Lorica -Chinú (Momil) en PR 19+000 AL PR 19+200.
El día 7 de marzo realizó visitas domiciliarias para gestionar las firmas de los propietarios de las actas de vecindad de inicio en la ruta 9004 corredor vial Toluviejo -San Onofre en el PR 67+800 al PR 66+500. Asu vez, el día 17 de marzo se realizó levantamiento de 20 actas de vecindad de inicio en la ruta 9002 corredor vial Necoclí – Arboletes en el Municipio de San Juan de Urabá, en el Corregimiento Las Cruces de Dama Quiel en el PR 52+350 se hizo 8 actas de vecindad de inicio y en el PR 53+360 se hicieron 12 actas de vecindad de inicio y continuo el día 18 de marzo de 2025, con el levantamiento de 10 actas de vecindad de inicio en la ruta 9002 corredor vial Necoclí-Arboletes en el Municipio San Juan de Urabá, en el Corregimiento de Las Cruces de Damaquiel en el PR52+200 realizo hicieron 6 actas de vecindad de inicio; como también en la Vereda El Vijagual en el PR 53+360, se hicieron 4 actas de vecindad de inicio. Por último, el día 19 de marzo de 2025, realizó levantamiento de 10 actas de vecindad de inicio en la ruta 9002 corredor vial Necoclí – Arboletes en el municipio San Juan de Urabá, en el Corregimiento de Las Cruces de Dama Quiel en el PR 53+360.

Nota: no se envían las actas de vecindad escaneadas debido a que fueron enviadas a la interventoria en físico.

Anexo No.2. Infraestructura de predios y servicios públicos

5.3. PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

5.3.1. Subprograma 1: Atención a la Comunidad.

Objetivo

Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.

Acciones a ejecutar

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

1. Instalación del Sistema de atención al Usuario
2. Instalación y adecuación de una oficina para el servicio de atención al usuario
3. Instalación de puntos móviles de atención
4. Otros medios de atención

Acciones planeadas a desarrollar por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del **PROGRAMA .10 PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe:

ACTIVIDAD INSTALACIÓN, SOCIALIZACIÓN PUNTO SAC Y APERTURA DE BUZÓN DE SUGERENCIAS.	
FECHA	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**
El día 4 de marzo 2025	Se realizó Instalación del punto de atención al ciudadano e la en la Vereda Costa Azul en la ruta 9004 corredor vial Lorica -San Onofre (Toluviejo). Además, se realizó socialización de la importancia del punto de atención al ciudadano a la comunidad de la vereda en mención. También, se hizo seguimiento y apertura al buzón de sugerencias.
El día 18 de marzo 2025	Se realizó Instalación del punto de atención al ciudadano en la Vereda Las cruces de Dama Quiel en el PR 53+360 de la ruta 9002 corredor Necoclí-Arboletes, Además, se realizó socialización de la importancia del punto de atención al ciudadano a la comunidad de la vereda en mención. También, se hizo seguimiento y apertura al buzón de sugerencias.
El día 21 de marzo 2025	Se realizó instalación del punto de atención al ciudadano en la Vereda las Gaviota, en el PR 67+800 ciudadano de la ruta 7801

	corredor vial Toluviejo -San Onofre. Además, se realizó socialización de la importancia del punto de atención al ciudadano a la comunidad de la vereda en mención. También, se hizo seguimiento y apertura al buzón de sugerencias.

CONSOLIDADO PQRS	
PERIODO	**NÚMERO DE PQRS**
Febrero 2025	0
Marzo 2025	0

INDICADOR:

Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS.

Cierre de PQRS= PQRS Cerrada /PQRS presentada*100%

0/0*100%=0

Verificación de instalación de puntos móviles de información por frente activo.
Información = (Puntos móviles de información Frentes activos) x100

3/3*100%=100%

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL,** durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este tercer informe la interventoria verifico e inspecciono que el contratista no recibió ninguna PQRS por parte de la comunidad referente al proyecto.

Anexo No.3. Atención a la Comunidad.

5.3.2. Subprograma 2: Información y divulgación.

Objetivo

Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto

Acciones a ejecutar

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- ✓ Diseño e implementación de una estrategia de comunicación y divulgación, donde se utilice un lenguaje incluyente, accesible y comprensible para todas las personas de la comunidad
- ✓ Reuniones con la comunidad
  - Reunión de inicio
  - Reunión de avance
  - Reunión de finalización
  - Reuniones extraordinarias
- ✓ Canales de información tecnológicos
- ✓ Actividades y metodología de divulgación

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe:

El día 3 de marzo de 2025, se realizó visitas de gestión social para identificar el directorio telefónico y correos electrónicos de las alcaldías de los municipios de Lorica, Momil y San Bernardo del viento, y de los Lideres de las juntas de acciones comunales del área de influencia del proyecto, a continuación, se relaciona el registro de contactos, al respecto:

CONSOLIDADO DE DIRECTORIO DE CONTACTOS				
NOMBRE Y APELLIO	**CARGO**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**MUNICIPIO**
Carlos Mario Manzur de León	Alcalde		contactenos@santacruzdelorica-cordoba.gov.co	Lorica
Carlos David Peinado Cálao	Secretario de Planeación	3246236509	Infraestructura@santacruzdelorica-cordoba.gov.co	Lorica
Dominga Orosco	Secretaria	3014630232	alcaldia@santacruzdeloica-cordoba.gov.co	Lorica
Dioneth Corena	Líder, Veedor	3145748183		Lorica
David Ávila	Líder, Veedor	3005911243		Lorica

Efrén José Puche C.	Alcalde		Alcaldía@momil-codoba.gov.co	Momil
Carlos David Peinado Cálao	Secretario de Planeación	3015569706	splaneacio@momil-cordoba.gov.co	Momil
Rodrigo Negrete	Líder	3135443308	Wasaps	Momil
Navonazar González Tordecilla	Alcalde	3023076851	Alcaldía@sanbernardodelviento-cordoba.gov.co	San Bernardo del Viento
Ramona María Vargas Pantoja	Secretaria de Planeación	3017318587		San Bernardo del Viento
Naudith Montes V.	Presidenta de la J.A.C	3007885062	Naudith.1096@hotmail.co	San Bernardo del Viento

Por otra parte, se realizan gestiones de radicación de oficios y volantes de convocatoria y se relacionan a continuación:

REALIZACIÓN Y RADICACIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS	
Volante de convocatoria y oficios.	El día 3 de marzo 2025 se realizó visita de gestión social a las alcaldías de los Municipios de Lorica, Momil y San Bernardo del viento para radicar oficios y volante de invitación de la socialización de inicio de obra de los corredores viales Lorica-Chinú (Momil), Moñitos -San Bernardo del viento y el paso Nacional por Lorica. Se radicaron 3 oficios y 1 volante informativo de convocatoria de socialización de inicio de obra.

Además, El día 11 de marzo se realizó la socialización de inicio de obra del corredor vial, Lorica -Chinú (Momil); Lorica- Moñitos (San Bernardo l viento)-paso Nacional por Lorica; esto con el fin de darles a conocer el alcance del contrato 4089-2024 a las comunidades propias de estos municipios sobre cuál será la rehabilitación y el mejoramiento del pavimento asfaltico.

INDICADOR

Verificación de cumplimiento del mínimo requerido de reuniones con comunidades y autoridades locales.

Reuniones= Reuniones celebradas / reuniones requeridas*100%

3/9*100%=33% (porcentaje de avance acumulado) así, se realizarán tres (3) reuniones por departamento a intervenir: reunión de inicio, reunión de avance de 50% y reunión de cierre, lo que, indica que el proyecto debe cumplir con nueve (9 reuniones de socialización.

Actividades metodologías de divulgación= Socializaciones / socializaciones requeridas*100%

10/18*100%=56% (porcentaje de avance acumulado)

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL,** durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este tercer informe la interventoria verifico e inspecciono y brindo acompañamiento al contratista en la reunión de inicio de la obra el día 11 de marzo se realizó la socialización de inicio de obra del corredor vial, Lorica -Chinú (Momil); Lorica- Moñitos (San Bernardo l viento)- paso Nacional por Lorica; esto con el fin de darles a conocer el alcance del contrato 4089-2024 a las comunidades propias de estos municipios sobre cuál será la rehabilitación y el mejoramiento del pavimento asfaltico.

Anexo 4: Información y divulgación

5.3.3. Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria.

Objetivo

Generar estrategias de apropiación a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general, en temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, las relaciones entre los diferentes actores sociales y su interacción con el proyecto.

De igual manera, propone crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria del proyecto y/o la veeduría ciudadana conformada.

Acciones a ejecutar

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- ✓ Estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas
- ✓ Conformación del Comité de Participación Comunitaria
- ✓ Acompañamiento a la conformación de veedurías ciudadanas (son autónomas)

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe:

ACTIVIDAD SOCIALIZACIÓN CULTURA VIAL	
FECHA	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**
El día 19 de marzo 2025	Se realizó campaña educativa cultura vial en la ruta 9002 corredor vial Necoclí-Arboletes, en el PR 52+200, en esta se usó cartelera didáctica con las señales de tránsito de PMT.
El día 21 de marzo 2025	Se realizó campaña educativa cultura vial en la ruta 9004 corredor vial Toluviejo -San Onofre en el PR 67+80, en esta se usó cartelera didáctica con las señales de tránsito de PMT.

También, se conformó el comité de participación ciudadana la ruta vial de Lorica -Chinú (Momil); Lorica- Moñitos (San Bernardo del viento).

ACTIVIDAD SOCIALIZACIÓN CULTURA VIAL	
FECHA	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**
El día 11 de marzo 2025	Se realizó en el espacio de la reunión de socialización de inicio de obra del 11 de marzo 2025 se conformó el comité de participación ciudadana de área de influencia de la ruta vial de Lorica -Chinú (Momil); Lorica- Moñitos (San Bernardo del viento).

INDICADOR

Verificación de las estrategias de apropiación del proyecto implementadas mediante procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, población en general, líderes del AD y con el comité de Participación comunitaria con enfoque de género, diferencial y de derechos

Estrategias = Estrategias implementadas/ Estrategias proyectadas*100%

2/15*100%=13%

Validación de la promoción de espacios para la participación y control social a través de la conformación del Comité de Participación Comunitaria y/o las posibles veedurías ciudadanas conformadas en el marco del proyecto.

Acercamientos= Reuniones realizadas / reuniones convocadas*100%

3/18*100%= 17% (Porcentaje de avance acumulado)

Cumplimiento de compromisos

Actas de compromisos= Compromisos cerrados/ Compromisos establecidos *100%

0/0*100%=0

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL,** durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este tercer informe la interventoria verifico e inspecciono y brindo acompañamiento al contratista en la Conformacion del Comité Participación comunitario para la ruta vial de Lorica - Chinú (Momil); Lorica- Moñitos (San Bernardo del viento).

Anexo No.5. Cultura vial y participación comunitaria.

5.3.4. Subprograma 4: inclusión social con perspectiva de género y de transversalización

Objetivo

Aplicar el enfoque diferencial, de género y de derechos en las diferentes fases de los tipos de proyectos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las personas, especialmente para las mujeres y para poblaciones con discapacidad.

Acciones a ejecutar:

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- ✓ Involucrar un porcentaje significativo de población vulnerable en los espacios de

participación llevados a cabo en el proyecto, mediante procesos de convocatoria amplios que incluyan organizaciones de mujeres, jóvenes, población con discapacidad.

- ✓ En los listados de asistencia existirá las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.

- ✓ Capacitación y prevención de las violencias, se capacitará al equipo vinculado laboralmente, como a la comunidad del área de influencia de los proyectos sobre los enfoques de género, diferencial, de derechos e interseccional.

- ✓ Se instalará baños exclusivos para hombres y para mujeres.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe:

A la fecha no se han presentado solicitudes de personas en situación de discapacidad y otros tipos de población al respecto para trabajar en el proyecto.

INDICADOR

Verificación de horarios laborales flexibles y alianzas orientadas a madres y padres cabeza de familia, madres lactantes, entre otros grupos poblacionales.

Flexibilización: No. de padres y madres cabeza de hogar incluidos en el programa de flexibilización/No. de padres y madres cabeza de hogar del proyecto *100%

0/0*100%=0

Validación de alianzas orientadas a la capacitación y sensibilización para la prevención y atención de todo tipo de violencias y acoso basados en el género.

Capaciones= No. de trabajadores capacitados en prevención de violencia y acoso/ No. total, de trabajadores del proyecto*100%

0/0*100=0

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL,** durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este tercer informe la interventoria verifico e inspecciono que el contratista para este periodo no recibió solicitudes de personas en situación de discapacidad y otros tipos de población al respecto para trabajar en el proyecto.

Recomendaciones:

Se recomienda al contratista priorizar la corrección y entrega de los documentos pendientes, desde el componente social: PAGA V3 referente al tema social, el programa de generación de empleo con las observaciones subsanadas, entregar el informe trimestral social No.1. y seguir al pie de la letra el Checklist de entrega de informes mensuales, trimestrales y balance social.

Se recomienda al contratista seguir implementando en campo los programas y subprogramas del componente social.

Anexos sociales

Anexo 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

Anexo 2: Infraestructura de predios y servicios públicos

Anexo 3: Atención a la Comunidad.

Anexo 4: Información y divulgación.

Anexo 5: Cultura vial y participación comunitaria.
Anexo 6: Registro Fotográfico

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

Para el periodo de este informe, marzo de 2025, con la programación de obra actualizada con la adición No. 1 y prórroga No. 1 del contrato de obra, se presentó una inversión programada de $4.009.587.650,00; lo que representa el 13,85% del valor básico del contrato. Esta inversión corresponde a lo que se programó en el sector 1. Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, con Bases, subbases y afirmados; estructuras y drenajes; y transportes, en el sector 2 - Ruta 9004: Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre Preliminares y explanaciones; bases, subbases y afirmados; y estructuras y drenajes; y Paso Nacional por Lorica Preliminares y explanaciones; y estructuras y drenajes, Ruta 7801 Lorica – Chinú, pavimento asfáltico; y señalización, Ruta 90SCO2 Coveñas-Sabaneta Preliminares y explanaciones; bases, subbases y afirmados; y estructuras y drenajes y en el sector 3 Viajano – Achí Preliminares y explanaciones; y estructuras y drenajes.

En la Tabla 8, se relaciona la información del programa de inversiones del contrato de obra y el valor facturado desde el mes de noviembre hasta la fecha de corte del presente informe.

Tabla 8 Inversión programada vs ejecutada de obra

CONTRATO DE OBRA		
MES-AÑO	**PROGRAMADO**	**FACTURADO**
nov-24	$ 0,00	$ 0,00
dic-24	$ 19.202.000,00	$ 0,00
ene-25	$ 1.253.839.340,00	$ 0,00
feb-25	$ 3.826.230.630,00	$ 0,00
mar-25	$ 4.009.587.650,00	$687.865.975,00
abr-25	$ 2.877.979.780,00	-
may-25	$ 4.081.244.890,00	-
jun-25	$ 7.171.183.690,00	-
jul-25	$ 5.748.787.270,00	-

Para el mes de abril de 2025 el contratista tiene previsto ejecutar un valor de obra de $2.877.979.780,00 correspondiente a un 9,93 % del valor básico de obra.
La interventoría para el periodo del presente informe, marzo de 2025, en el plan de cargas tiene un valor programado acumulado de $1.318.714.634,41 y el valor facturado acumulado a 30 de marzo de 2025, es de $329.340.901,40 de acuerdo al acta No. 1 de

noviembre de 2024, acta No. 2 de diciembre de 2024, acta No. 3 de enero de 2025, acta No. 4 de febrero de 2025 y acta No. 5 de marzo de 2025.

A continuación, se relaciona la información del plan de cargas del contrato de interventoría y el valor facturado desde el mes de noviembre hasta la fecha de corte del presente informe.

Tabla 9 Inversión programada vs ejecutada de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
MES-AÑO	**PROGRAMADO**	**FACTURADO**
nov-24	$ 4.324.934,81	$ 4.324.936,00
dic-24	$ 137.109.420,00	$ 37.677.066,00
ene-25	$ 380.618.786,80	$ 85.144.738,00
feb-25	$ 395.067.766,80	$ 96.393.879,40
mar-25	$ 401.593.726,80	$ 105.800.282,00
abr-25	$ 402.436.246,80	-
may-25	$ 377.122.566,80	-
jun-25	$ 282.721.199,60	-
jul-25	$ 274.665.182,82	-

Para el mes de abril de 2025, la interventoría tiene programada la revisión de la documentación correspondiente, así como la verificación de las actividades de obra ejecutadas por el contratista durante dicho período. Estas acciones se enmarcan dentro del seguimiento y control técnico, administrativo y financiero del contrato, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Para la ejecución de estas actividades se ha presupuestado un valor de $413.979.246,80 según reprogramación del plan de cargas correspondiente a la Prórroga No. 1 y la Adición No. 1.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Con relación a la matriz de riesgos del contratista, se informa que el riesgo identificado en el numeral 8, cuya descripción señala: "Por ajuste y/o actualización y/o unificación y/o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras",
Durante el presente periodo se evidenció un atraso en el inicio de las actividades contractuales, debido a que la ejecución de las mismas se encuentra restringida por la

ausencia de estudios y diseños definitivos debidamente aprobados, lo cual imposibilita el inicio de ciertas actividades previstas en el cronograma contractual. Esta situación ha sido originada por el inicio tardío del proceso de revisión técnica por parte del contratista, quien dio comienzo a esta labor apenas el 20 de enero de 2025, realizando en esa fecha la primera entrega parcial de los documentos correspondientes, estas entregas han sido objeto de múltiples revisiones por parte de la interventoría, las cuales han generado observaciones técnicas que han sido —y continúan siendo— atendidas por el contratista. Sin embargo, la falta de aprobación final de los diseños, en particular los correspondientes al diseño definitivo de pavimentos para la rehabilitación de los tramos contractuales, ha generado retrasos significativos en la ejecución del contrato.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Seleccion - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios muy por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU.	Impacto económico desfavorable al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecucion del contrato conforme a la oferta tecnica y economica presentada.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Economico	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecha de materia prima e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual. El contratista de las obras deberá identificar, cuantificar y costear las alternativas de fuentes de abastecimiento de todos los insumos necesarios para garantizar la disponibilidad de los mismos.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Economico	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con alzas previsibles.	Afectación al equilibrio económico del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	X	X	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales y Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la interventoria, Unicamente de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
6	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	3	6	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	3	2	5	Riesgo medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Economico	**Limitacion en la movilidad.** Se refiere a la posibilidad de encontrar limitaciones o restricciones en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Retrazos en la Ejecución del Contrato	2	2	4	Riesgo bajo	X	X	El Contratista deberá analizar al momento de la pestructuración de su oferta las condiciones de movilidad y acceso de los sectores propios de la ejecución del proyecto, así como los necesarios para el transporte de materiales, personal o servicios.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoria adecuada durante la etapa de Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible el proyecto	Semanal en la etapa de Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificaciones a Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios por parte del Contratista de Obra, debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoria adecuada durante la etapa de Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible el proyecto	Semanal en la etapa de Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoria permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para cefinar al presupuesto contractual.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o Lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.** Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y/o distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar. El Contratista de Obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboracion de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales de los lugares de disposiciónde sobrantes.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, disposición de materiales sobrantes en los sitios autorizados, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por diferencias de acarreo de materiales. informes de interventoria.	mensual
13	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El** riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cualespueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El Contratista de Obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboracion de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra , y eventuales mayores plazos	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	1	1	2	Riesgo Bajo	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.
14	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capitulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que adopte el proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecucion de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección de Sostenibilidad. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte a la supervisió ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Manifestación Social:** Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la contrucción y puesta en servicio del la obra.Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	4	3	7	Riesgo alto		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	2	2	4	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión social de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	semanal mientras se ejecute la Gestión social
21	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	**Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiacion. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante al proceso de expropiación, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor- Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

22	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Adquisición Predial:** Mayor adquisicion predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectua la gestion de la adquisicion predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	x	x	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		x	Recopilación de datos estadisticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo político social (Riesgo ético industrial)	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	x	x	Recopilación de datos estadisticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
25	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	2	2	4	Riesgo Alto		x	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, informar de inmediato las novedades de salud.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
26	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		x	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
27	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoria y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	2	3	Riesgo Bajo	x	x	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Hasta la fecha de corte del presente informe, no ha sido posible crear el nuevo contrato en el aplicativo CIFRA, debido a que el sistema únicamente permite registrar un solo supervisor y en estos contratos de obra e interventoría se cuenta con dos supervisores, uno asignado por la Territorial Antioquia y otro por la Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

• **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se informa que, a la fecha, el Sistema de Información Geográfica (SIG) no ha sido implementado, ya que aún se están llevando a cabo las indagaciones correspondientes para evaluar su aplicabilidad al proyecto

6. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO

PROYECTO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERING

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA NISSAN	PLACA FUQ967																												X	X	X	X
ESTACION TOPOGRAFICA	CIGNUS - KS-102																										X	X	X	X	X	X
NIVEL TOPOGRAFICO	STONEX - STAL 1132																										X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Firma
Nombre: ELLEN OBELMAR CARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 47439 BOL

Firma
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No. 05202 096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-5-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	04 (Día)	04 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025

CARRETERA Y/O PROYECTO: VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJASAN

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	91.247.658	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.700.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 7.700.000,00	$ 536.000,00	V	EPS SURA	9483572342	$ 308.000,00	PORVENIR	9483572342	$ 1.232.100,00	$ 308.000,00	N.A	N.A	
2	YAMIL CARDENAS DUARTE	91.236.884	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	V	SANITAS	9483572342	$ 240.000,00	COLPENSIONES	9483572342	$ 960.100,00	$ 240.000,00	N.A	N.A	
3	MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	1.052.410.300	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.000.000,00	$ 278.400,00	V	SANITAS	9483572342	$ 160.000,00	PORVENIR	9483572342	$ 640.100,00	$ 160.000,00	N.A	N.A	
4	JANER ENRIQUE LOPEZ ARTEAGA	78.077.649	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 640.000,00	X X X X X	16%	Co. Intering	$ 640.000,00	$ 44.600,00	V	SALUD TOTAL	9483572342	$ 25.600,00	PORVENIR	9483572342	$ 102.500,00	$ 25.600,00	N.A	N.A	
5	JAHIRA MILENA GOMEZ GONZALEZ	43.996.521	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.400.000,00	$ 306.300,00	V	EPS SURA	9483572342	$ 176.000,00	COLPENSIONES	9483572342	$ 704.100,00	$ 176.000,00	N.A	N.A	
6	ANGELA MARIA GUERRA BATISTA	50.912.493	PROFESIONAL SOCIAL	$ 704.000,00	X X X X X	16%	Co. Intering	$ 704.000,00	$ 49.000,00	V	SANITAS	9483572342	$ 28.200,00	COLFONDOS	9483572342	$ 112.800,00	$ 28.200,00	N.A	N.A	
7	ERIK DAVID CUADRADO LOPEZ	1.072.531.302	TOPÓGRAFO INSPECTOR	$ 416.000,00	X X X X X	16%	Co. Intering	$ 416.000,00	$ 29.000,00	V	SALUD TOTAL	9483572342	$ 16.700,00	PORVENIR	9483572342	$ 66.700,00	$ 16.700,00	N.A	N.A	
8	YEISON ESTIVEN VILLADIEGO ZICAINO	1.065.374.177	CADENERO	$ 240.000,00	X X X X X	16%	Co. Intering	$ 240.000,00	$ 16.800,00	V	NUEVA EPS	9483572342	$ 9.600,00	PORVENIR	9483572342	$ 38.500,00	$ 9.600,00	N.A	N.A	
9	CARLOS JAVIER ARROYAVE SABOGAL	1.033.371.255	INSPECTOR	$ 936.000,00	X X X X X X X X X	36%	Co. Intering	$ 936.000,00	$ 65.200,00	V	NUEVA EPS	9483572342	$ 37.500,00	COLPENSIONES	9483572342	$ 149.900,00	$ 37.500,00	N.A	N.A	
10	VICTOR JESUS ARRIETA GALVIS	11.078.140	INSPECTOR	$ 416.000,00	X X X X X	16%	Co. Intering	$ 416.000,00	$ 29.000,00	V	NUEVA EPS	9483572342	$ 16.700,00	COLPENSIONES	9483572342	$ 66.700,00	$ 16.700,00	N.A	N.A	
11	HECTOR IVAN MUÑOZ BARRAZA	1.108.763.346	INSPECTOR SST	$ 936.000,00	X X X X X X X X X	36%	Co. Intering	$ 936.000,00	$ 65.200,00	V	SALUD TOTAL	9483572342	$ 37.500,00	PROTECCIÓN	9483572342	$ 149.900,00	$ 37.500,00	N.A	N.A	
12	CRISTIAN ARLEY SALAS GONZALES	1.033.373.831	INSPECTOR SST	$ 936.000,00	X X X X X X X X X	36%	Co. Intering	$ 936.000,00	$ 65.200,00	V	EPS SURA	9483572342	$ 37.500,00	COLFONDOS	9483572342	$ 149.900,00	$ 37.500,00	N.A	N.A	
13	MARIA ESTHER ZARANTE MARTINEZ	1.003.500.960	SECRETARIA	$ 240.000,00	X X X X X	16%	Co. Intering	$ 240.000,00	$ 16.800,00	V	MUTUAL SER	9483572342	$ 9.600,00	PORVENIR	9483572342	$ 38.500,00	$ 9.600,00	N.A	N.A	
14	DANIEL ERNESTO GIL DE LA CRUZ	79.979.876	CONDUCTOR	$ 150.000,00	X X X X	10%	Co. Intering	$ 150.000,00	$ 10.500,00	V	MUTUAL SER	9483572342	$ 6.000,00	PROTECCIÓN	9483572342	$ 24.100,00	$ 6.000,00	N.A	N.A	
15	LAURA PATRICIA GAMBOA PICO	1.098.698.617	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE LA	$ 750.000,00	X X X X X X	30%	Co. Intering	$ 750.000,00	$ 4.000,00	I	NUEVA EPS	9483628230	$ 30.000,00	PORVENIR	9483628230	$ 120.100,00	$ 30.000,00	N.A	N.A	
16	LUIS HORACIO RODRIGUEZ MEJIA	71.051.907	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS	$ 3.592.000,00	X X X X X X X X X X	50%	Co. Intering	$ 3.592.000,00	$ 18.800,00	I	EPS SURA	9483628230	$ 143.700,00	COLPATRIA	9483628230	$ 431.100,00	$ 143.700,00	N.A	N.A	
17	HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA	12.023.693	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.592.000,00	X X X X X X X X X X	50%	Co. Intering	$ 3.592.000,00	$ 18.800,00	I	EPS SURA	9483628230	$ 143.700,00	PORVENIR	9483628230	$ 431.100,00	$ 143.700,00	N.A	N.A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 35.648.000,00**				**$ 35.648.000,00**	**$ 1.971.200,00**				**$ 1.426.300,00**			**$ 5.418.200,00**	**$ 1.426.300,00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **4/04/2025** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la
10. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **JOSE MANUEL MARIÑO RIOS**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-54210 STD

Firma

Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No 05202-096971 ANT

Firma

Nombre: **JELLEN OBEIMAR ALVARDY GALEANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No 13700-17416 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1375102271	9483572342	E	2025/04/16	2025/03/31	BANCO DE OCCIDENTE	0	$8,769,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (14 Afiliados)					$27,876,671	$4,597,700			$27,876,671	$1,115,500			$27,876,671	$1,115,500			$27,876,671	$1,940,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO V (14 Afiliados)					$27,876,671	$4,597,700			$27,876,671	$1,115,500			$27,876,671	$1,115,500			$27,876,671	$1,940,800		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (14 Afiliados)					$27,876,671	$4,597,700			$27,876,671	$1,115,500			$27,876,671	$1,115,500			$27,876,671	$1,940,800		$0	$0
1	CC	1107814O	ARRIETA VICTOR	25-14	5	$433,334	$69,400	EPS037	5	$433,334	$17,400	CCF03	5	$433,334	$17,400	14-4	5	$433,334	$30,200	5	$0	$0
2	CC	1033371255	ARROYAVE CARLOS	25-14	11	$953,334	$152,600	EPS037	11	$953,334	$38,200	CCF03	11	$953,334	$38,200	14-4	11	$953,334	$66,400	11	$0	$0
3	CC	91236884	CARDENAS YAMIL	25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF03	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	$417,600	30	$0	$0
4	CC	1072531302	CUADRADO ERIK	230301	5	$433,334	$69,400	EPS002	5	$433,334	$17,400	CCF03	5	$433,334	$17,400	14-4	5	$433,334	$30,200	5	$0	$0
5	CC	79979876	GIL DANIEL	230201	3	$150,000	$24,000	ESSC07	3	$150,000	$6,000	CCF03	3	$150,000	$6,000	14-4	3	$150,000	$10,500	3	$0	$0
6	CC	43996521	GOMEZ JAHIRA	25-14	30	$4,400,000	$704,000	EPS010	30	$4,400,000	$176,000	CCF03	30	$4,400,000	$176,000	14-4	30	$4,400,000	$306,300	30	$0	$0
7	CC	50912493	GUERRA ANGELA	231001	5	$733,334	$117,400	EPS005	5	$733,334	$29,400	CCF03	5	$733,334	$29,400	14-4	5	$733,334	$51,100	5	$0	$0
8	CC	78077649	LOPEZ JANER	230301	5	$666,667	$106,700	EPS002	5	$666,667	$26,700	CCF03	5	$666,667	$26,700	14-4	5	$666,667	$46,500	5	$0	$0
9	CC	91247658	MARIÑO JOSE	230301	30	$7,700,000	$1,309,000	EPS010	30	$7,700,000	$308,000	CCF03	30	$7,700,000	$308,000	14-4	30	$7,700,000	$536,000	30	$0	$0
10	CC	1052410300	MAYO MARIA	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF03	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
11	CC	1108763346	MUÑOZ HECTOR	230201	11	$953,334	$152,600	EPS002	11	$953,334	$38,200	CCF03	11	$953,334	$38,200	14-4	11	$953,334	$66,400	11	$0	$0
12	CC	1033373831	SALAS CRISTIAN	231001	11	$953,334	$152,600	EPS010	11	$953,334	$38,200	CCF03	11	$953,334	$38,200	14-4	11	$953,334	$66,400	11	$0	$0
13	CC	1065374177	VILLADIEGO YEISON	230301	5	$250,000	$40,000	EPS037	5	$250,000	$10,000	CCF03	5	$250,000	$10,000	14-4	5	$250,000	$17,400	5	$0	$0
14	CC	1003500960	ZARANTE MARIA	230301	5	$250,000	$40,000	ESSC07	5	$250,000	$10,000	CCF03	5	$250,000	$10,000	14-4	5	$250,000	$17,400	5	$0	$0
Total		**Afiliados(14)**				$27,876,671	$4,597,700			$27,876,671	$1,115,500			$27,876,671	$1,115,500			$27,876,671	$1,940,800		$0	$0

2025/04/01 08:11 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1375102271	9483572342	E	2025/04/16	2025/03/31	BANCO DE OCCIDENTE	0	$8,769,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$4,597,700	$0	$0	$4,597,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$270,000	$0	$0	$270,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,946,000	$0	$0	$1,946,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,205,100	$0	$0	$2,205,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$176,600	$0	$0	$176,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,940,800	$0	$0	$1,940,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	14	$1,940,800	$0	$0	$1,940,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,115,500	$0	$0	$1,115,500
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	14	$1,115,500	$0	$0	$1,115,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				14	$1,115,500	$0	$0	$1,115,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$522,200	$0	$0	$522,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$16,000	$0	$0	$16,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$65,600	$0	$0	$65,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$82,300	$0	$0	$82,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$429,400	$0	$0	$429,400
TOTAL				14	$8,769,500	$0	$0	$8,769,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1375135675	9483628230	E	2025/04/16	2025/03/31	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,948,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INDIRECTOS RIESGO V (3 Afiliados)					$7,943,200	$1,271,100			$7,943,200	$317,800			$7,943,200	$317,800			$7,943,200	$41,600		$0	$0
Centro de Trabajo: INDIRECTO RIESGO I (3 Afiliados)					$7,943,200	$1,271,100			$7,943,200	$317,800			$7,943,200	$317,800			$7,943,200	$41,600		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)					$7,943,200	$1,271,100			$7,943,200	$317,800			$7,943,200	$317,800			$7,943,200	$41,600		$0	$0
1	CC	1098698617	GAMBOA LAURA	230301	16	$759,200	$121,500	EPS005	16	$759,200	$30,400	CCF03	16	$759,200	$30,400	14-4	16	$759,200	$4,000	16	$0	$0
2	CC	12023693	MENA HARRY	230301	30	$3,592,000	$574,800	EPS010	30	$3,592,000	$143,700	CCF03	30	$3,592,000	$143,700	14-4	30	$3,592,000	$18,800	30	$0	$0
3	CC	71051907	RODRIGUEZ LUIS	25-14	30	$3,592,000	$574,800	EPS010	30	$3,592,000	$143,700	CCF03	30	$3,592,000	$143,700	14-4	30	$3,592,000	$18,800	30	$0	$0
Total		**Afiliados(3)**			**$7,943,200**	**$1,271,100**			**$7,943,200**	**$317,800**			**$7,943,200**	**$317,800**			**$7,943,200**	**$41,600**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1375135675	9483628230	E	2025/04/16	2025/03/31	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,948,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,271,100	$0	$0	$1,271,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$574,800	$0	$0	$574,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$696,300	$0	$0	$696,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$41,600	$0	$0	$41,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	3	$41,600	$0	$0	$41,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$317,800	$0	$0	$317,800
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3	$317,800	$0	$0	$317,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$317,800	$0	$0	$317,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$287,400	$0	$0	$287,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$30,400	$0	$0	$30,400
TOTAL				**3**	**$1,948,300**	**$0**	**$0**	**$1,948,300**

ANEXO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Los suscritos Representante Legal y Contador del **CONSORCIO INTERING** con NIT: 901.874.473-9, certifican que para Contrato No. 4120 DE 2024, cuyo objeto contractual es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE, realizó durante el desarrollo del contrato de la referencia, los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Cajas de Compensación Familiar), y a la Seguridad Social Integral del personal que laboró para el contrato, para el periodo de **marzo de 2025** y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Floridablanca, **abril** de 2025.

DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
C.C. 1.098.784.230
Representante Legal
CONSORCIO INTERING

WILMER CLAVIJO ORTEGA
Contador
c.c. 1.098.683.811
T.P. 226391-T

ANEXO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Sonia Trinidad Camacho Cubides, identificada con C.C. 63.435.117 de Bucaramanga, y con Tarjeta Profesional No. 62806-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **INTERPRO S.A.S.** identificada con Nit 804.001.735-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y demás normas vigentes en la materia, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para el periodo de **marzo de 2025.**

Floridablanca, **abril** de 2025.

SONIA TRINIDAD CAMACHO CUBIDES
Revisora Fiscal
c.c. 63.435.117 de Velez
T.P. 62806-T

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

José David Gómez Rincón, identificado con C.C. 1.098.752.531 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de **PROCONSULTING S.A.S.** identificada con Nit 900.986.020-3, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y demás normas vigentes en la materia, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para el periodo de **marzo de 2025.**

Floridablanca, **abril** de 2025.

JOSÉ DAVID GÓMEZ RINCÓN
Representante Legal
PROCONSULTING S.A.S.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-0
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 04 (Día) 04 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025 — **PROYECTO:** VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional									Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1040224	C-2401-0600-92-5110ZD-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal									$ 380.000.000,00	$ 252.366.550,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-5110ZD-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal									$ 293.416.698,00	$ 293.416.698,00
2024	1040224	C-2401-0600-82-5110ZD-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal									$ 78.302.000,00	$ 78.302.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-5110ZD-2401020-02	20	Propios	Contrato Principal									$ 1.219.999.892,00	$ 1.123.177.612,60
2024	1040224	C-2401-0600-91-5110ZD-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal									$ 960.000.000,00	$ 960.000.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-5110ZD-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal									$ 31.000.000,00	$ 31.000.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-5110ZD-2401020-02	11	Nación	Contrato Principal									$ 192.310.921,00	$ 192.310.921,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-5110ZD-2401029-02	11	Nación	Contrato Principal									$ 246.726.901,00	$ 246.726.901,00
2024	1247424	C-2401-0600-73-5110ZD-2401023-02	11	Nación	Adición No. 1									$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00
2024	1247424	C-2401-0600-91-5110ZD-2401008-02	11	Nación	Adición No. 1									$ 411.700.000,00	$ 411.700.000,00
		TOTAL												**$ 3.839.456.412,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.839.456.412,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-92-5110ZD-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-5110ZD-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-82-5110ZD-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-5110ZD-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-5110ZD-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-5110ZD-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-5110ZD-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-5110ZD-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal 1247424 / C-2401-0600-73-5110ZD-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1247424 / C-2401-0600-91-5110ZD-2401008-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								1040224 del 17/10/2024	$ 380.000.000,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00			$ 3.401.756.412,00		RP Vigencia 2024, contrato principal
1	DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 3.634.400,00	$ 690.536,00	$ 4.324.936,00	$ 0,00	$ 4.324.936,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 375.675.064,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00			$ 3.397.431.476,00		En trámite
2	DICIEMBRE DE 2024	$ 31.661.400,00	$ 6.015.666,00	$ 37.677.066,00	$ 0,00	$ 37.677.066,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 337.997.998,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00			$ 3.359.754.410,00		En trámite
3	ENERO DE 2025	$ 71.959.200,00	$ 13.672.248,00	$ 85.631.448,00	$ 0,00	$ 85.631.448,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 252.366.550,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.711.822.962,00		En trámite
4	FEBRERO DE 2025	$ 81.363.260,00	$ 15.459.019,40	$ 96.822.279,40	$ 0,00	$ 96.822.279,40	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 252.366.550,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.123.177.612,60	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.615.000.682,00		En trámite
5	MARZO DE 2025	$ 89.992.800,00	$ 17.098.632,00	$ 107.091.432,00	$ 0,00	$ 107.091.432,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 234.857.101,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.033.595.629,60	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.507.909.250,60		Presente Acta
TOTALES		**$ 278.611.060,00**	**$ 52.936.101,40**	**$ 331.547.161,40**	**$ 0,00**	**$ 331.547.161,40**	**$ 0,00**		**$ 234.857.101,00**	**$ 293.416.698,00**	**$ 78.302.000,00**	**$ 1.033.595.629,60**	**$ 960.000.000,00**	**$ 31.000.000,00**	**$ 192.310.921,00**	**$ 246.726.901,00**	**$ 26.000.000,00**	**$ 411.700.000,00**	**$ 3.507.909.250,60**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL	$ 278.611.060,00	$ 52.936.101,40	$ 331.547.161,40
VALOR TOTAL	**$ 278.611.060,00**	**$ 52.936.101,40**	**$ 331.547.161,40**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **JOSE MANUEL MARIÑO RIOS**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-54210 STD

Firma
Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 05202-096971 ANT

Firma
Nombre: ELLER OREMAR ALCARAZ GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1320[illegible]47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO DE GARANTÍA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.401.756.412,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.839.456.412,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 340.175.641,20	11	10	2024	30	06	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 571.723.767,00	11	10	2024	30	06	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 680.351.282,40	11	10	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.020.526.923,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101220984

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 13/11/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 383.945.641,20	25	11	2024	30	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 571.723.767,00	25	11	2024	30	1	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 767.891.282,40	25	11	2024	31	7	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.151.836.923,00	14	2	2025	14	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101220984

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/02/2025

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 383.945.641,20	25	11	2024	30	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 571.723.767,00	25	11	2024	30	1	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 767.891.282,40	25	11	2024	31	7	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.151.836.923,00	14	2	2025	14	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101220984

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/02/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Firma
Nombre: ELLEN OBEIMAR CARDY GALEANO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202 47439 BOL

Firma
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202 096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

FECHA DE INICIO: 25/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:
Se encuentra en proceso de formulación

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:
No se generaron auditorias en el presente periodo

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- X FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
En el presente periodo no se realizaron ensayos por la interventoria, ya que se estaba gestionando el laboratorio a contratar.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
En el presente periodo no se generaron no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 3
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 3
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 3
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 3
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
En el presente periodo se presentaron 3 pqrs radicadas con los eventos de:

1. Presentado por la Secretaria de Movilidad y Transporte del municipio de San Marcos, donde solicitan la instalación de en zona escolar ubicada en un tramo de la vía nacional en el municipio de San Marcos, departamento de Sucre.
2. Presentado por el Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento. En dicho escrito, la comunidad solicita la colaboración para gestionar ante la entidad correspondiente la donación de entre 50 y 60 viajes de material de relleno, destinado a mejorar las vías de acceso de su territorio, las cuales se ven gravemente afectadas por inundaciones durante las temporadas de lluvia.
3. Presentado por Rodrigo Negrete Amin, capitán menor del Cabildo cuatro vientos del Municipio de Momil. En dicho escrito, el peticionario solicita la colaboración ante el INVIAS para la donación de 15 viajes de material de relleno, destinado a mejorar las vías de acceso de su territorio, las cuales se ven gravemente afectadas por inundaciones durante las temporadas de lluvia con el material que actualmente se está retirando producto del mejoramiento de la vía Lorica – Chinú.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se realizara la definición en el plan de calidad.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	CIGNUS	HV-1374	26/03/2025	EE-27-25	22/09//2025	
2	Nivel Automatico	STONEX	B56049	26/03/2025	NN-28-25	22/09//2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Firma

Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202 096971 ANT

Firma

Nombre: ELLEN OBEIMAR CARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 47439 BOL

Firma

Nombre: LAURA KATERIN GAMBOA PICO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68228-244851 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

Nota. hasta la fecha de corte del presente informe, la interventoría no ha recibido anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MAN-19-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7-ene-25 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL IN DE CARGAS INICIAL IN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA Y CÓRDOBA — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS I AL PLAN DE CARGAS I AL PLAN DE CARGAS** **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL .AN DE CARGAS FINAL .AN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **4120 de 2024**
PLAZO INICIAL: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: PLAZO ACUMULADO: PLAZO ACUMULADO: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ, SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONÍTOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **25-nov-24** (Indique diamesaño)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-25** (Incluidas las suspensiones, indique diamesaño)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique diamesaño)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERING**
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 3.401.794.412,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (inc VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** **$ 437.700.000,00**

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **MAURICIO HOYOS SIERRA Y ELLEN OSEIMAR ACARDY GALEANO**
RESOLUCIÓN No.: **5102** DE: **20-oct-24** (Indicar diamesaño)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** **$ 3.839.494.412,00**

CONTRATO DE OBRA No.: **4089 de 2024** CONTRATISTA: **CONSORCIO DBS-HVS-ASOBLOGY 18**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. (a)		AÑO 2024		AÑO 2025																		TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (0-mes)	Valor Total ($)			MES 1-noviembre		MES 2-diciembre		MES 3-enero		MES 4-febrero		MES 5-marzo		MES 6-abril		MES 7-mayo		MES 8-junio		MES 9-julio		MES 10-agosto		MES 11-septiembre		
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 7.700.000,00		3,00	$ 26.950.000,00					$ 0,00	0,20	$ 1.540.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000		$ 0		$ 0	8,200	$ 63.140.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 6.000.000,00		3,00	$ 21.000.000,00					$ 0,00		$ 0	0,60	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ 0		$ 0	7,800	$ 45.600.000,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 6.000.000,00		3,00	$ 21.000.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 36.000.000,00
4	1	Ingeniero Residente de Interventoría 3	$ 6.000.000,00		3,00	$ 21.000.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 36.000.000,00
5	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		3,00	$ 14.000.000,00					$ 0,00		$ 0	0,46	$ 1.840.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	7,460	$ 29.840.000,00
6	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2	$ 4.000.000,00		3,00	$ 14.000.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 24.000.000,00
7	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 3	$ 4.000.000,00		3,00	$ 14.000.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 24.000.000,00
8	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 4	$ 4.000.000,00		3,00	$ 14.000.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 24.000.000,00
9	1	Profesional Social 1	$ 4.400.000,00		3,00	$ 15.400.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 30.800.000,00
10	1	Profesional Social 2	$ 4.400.000,00		3,00	$ 15.400.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 26.400.000,00
11	1	Profesional Ambiental 1	$ 4.400.000,00		3,00	$ 15.400.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 30.800.000,00
12	1	Profesional Ambiental 2	$ 4.400.000,00		3,00	$ 15.400.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 26.400.000,00
13	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.400.000,00		3,00	$ 15.400.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000		$ 0		$ 0	2,000	$ 8.800.000,00
14	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 2.500.000,00		3,00	$ 8.750.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	0,30	$ 750.000	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	2,300	$ 5.750.000,00
15	1	Profesional Valuatorio	$ 4.400.000,00		3,00	$ 15.400.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,500	$ 2.200.000,00
16	1	Profesional Jurídico Predial	$ 4.400.000,00		3,00	$ 15.400.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
17	1	Auditor de calidad	$ 2.500.000,00		3,00	$ 8.750.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,000	$ 2.500.000,00
18	1	Abogado	$ 5.000.000,00		3,00	$ 17.500.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 2.500.000	0,50	$ 2.500.000	0,50	$ 2.500.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,500	$ 7.500.000,00
19	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 4.400.000,00		3,00	$ 15.400.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.860.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	2,650	$ 11.660.000,00
		MONTO AGOTABLES ESPECIALISTAS (Conforman este bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 158.048.000,00					$ 0,00																								**$ 122.129.000,00**
20	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.184.000,00										$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		$ 0		$ 0		
21	1	Especialista en Estructuras	$ 7.184.000,00										$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
22	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.184.000,00										$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
23	1	Especialista Ambiental	$ 7.184.000,00										$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
24	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.184.000,00										$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		$ 0		$ 0		
		PERSONAL TÉCNICO																																
25	1	Topógrafo Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
26	1	Topógrafo Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
27	1	Topógrafo Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
28	1	Topógrafo Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
29	1	Cadenero 1	$ 1.500.000,00		3,00	$ 5.250.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
30	1	Cadenero 2	$ 1.500.000,00		3,00	$ 5.250.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
31	1	Cadenero 3	$ 1.500.000,00		3,00	$ 5.250.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
32	1	Cadenero 4	$ 1.500.000,00		3,00	$ 5.250.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
33	1	Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
34	1	Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
35	1	Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
36	1	Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
37	1	Inspector 5	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
38	1	Inspector SST 1	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
39	1	Inspector SST 2	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
40	1	Inspector SST 3	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	5,000	$ 13.000.000,00
41	1	Inspector SST 4	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
42	1	Inspector SST 5	$ 2.600.000,00		3,00	$ 9.100.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
43	1	Secretaria	$ 1.500.000,00		3,00	$ 5.250.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0		$ 0	5,000	$ 7.500.000,00
44	1	Conductor 1	$ 1.500.000,00		3,00	$ 5.250.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
45	1	Conductor 2	$ 1.500.000,00		3,00	$ 5.250.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
46	1	Conductor 3	$ 1.500.000,00		3,00	$ 5.250.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
47	1	Conductor 4	$ 1.500.000,00		3,00	$ 5.250.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
48	1	Conductor 5	$ 1.500.000,00		3,00	$ 5.250.000,00					$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																																
49	1	Provisión Jornadas 7X24			1,00	$ 50.000.000,00					$ 0,00		$ 0	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,08	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	0,880	$ 44.000.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 692.898.000,00**					**$ 0,00**		**$ 1.540.000,00**		**$ 13.140.000,00**		**$ 87.702.000,00**		**$ 124.902.400,00**		**$ 129.052.800,00**		**$ 129.052.800,00**		**$ 129.052.800,00**		**$ 129.052.800,00**		**$ 121.952.000,00**		**$ 107.084.000,00**		**$ 104.234.000,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 921.119.800,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**							2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.633.281.280,00**					**$ 0,00**		**$ 3.634.398,80**		**$ 31.010.400,00**		**$ 206.976.720,00**		**$ 299.606.736,00**		**$ 304.990.720,00**		**$ 304.990.720,00**		**$ 304.769.728,00**		**$ 297.896.720,00**		**$ 253.921.040,00**		**$ 245.993.240,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 1.937.838.480,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2024		AÑO 2025																				TOTAL
											MES 1-noviembre		MES 2-diciembre		MES 3-enero		MES 4-febrero		MES 5-marzo		MES 6-abril		MES 7-mayo		MES 8-junio		MES 9-julio		MES 10-agosto		MES 11-septiembre		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
50	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día		100,00	$ 20.000.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	10,00	$ 2.000.000,00	10,00	$ 2.000.000,00	10,00	$ 2.000.000,00	15,00	$ 3.000.000,00	10,00	$ 2.000.000,00	10,00	$ 2.000.000,00	10,00	$ 2.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00	80,000	$ 16.000.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																

51	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 1	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 46.900.000,00
52	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 2	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 46.900.000,00
53	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 3	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 46.900.000,00
54	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 4	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
55	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 5	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
56	1	Equipo completo de topografia No. 1	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 17.080.000,00
57	1	Equipo completo de topografia No. 2	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 17.080.000,00
58	1	Equipo completo de topografia No. 3	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 17.080.000,00
59	1	Equipo completo de topografia No. 4	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
60	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 1	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 4.900.000,00
61	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 2	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 4.900.000,00
62	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 3	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	5,000	$ 3.500.000,00
63	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 4.500.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 15.750.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	0,80	$ 3.600.000,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,53	$ 2.385.000,00		$ 0,00		$ 0,00	5,830	$ 26.235.000,00
		OTROS COSTOS																																
64	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 1	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00	0,31	$ 651.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,310	$ 15.351.000,00
65	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 2	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 14.700.000,00
66	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 3	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,50	$ 1.050.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	0,20	$ 420.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,700	$ 3.570.000,00
67	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 4	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
68	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 413.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 1.445.500				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 2.891.000,00
69	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 3.500.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 7.000.000,00
70	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 1	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 1.050.000,00
71	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 2	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 1.050.000,00
72	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 3	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 1.050.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																$ 1,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 230.430.500,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 651.000,00		$ 43.133.000,00		$ 44.183.000,00		$ 43.503.000,00		$ 43.083.000,00		$ 41.183.000,00		$ 39.133.000,00		$ 39.268.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 294.137.001,00
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 1.863.781.780,00				$ 0,00		$ 3.634.399,00		$ 31.661.400,00		$ 250.109.720,00		$ 343.789.720,00		$ 347.593.720,00		$ 347.881.720,00		$ 328.989.720,00		$ 293.054.840,00		$ 285.260.240,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 2.231.975.481,00
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				$ 994.837.054,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 994.458.479,00
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				$ 2.858.618.834,00				$ 0,00		$ 3.634.399,00		$ 31.661.400,00		$ 250.109.720,00		$ 343.789.720,00		$ 347.593.720,00		$ 347.881.720,00		$ 328.989.720,00		$ 293.054.840,00		$ 285.260.240,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 3.226.433.960,00
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 543.137.578,00				$ 0,00		$ 690.535,81		$ 6.015.666,00		$ 47.520.846,80		$ 65.320.046,80		$ 66.042.806,80		$ 66.097.526,80		$ 62.508.046,80		$ 55.680.419,60		$ 54.199.445,60		$ 0,00		$ 0,00		$ 613.022.452,00
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 3.401.756.412,00				$ 0,00		$ 4.324.934,81		$ 37.677.066,00		$ 297.630.566,80		$ 409.109.766,80		$ 413.636.526,80		$ 413.979.246,80		$ 391.497.766,80		$ 348.735.259,60		$ 339.459.685,60		$ 0,00		$ 0,00		$ 3.839.456.412,00

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente modificación se justifica en atención prórroga otorgada hasta el 31 de julio de 2025 y adición presupuestal de $437.700.000,00 del contrato de interventoría No. 4120 de 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
C.C. 1.098.784.[illegible]

Firma
Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 05202-096971 ANT

Firma
Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-47439 BOL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
RECUADRO FINAL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	M-MP-UM-1-39-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/10/23
	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** — **No.** 1

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4720 de 2024

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANDO -ACHÍ, SAMANTA - COVEÑAS, NECOCLÍ - ARBOLETE/EL LORICA - SAN ONOFRE; MORROS - LORICA, LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERNIS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA Y ELLEN OSSIMAR ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: 0102 DE 29-ene-24 (Fecha de suscripción)

CONTRATO DE OBRA No.: 4609 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 15

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic. De 2026 (En meses, según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31/07/2028 (En meses según los principio de las suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29-nov-24 (Indique día/mes/año)

FECHAS DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/28 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHAS DE REHABILITACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 3.497.798.412,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (más VALOR ADICIONES (incluido IVA) VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): $ 437.700.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (D+E+S): $ 3.935.498.412,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. del	AÑO 2024		AÑO 2025																TOTAL
										MES 1-noviembre		MES 2-diciembre		MES 3-enero		MES 4-febrero		MES 5-marzo		MES 6-abril		MES 7-mayo		MES 8-junio		MES 9-julio		MES 10-agosto		MES 11-septiembre		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación (Factor*Cant)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Factor)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																													
1	1	Director de Interventoria	$ 7.700.000,00		3,50	$ 26.950.000,00				$ 0,00	0,20	$ 1.540.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000		$ 0	4,200	$ 69.140.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria 1	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00				$ 0,00		$ 0	0,60	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ 0	7,000	$ 48.600.000,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoria 2	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ 0	4,200	$ 24.000.000,00
4	1	Ingeniero Residente de Interventoria 3	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ 0	4,200	$ 24.000.000,00
5	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria 1	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00				$ 0,00	0,08	$ 1.560.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0	7,000	$ 28.560.000,00
6	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria 2	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 4.000.000	0,74	$ 840.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0	4,740	$ 19.640.000,00
7	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria 3	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0	4,200	$ 16.000.000,00
8	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria 4	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0	4,200	$ 16.000.000,00
9	1	Profesional Social 1	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00	0,24	$ 1.144.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	0,74	$ 648.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0	6,240	$ 27.544.000,00
10	1	Profesional Social 2	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 4.400.000	0,74	$ 704.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0	4,740	$ 19.350.000,00
11	1	Profesional Ambiental 1	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0	4,200	$ 17.600.000,00
12	1	Profesional Ambiental 2	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 4.400.000	0,74	$ 648.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0	4,200	$ 17.600.000,00
13	1	Profesional Tecnico Predial	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 4.400.000	0,50	$ 2.200.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,500	$ 2.200.000,00
14	1	Profesional de Aseguramiento o Dedicación de la Calidad	$ 2.000.000,00		3,50	$ 8.750.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 2.000.000	0,30	$ 780.000	0,60	$ 1.200.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,900	$ 3.980.000,00
15	1	Profesional Valuadora	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
16	1	Profesional Jurídico Predial	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
17	1	Auditor de calidad	$ 2.000.000,00		3,50	$ 8.750.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,50	$ 1.200.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,500	$ 1.200.000,00
18	1	Ringuia	$ 3.000.000,00		3,50	$ 17.500.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,50	$ 2.000.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,500	$ 2.000.000,00
19	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,50	$ 2.200.000	0,00	$ 2.860.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,000	$ 7.260.000,00
		MODELO ADOPTABLES ESPECIALISTAS (Conformen esta bolsa los Especialistas mínimos de cuadro)				$ 198.698.000,00				$ 0,00																						**$ 96.208.000,00**
20	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.780.000,00									$ 0		$ 0	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000		$ 0		$ 0		
21	1	Especialista en Estructuras	$ 7.780.000,00									$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 4.370.400	0,60	$ 4.370.400	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
22	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.780.000,00									$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 4.370.400	0,60	$ 4.370.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
23	1	Especialista Ambiental	$ 7.780.000,00									$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000		$ 0		$ 0		
24	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 7.780.000,00									$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 4.370.400	0,60	$ 4.370.400	0,00	$ 3.892.000	0,00	$ 3.892.000		$ 0		$ 0		
		PERSONAL TÉCNICO																														
25	1	Topógrafo Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,78	$ 618.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0	4,740	$ 10.818.000,00
26	1	Topógrafo Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0	4,200	$ 10.400.000,00
27	1	Topógrafo Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	2,000	$ 5.200.000,00
28	1	Topógrafo Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
29	1	Cadenero 1	$ 1.600.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,78	$ 240.000	1,00	$ 1.600.000	1,00	$ 1.600.000	1,00	$ 1.600.000	1,00	$ 1.600.000		$ 0	4,740	$ 4.240.000,00
30	1	Cadenero 2	$ 1.600.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 1.600.000	1,00	$ 1.600.000	1,00	$ 1.600.000	1,00	$ 1.600.000	1,00	$ 1.600.000		$ 0	4,200	$ 8.000.000,00
31	1	Cadenero 3	$ 1.000.000,00		3,50	$ 3.250.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000		$ 0		$ 0		$ 0	2,000	$ 2.000.000,00
32	1	Cadenero 4	$ 1.000.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
33	1	Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,98	$ 936.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0	4,980	$ 11.336.000,00
34	1	Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,78	$ 618.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0	4,740	$ 10.818.000,00
35	1	Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	2,000	$ 5.200.000,00
36	1	Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
37	1	Inspector 5	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
38	1	Inspector SST 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,98	$ 936.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0	4,980	$ 11.336.000,00
39	1	Inspector SST 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,98	$ 936.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0	4,980	$ 11.336.000,00
40	1	Inspector SST 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0		$ 0	2,000	$ 5.200.000,00
41	1	Inspector SST 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
42	1	Inspector SST 5	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																														
43	1	Secretaria	$ 1.000.000,00		3,50	$ 3.250.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,78	$ 240.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000		$ 0		$ 0		$ 0	2,740	$ 3.240.000,00
44	1	Conductor 1	$ 1.000.000,00		3,50	$ 3.250.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 100.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000		$ 0	4,100	$ 4.100.000,00
45	1	Conductor 2	$ 1.000.000,00		3,50	$ 3.250.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000		$ 0	4,000	$ 4.000.000,00
46	1	Conductor 3	$ 1.000.000,00		3,50	$ 3.250.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000		$ 0		$ 0		$ 0	2,000	$ 3.000.000,00
47	1	Conductor 4	$ 1.000.000,00		3,50	$ 3.250.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
48	1	Conductor 5	$ 1.000.000,00		3,50	$ 3.250.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																														
		PROVISIÓN JORNADAS TIDA																														
49	1	Provisión Jornadas TIDA			1,00	$ 60.000.000,00				$ 0,00		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 682.096.000,00**				**$ 0,00**		**$ 1.560.000,00**		**$ 10.140.000,00**		**$ 29.630.000,00**		**$ 32.870.000,00**		**$ 28.660.000,00**		**$ 124.162.000,00**		**$ 116.962.000,00**		**$ 90.844.000,00**		**$ 99.094.000,00**		**$ 0,00**		**$ 532.998.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,38				2,38		2,38		2,38		2,38		2,38		2,38		2,38		2,38		2,38		2,38		2,38		2,38
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.623.391.280,00**				**$ 0,00**		**$ 3.634.488,00**		**$ 31.615.488,00**		**$ 89.903.208,00**		**$ 77.997.360,00**		**$ 84.129.280,00**		**$ 282.968.732,00**		**$ 278.566.728,00**		**$ 214.627.440,00**		**$ 297.979.248,00**		**$ 0,00**		**$ 1.297.776.160,00**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL GJRG-GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE TRANSPORTE
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS
DOCUMENTO AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	M-MP-GIRG-GI-INVIAS-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/06/25
	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** No. 1

(La enumeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4720 de 2024

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANDO -ACHÍ, SAMANTA - COVEÑAS, MEDICLU - ARBOLETE/EL LORICA - SAN ONOFRE, MORROS - LORICA, LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERNIS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA Y ELLEN OBEIMAR ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: 0102 — DE: 29-ene-24 (Día de Expedición)

CONTRATO DE OBRA No.: 4609 de 2024 — CONTRATISTA: CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 15

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic. De 2026 (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 31/07/2028 (En meses según los prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29-nov-24 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/28 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año) (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 3.497.788.412,00 — VALOR ADICIONES (más VALOR ADICIONES (más VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): $ 437.760.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (D+E+B): $ 3.939.498.412,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. del	AÑO 2024		AÑO 2025														TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación (Frente a Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Unidad	Participación (Frentes)	Valor Total ($)	MES 1-noviembre		MES 2-diciembre		MES 3-enero		MES 4-febrero		MES 5-marzo		MES 6-abril		MES 7-mayo		MES 8-junio		MES 9-julio		MES 10-agosto		MES 11-septiembre			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Prima Regional	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2024 MES 1-noviembre		AÑO 2025 MES 2-diciembre		MES 3-enero		MES 4-febrero		MES 5-marzo		MES 6-abril		MES 7-mayo		MES 8-junio		MES 9-julio		MES 10-agosto		MES 11-septiembre		TOTAL	
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																															
		VIATICOS																															
00	1	Gestora Director y/o Representativo	$ 200.000,00	Dia	100,00	$ 20.000.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 400.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 400.000,00	16,00	$ 3.600.000,00	10,00	$ 2.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	31,000	$ 6.200.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																															
01	1	Vehículo tipo camper o camioneta (incluye peajes y combustible) y cupo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 1	$ 6.750.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 23.650.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 670.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	4,100	$ 27.470.000,00
02	1	Vehículo tipo camper o camioneta (incluye peajes y combustible) y cupo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 2	$ 6.750.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 23.650.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	4,000	$ 26.800.000,00
03	1	Vehículo tipo camper o camioneta (incluye peajes y combustible) y cupo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 3	$ 6.750.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 23.650.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	0,80	$ 5.360.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,800	$ 12.060.000,00
04	1	Vehículo tipo camper o camioneta (incluye peajes y combustible) y cupo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 4	$ 6.750.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 23.650.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
05	1	Vehículo tipo camper o camioneta (incluye peajes y combustible) y cupo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 5	$ 6.750.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 23.650.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
06	1	Equipo completo de topografía No. 1	$ 2.440.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 8.640.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 380.400,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	4,180	$ 10.180.400,00
07	1	Equipo completo de topografía No. 2	$ 2.440.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 8.640.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	2,000	$ 4.880.000,00
08	1	Equipo completo de topografía No. 3	$ 2.440.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 8.640.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	2,000	$ 4.880.000,00
09	1	Equipo completo de topografía No. 4	$ 2.440.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 8.640.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
10	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 1	$ 700.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 2.650.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	4,000	$ 2.800.000,00
11	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 2	$ 700.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 2.650.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	4,000	$ 2.800.000,00
12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 3	$ 700.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 2.650.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	2,000	$ 1.400.000,00
13	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 4.500.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 19.750.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,19	$ 870.000,00	0,28	$ 2.209.000,00	0,28	$ 1.170.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	0,80	$ 3.600.000,00	0,80	$ 3.200.000,00	0,80	$ 2.250.000,00		$ 0,00		$ 0,00	3,700	$ 16.900.000,00
		OTROS COSTOS																															
02	1	Transportes aereos ida y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 1	$ 2.100.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 7.350.000					$ 0,00		$ 0,00	0,01	$ 600.000,00	0,01	$ 900.000,00	0,07	$ 1.197.000,00	0,79	$ 1.659.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	4,080	$ 12.756.000,00
03	1	Transportes aereos ida y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 2	$ 2.100.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 7.350.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,39	$ 734.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	0,80	$ 1.680.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	2,190	$ 4.514.000,00
04	1	Transportes aereos ida y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 3	$ 2.100.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 7.350.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.100.000,00	0,80	$ 1.680.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,800	$ 3.780.000,00
07	1	Transportes aereos ida y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 4	$ 2.100.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 7.350.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
08	1	Rollos de informes, papeleria, reproduccion de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 413.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 1.449.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 333.990,00	0,24	$ 99.120,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00		$ 0,00		$ 0,00	4,648	$ 1.875.120,00
09	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 3.600.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,12	$ 120.000,00	0,23	$ 269.000,00	0,34	$ 340.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	0,80	$ 800.000,00	0,80	$ 609.000,00	0,48	$ 479.000,00		$ 0,00		$ 0,00	3,486	$ 3.589.000,00
10	1	Vestuario Tecnico Contectaria No. 1	$ 190.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 529.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 760.000,00	1,00	$ 760.000,00	1,00	$ 760.000,00	1,00	$ 760.000,00		$ 0,00		$ 0,00	4,000	$ 3.800.000,00
11	1	Vestuario Tecnico Contectaria No. 2	$ 190.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 529.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 760.000,00	1,00	$ 760.000,00	1,00	$ 760.000,00	1,00	$ 760.000,00		$ 0,00		$ 0,00	4,000	$ 3.800.000,00
12	1	Vestuario Tecnico Contectaria No. 3	$ 190.000,00	Region comprobada por mes	3,00	$ 529.000					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 760.000,00	1,00	$ 760.000,00	1,00	$ 760.000,00	1,00	$ 760.000,00		$ 0,00		$ 0,00	4,000	$ 3.800.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REDONDEO																															
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 250.420.000,00**					**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 600.000,00**		**$ 2.090.000,00**		**$ 3.779.990,00**		**$ 6.963.520,00**		**$ 40.163.000,00**		**$ 40.963.000,00**		**$ 33.663.000,00**		**$ 22.932.520,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 194.316.230,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 1.682.787.782,00**					**$ 0,00**		**$ 3.824.400,00**		**$ 31.681.400,00**		**$ 71.999.200,00**		**$ 91.363.280,00**		**$ 89.962.800,00**		**$ 328.191.720,00**		**$ 316.959.720,00**		**$ 237.695.840,00**		**$ 230.011.070,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 1.432.256.410,00**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 994.837.594,00**					**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 1.434.338.442,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS + (C) + (D) = (E)				**$ 2.638.616.816,00**					**$ 0,00**		**$ 3.824.400,00**		**$ 31.681.400,00**		**$ 71.999.200,00**		**$ 91.363.280,00**		**$ 89.962.800,00**		**$ 328.191.720,00**		**$ 316.959.720,00**		**$ 237.695.840,00**		**$ 230.011.070,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 3.226.432.988,63**
		Adv = 35% * (E) = (F)				**$ 923.137.276,00**					**$ 0,00**		**$ 990.000,00**		**$ 8.219.388,00**		**$ 18.667.248,00**		**$ 17.999.452,00**		**$ 42.242.320,00**		**$ 85.017.840,00**		**$ 82.132.320,00**		**$ 61.608.192,00**		**$ 59.668.192,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 410.532.200,00**
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 3.497.788.412,00**					**$ 0,00**		**$ 4.224.935,00**		**$ 27.677.688,00**		**$ 89.631.448,00**		**$ 99.622.276,40**		**$ 107.991.432,00**		**$ 462.426.248,00**		**$ 377.522.988,80**		**$ 282.721.199,60**		**$ 276.665.183,82**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 3.939.498.412,00**

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRANSITADAS Y APROBADAS

FACTIBLES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así: misma # de adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones, con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronogramas, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando los recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronogramas, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con los datos de costos históricos para cada periodo, e identifica y distribuye los personal y otros costos para las siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos respectivos se controlará mensualmente al proyecto para aprobación del Supervisor del contrato de Interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo mes de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la Obra Acta de Cierre levantada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: [signature]
Nombre: **ELLEN OBEIMAR ACARDY GALEANO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-474289 BOL

Firma: [signature]
Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 05202-249807 ANT

Original: Archivo de Gestión del SGSO.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del presente informe, correspondiente al mes de marzo de 2025, el contratista presenta un atraso acumulado del 29,05% en la ejecución del proyecto. Dada la magnitud del retraso, la interventoría ha reiterado semanalmente mediante comunicaciones formales la obligación contractual del contratista de presentar, de forma inmediata, un informe detallado con las acciones correctivas y el plan de contingencia que permita garantizar el cumplimiento del objeto contractual. Estas exigencias se encuentran sustentadas en lo establecido en el numeral 12.14 del Anexo Técnico y en la Cláusula Décima Octava del contrato, relativa al incumplimiento e imposición de multas. A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha dado respuesta a esta solicitud.

Hasta la fecha de cierre del presente informe, 30 de marzo de 2025, no se ha recibido respuesta por parte del contratista en lo relacionado a las acciones correctivas a seguir debido al creciente atraso (29,05%), ni al plan de contingencia solicitados por la interventoría, los cuales son fundamentales para subsanar el alto atraso que presenta el proyecto a la fecha.

Durante el periodo reportado, el contratista adelantó en la Ruta 7801 Lorica – Chinú actividades como actas de vecindad, instalación de señalización vertical provisional y fresado de la carpeta asfáltica existente entre los PR19+000 y PR19+900. Estas intervenciones corresponden al inicio del proceso de rehabilitación del pavimento en este corredor vial, en concordancia con el cronograma de obra establecido.

En la Ruta 9004 Lorica – San Onofre (corredor Tolú Viejo – San Onofre), el contratista ejecutó actividades como actas de vecindad, señalización vertical provisional, fresado de carpeta asfáltica en calzada bidireccional, imprimación del carril derecho entre el PR67+100 y el PR68+150, instalación de geomalla biaxial y aplicación de la primera capa de 7,50 cm de mezcla asfáltica MDC-19 entre los PR67+135 y PR68+150. Estas actividades representan avances significativos en la rehabilitación del corredor y reflejan una ejecución técnica acorde con los requerimientos del contrato.

En la Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, el contratista ejecutó actividades iniciales de rehabilitación del pavimento, tales como inspección visual, instalación de señalización vertical provisional, rocería, descapote del ZODME en el PR52+700 y excavación con remoción de carpeta asfáltica entre los PR52+200 y PR53+000 en ambos sentidos de circulación. Estas labores marcan el inicio de las intervenciones físicas en este sector priorizado.

Los informes diarios y semanales generados tanto por el contratista como por la interventoría constituyen herramientas fundamentales para el seguimiento, supervisión y control de las actividades del proyecto. Su adecuada elaboración y análisis permiten un monitoreo efectivo del avance físico de la obra, facilitando la toma de decisiones y la verificación del cumplimiento contractual.

La interventoría aprobó el acta de obra No. 3 correspondiente al mes de enero de 2025, luego de verificar el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos. Dicha aprobación incluyó el informe mensual y sus respectivos anexos, y fue remitida oportunamente al INVIAS para su trámite conforme a lo estipulado en el contrato.

El contratista solicitó ante la interventoría la aprobación del segundo desembolso del anticipo por valor de $226.680.000, discriminado en $100.000.000 para la adquisición de materiales granulares y $126.680.000 para cubrir costos de transporte. Esta solicitud se encuentra en revisión conforme a los criterios de verificación financiera y técnica del contrato.

El contratista presentó un Análisis de Precio Unitario No Previsto (APU NP) correspondiente a la mezcla asfáltica MSC-19 modificada, solicitando el cambio de la mezcla MDC-19 convencional por esta nueva especificación en los sectores 1 (Ruta 9002 Necoclí – Arboletes) y 2 (Ruta 7801 Lorica – Chinú). Esta propuesta técnica está siendo evaluada en cuanto a su viabilidad, compatibilidad con las condiciones del proyecto y beneficios esperados.

El equipo técnico especializado de la interventoría, conformado por los especialistas en pavimentos, geotecnia y geología, realizó la revisión de los ajustes a los estudios y diseños presentados por el contratista, emitiendo observaciones pertinentes para los sectores priorizados (sector 1: ruta 9002 Necoclí – Arboletes; sector 2: rutas 9004 Lorica – San Onofre y 7801 Lorica – Chinú). Esta revisión técnica es fundamental para asegurar la viabilidad de las intervenciones proyectadas y su cumplimiento con las especificaciones del contrato.

Los especialistas en pavimentos del contratista y de la interventoría han mantenido comunicación y coordinación permanente con el fin de agilizar la entrega y validación de los ajustes a los estudios y diseños relacionados con los volúmenes de tránsito y las estructuras de pavimento en los sectores priorizados, sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes y sector 2, rutas: 7801 Lorica – Chinú y 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolu Viejo - San Onofre. Esta articulación técnica permite una mejor planificación y contribuye al éxito en la ejecución del proyecto.

La interventoría realizó una revisión exhaustiva de los documentos contractuales, garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales del proyecto. Esta verificación permite minimizar riesgos contractuales, facilitar la toma de decisiones operativas y alinear las especificaciones del contrato con las condiciones reales del proyecto, optimizando su desarrollo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista remitir de manera completa, organizada y oportuna la documentación requerida para el ingreso del personal vinculado al proyecto. Esta debe incluir, como mínimo, los exámenes médicos de ingreso, las afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), así como los registros ante la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El cumplimiento riguroso de esta disposición garantiza el respeto a la normatividad laboral vigente y minimiza riesgos administrativos, legales y contractuales.

El contratista deberá implementar medidas que permitan agilizar los procesos tanto en campo (por ejemplo, ejecución de apiques, toma de muestras, ensayos de laboratorio, entre otros), como en oficina, lo cual es fundamental para la adecuada revisión, ajuste, actualización, modificación, optimización, complementación, unificación, adaptación, elaboración o adecuación de los estudios y diseños iniciales del proyecto. Estas acciones deben estar orientadas a mejorar la eficiencia técnica y administrativa del proyecto y a garantizar la coherencia entre la etapa de diseño y la fase de ejecución.

Teniendo en cuenta el atraso acumulado en la ejecución de la obra, correspondiente al 28,50% a la fecha de corte del 30 de marzo de 2025, el contratista debe llevar a cabo un análisis exhaustivo para identificar las causas específicas de dicho rezago. Asimismo, deberá dejar constancia formal de los correctivos que se implementarán y estructurar una hoja de ruta clara, mediante la formulación y presentación de un plan de contingencia detallado que contemple responsables, plazos y recursos necesarios para mitigar el impacto del atraso y encaminar el proyecto hacia su normal desarrollo.

Es imperativo mejorar tanto los tiempos de respuesta como la calidad de la documentación técnica, administrativa y legal que se remite en el marco del proyecto. Dicha documentación debe presentarse de forma clara, detallada, ordenada y completa, garantizando su trazabilidad y facilitando los procesos de revisión, aprobación y archivo por parte de las entidades competentes. Esta mejora debe ser aplicada por todas las partes involucradas en el proyecto.

La implementación oportuna y adecuada de estas recomendaciones permitirá avanzar de manera más eficiente en la ejecución del proyecto, contribuyendo al cumplimiento de

los objetivos contractuales, técnicos y sociales previstos. Asimismo, se espera que estas acciones generen impactos positivos en la región intervenida, promoviendo su desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA

CONSORCIO INTERING	CORRESPONDENCIA ENVIADA	Código: F-AR-GD-07 Versión: 02 Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO INTERING	C.INTER-INV-4120-CGE-0XX-202X

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
C.INTER-INV-4120-CGE-114-2025	01-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-114-2025_RTA CAS -066-2025_ACTAS DE VECINDAD_20250228.pdf	Respuesta al CAS-066-2025 del 27/02/2025-Observaciones a las actas de vecindad del corredor vial Tolú Viejo – San Onofre.	CAS-E102-2025	14-mar-25
C.INTER-INV-4120-CGE-115-2025	01-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-115-2025_RTA_CAS-064-2025_INTERV._CORREDOR T.V.-S.O._20250228.pdf	Respuesta a comunicado CAS-064-2025 de 26/02/25 Intervención Corredor Toluviejo - San Onofre, Proceso constructivo Toluviejo. Contrato No. 4089 de 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-112-2025	04-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-112-2025_RTA_PARC._CAS-E063-2025_SOLICIT._DESEMBOLSO_ANTICIPO_20250226 (1).pdf	Corredor Toluviejo - San Onofre, Proceso constructivo Toluviejo.		
C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025	04-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025_Solicit._PLAN-CONTING._24022028 (1).pdf	Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 de 31/01/25, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 de 11/02/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 de 17/02/25 . C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025 del 24/02/2024, AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.	CAS-E128-2025	25-mar-25
C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025	05-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 AVANCE DE OBRA_03032025_(4).pdf	Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 de 31/01/25, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 de 11/02/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 de 17/02/25 . AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024	CAS-E128-2025	25-mar-25
C.INTER-INV-4120-CGE-117-2025	07-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-117-2025_RTA_CAS-049-2025_A_SST_CONTRATISTA-20250301[1] (2).pdf	Respuesta al comunicado CAS-049-2024 del 18/02/2025		
C.INTER-INV-4120-CGE-119-2025	10-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-119-2025_OBSERV._A PRESENTACION DE SOCIALIZACION CORDOBA_20250307.pdf	Observaciones de la pieza comunicativa y la presentación de reunión de inicio – Córdoba (rutas: 7801 Lorica - Chinú, 9003 Moñitos - Lorica y 9004 Lorica - San Onofre).		
C.INTER-INV-4120-CGE-121-2025	10-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-121-2025_RTA CAS-E082-2025_ANEXOS SOCIALES_20250308.pdf	Respuesta parcial comunicado CAS-E082-2025 de 07 de marzo de 2025	CAS-E126-2025	22-mar-25
C.INTER-INV-4120-CGE-123-2025	10-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-123-2025_RTA CAS-E 083-2025_APROB._REUNION_INICIO_CRDBA_20250308 .pdf	Respuesta a comunicado CAS-E 083-2025 del 08/03/2025-Aprobación de pieza comunicativa y presentación de reunión de inicio – Córdoba a (rutas: 7801 Lorica - Chinú, 9003 Moñitos - Lorica y 9004 Lorica - San Onofre)		
C.INTER-INV-4120-CGE-125-2025	12-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-125-2025_RTA_CAS-060-062-E068B-E074-E078-2025_AFIL._PERS.-20250311.pdf	Respuesta a los comunicados: CAS-060-2025 del 26/02/2025, CAS-062-2025 del 26/02/2025, CAS-068B-2025 del 28/02/2025, CAS-E074-2025 del 04/03/2025 y CAS-E078-2025 del 06/03/2025.Entrega de las afiliaciones y documentos del personal a vincularse al contrato de obra.		

CORRESPONDENCIA ENVIADA	Código: F-AR-GD-07
	Versión: 02
	Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO INTERING	C.INTER-INV-4120-CGE-0XX-202X

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025	12-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO_2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 AVANCE DE OBRA 10032025.pdf	Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 de 31/01/25, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 de 11/02/25,C.INTER- INV-4120-CGE-091-2025 de 17/02/25, C.INTER-INV-4120-CGE- 106-2025 de 24/02/25, C.INTER-INV- 4120-CGE-116-2025 de 28/02/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 de 04/03/25. AVANCE DE OBRA CONTRATO4089 DE 2024.	CAS-E128-2025	25-mar-25
C.INTER-INV-4120-CGE-127-2025	12-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO_2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-127-2025_RTA CAS-E059-E061-E070-E071-E077-E085-2025_DOC_VOLQUETAS_20250310.pdf	Respuesta a comunicados: CAS-E059-2025 del 26/02/2025 con asunto: Documentación volqueta UPT046 frente Toluviejo-San Onofre; CAS-E061-2025 del 26/02/2025 con asunto: Documentación volqueta TNG 004 frente Toluviejo-San Onofre; CAS-E070-2025 del 28/02/2025 con asunto: Documentación volqueta TTR125 frente Toluviejo-San Onofre; CAS-E071-2025 del 01/03/2025 con asunto: Documentación volqueta TSI610 frente Toluviejo-San Onofre, CAS-E077-2025 del 06/03/2025 con asunto: Documentación volqueta WLQ162 y CAS-E085-2025 del 10/03/2025 con asunto: 250310_CAS_E085_2025_Documentación volqueta SNU086 frente Toluviejo-San Onofre. Documentación de volquetas.		
C.INTER-INV-4120-CGE-129-2025	12-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO_2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-129-2025_RTA-CAS-E057-2025_ACTA_OBRA_3.pdf	Respuesta a comunicado CAS-E057-2025 de 21/02/25. Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-084-2025 y Alcance a comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-084-2025 de 11/02/25, Acta Parcial de Obra 3 de Enero de 2025. Contrato 4089 del 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-130-2025	12-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO_2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-130-2025_RTA_CAS-E086-2025_SOLICITUD DE APROBACIÓN PLANTA DEL CONDOR.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E086-2025 del 10/03/2025 con asunto: Documentación Ambiental Planta El Condor-Córdoba.		
C.INTER-INV-4120-CGE-131-2025	12-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO_2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-131-2025_RTA_CAS-E075-045_023-2025_VOL._TRANS.EST._DISEÑ..pdf	Respuesta al comunicado CAS-E075-2025 de 05/03/2025 – Asunto: Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-098-2025.Volúmenes de tránsito.	CAS-E099-2025	13-mar-25
C.INTER-INV-4120-CGE-133-2025	15-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO_2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-133-2025_RTA_CAS-E093-2025_14032025.pdf	Respuesta a comunicado: CAS-E093-2025 de 12/02/2025 con asunto Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-097-2025. Hojas de vida.	CAS-E109-2025	17-mar-25
C.INTER-INV-4120-CGE-128-2025	17-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO_2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-128-2025_RTA.-CAS-E080-2025_OBSERVACIONES AL PAGA V(2)_20250314.pdf	Respuesta a Comunicado CAS-E080-2025 - Asunto: Presentación Documento PAGA V2.	CAS- E 1 25 -2 025	21-mar-25
C.INTER-INV-4120-CGE-135-2025	17-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO_2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-135-2025_LABORATORIO DE CAMPO.pdf	Laboratorio de campo para el control de calidad. Contrato 4089 del 2024.	CAS-E123-2025	19-mar-25
C.INTER-INV-4120-CGE-136-2025	17-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO_2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-136-2025_RTA_CAS-E095-DOC_AMB_JEMV.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E095-2025 del 13/03/2025 con asunto: Documentación Ambiental y Minera Cantera JEMV Ciénaga de Oro.		
C.INTER-INV-4120-CGE-137-2025	17-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO_2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-137-2025_RTA_CAS-E097-DOC_ZODME_ARBOLETES.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E097-2025 del 13/03/2025 con asunto: Documentación zona de depósito de material estéril (Zodme) para la Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente de obra Cruces de Damaquiel.	CAS-E115-2025	18-mar-25

CONSORCIO INTERING	CORRESPONDENCIA ENVIADA	Código: F-AR-GD-07 Versión: 02 Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO INTERING	C.INTER-INV-4120-CGE-0XX-202X

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
C.INTER-INV-4120-CGE-138-2025	17-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-138-2025_RTA_CAS-E073-DOC_PERSONAL_17032025.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E073-2025 del 04/03/2025 con asunto: Respuesta al comunicado C.INTER-INV4120-CGE-095-2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-140-20	17-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-140-2025_RPTA_CAS-079-2025_ACTUALIZAC_POLIZAS_4089.pdf	Respuesta CAS-079-2025 de 06/03/25. Actualización pólizas Contrato Respuesta CAS-079-2025 de 06/03/25. Actualización pólizas Contrato		
C.INTER-INV-4120-CGE-139-2025	18-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-139-2025_RTA_CAS-E090-E094-E100-E105-E106-2025_AFIL_PERS.-17032025.pdf	Respuesta a los comunicados: CAS-E090-2025 del 11/03/2025 CAS-E094-2025 del 13/03/2025; CAS-E100-2025 del 13/03/2025; CAS-E105-2025 del 15/03/2025 y CAS-E0106-2025 del 15/03/2025. Entrega de las afiliaciones y documentos del personal a vincularse al contrato de obra.		
C.INTER-INV-4120-CGE-141-2025	18-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-141-2025_RTA_CAS-E065-2025_DIS_MARSHALL.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E065-2025 de 26/02/2025 – Asunto: Rta. Diseño Marshall Planta TPC y Certificado de Calidad de Malla Biaxial.		
C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025	19-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025_AVANCE_DE_OBRA_17032025.pdf	Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 de 31/01/25, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 de 11/02/25, C.INTER-INV-4120 CGE-091-2025 de 17/02/25, C.INTER-INV- 4120-CGE-106-2025 de 24/02/25, C.INTER-INV-4120-CGE-116- 2025 de 28/02/25 C.INTER-INV- 4120-CGE-118- 2025 de 04/03/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 de 10/03/25. AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.	CAS-E128-2025	25-mar-25
C.INTER-INV-4120-CGE-145-2025	20-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-145-2025_RTA-CAS-E107-2025_CERTIFICADO_EMULSION.pdf	Respuesta a comunicado CAS-E107-2025 de 15/03/25. Certificado de Calidad Emulsión CRR-1 Frente Toluviejo. Contrato 4089 del 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-150-20	21-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-150-2025_RTA_CAS-E099-2025_VOL_TRAN_9002 Y 7801.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E099-2025 de 13/03/2025 – Asunto: Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-131-2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-0151-2025	21-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-151-2025_RTA_CAS-E115-2025_APROB_ZODME_NECOCLÍ-ARBOLETES.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E115-2025 del 18/03/2025, con asunto: Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-137-2025. Documentación Presentada para Subsanación de Observaciones - zona de depósito de material estéril (Zodme) para la Ruta 9002 Necocli-Arboletes, frente de obra Cruces de Damaquiel.		
C.INTER-INV-4120-CGE-149-2025	22-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-149-2025 RTA_CAS-E092-2025_FRESADORA_RUTA 9004_TRAMO TOLÚ VIEJO - SAN ONOFRE_210 (1).pdf	Respuesta al comunicado CAS-E092-2025 de 12/03/2025 con asunto: Documentación maquinaria amarilla frente Toluviejo-San Onofre		
C.INTER-INV-4120-CGE-152-2025	22-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-152-2025_RTA_CAS-E099-2025_VOL_TRAN_9004.pdf	Alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-150-2025, del 21/03/2025 - Respuesta al comunicado CAS-E099-2025 de 13/03/2025 – Asunto: Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-131-2025.		

CONSORCIO INTERING	CORRESPONDENCIA ENVIADA	Código: F-AR-GD-07 Versión: 02 Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO INTERING	C.INTER-INV-4120-CGE-0XX-202X

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
C.INTER-INV-4120-CGE-154-2025	22-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-154-2025_RTA_CAS-E072-2025_MEZ_MOD.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E072-2025 de 05/03/2025 – Asunto: Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-096-2025. Solicitud cambio de mezcla asfáltica convencional MDC-19 por mezcla asfáltica modificada MSC-19.		
C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025	26-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 AVANCE DE OBRA_25032025.pdf	Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 de 31/01/25, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 de 11/02/25, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 de 17/02/25, C.INTER-INV- 4120-CGE-106-2025 de 24/02/25, C.INTER-INV-4120-CGE-116- 2025 de 28/02/25 C.INTER-INV-4120-CGE-118- 2025 de 04/03/25, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 de 10/03/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 de 18/03/25. AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024		
C.INTER-INV-4120-CGE-146-2025	27-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-146-2025_RTA-CAS-E084-2025_DOC_MOTOS Y CAMION_20250325.pdf	Respuesta a comunicado CAS-E084-2025 de 08/03/25. Documentación motocicletas JPD66F, KRA02G y camión ESU248. Contrato 4089 del 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-153-2025	27-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-153-2025_CERTIFICADO DE CALIBRACION TERMOMETRO_20250325.pdf	Certificado de calibración del Termómetro. Sector 2, Ruta 9004, Corredor Toluviejo – San Onofre. Contrato 4089 del 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-155-2025	27-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-155-2025 ALCANCE C.INTER-INV-4120-CGE-053-2025 PLAN INSP Y ENSAYOS_20250325.pdf	Alcance a comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-053-2025 de 21/01/25. Laboratorio y Control de Calidad (Plan de Inspección y21/01/25. Laboratorio y Control de Calidad (Plan de Inspección y Ensayos).		
C.INTER-INV-4120-CGE-156-2025	27-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-156-2025 RTA_ CAS-E096-2025_MAQUINARIA_AMA_RUTA_9002_20250325.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E096-2025 de 13/03/2025 con asunto: Documentación maquinaria amarilla, volquetas y camión para la Ruta 9002 Necoclí-Arboletes frente de obra Cruces de Damaquiel		
C.INTER-INV-4120-CGE-158-2025	28-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-158-2025 RTA_ CAS-E104-2025_EQUI MIN_RUTA_9004_TOLUVIEJO_20250325.pdf	Respuesta a comunicado CAS-E104-2025 de 14/03/2025 con asunto: Documentación volqueta UAO634 frente Toluviejo-San Onofre.		
C.INTER-INV-4120-CGE-159-2025	28-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-159-2025 RTA_ CAS-E111-2025_MAQ_ AMA_RUTA_9004_TOLUVIEJO_20250325.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E111-2025 de 17/03/2025 con asunto: Documentación Cargador BOBCAT		
C.INTER-INV-4120-CGE-160-2025	28-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-160-2025 RTA_CAS-E116-2025_DOC_SELLA_GRIETAS_TOLUVIEJO_20250327.pdf	Respuesta a comunicado CAS-E116-2025 de 18/03/2025. Documentación selladora de fisuras.		
C.INTER-INV-4120-CGE-161-2025	28-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-161-2025_RTA.-CAS-E125-2025_OBSERVACIONES AL PAGA V(3)_20250326.pdf	Respuesta a Comunicado CAS-E125-2025 - Asunto: Rta.Comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-128-2025		
C.INTER-INV-4120-CGE-164-2025	31-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-164-2025_RTA_PAR_CAS-E112-2025_VOL_PAV_9004_20250328.pdf	Respuesta parcial al comunicado CAS-E112-2025 del 17/03/2025 con asunto: Rta. Parcial Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-074-2025 y Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-080-2025.Informe de pavimentos, Tramo Tolú viejo – San Onofre.		
C.INTER-INV-4120-CGE-165-20	31-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._5.MARZO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-165-2025_DOC_EQU_TOPOGRAFICO_20250331.pdf	Solicitud de entrega de certificados de calibración de los equipos topográficos.		

CORRESPONDENCIA ENVIADA	Código: F-AR-GD-07 Versión: 02 Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO INTERING	C.INTER-INV-4120-CGE-0XX-202X

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
C.INTER-INV-4120-CGE-166-2025	31-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-166-2025_SOLIC. INF. TOPOGRAFIA CORREDORES_20250331 (2).pdf	Topografía de corredores viales. Contrato No. 4089 de 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025	31-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025_ATRASO AVANCE DE OBRA_20250331.pdf	Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 de 31/01/25, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 de 11/02/25, C.INTER-INV-4120- CGE-091-2025 de 17/02/25, C.INTER-INV- 4120-CGE-106-2025 de 24/02/25, C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 de 28/02/25 C.INTER-INV-4120-CGE-118- 2025 de 04/03/25, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 de 10/03/25, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 de 18/03/25 y C.INTER-INV 4120-CGE-157-2025 de 25/03/25. AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-170-2025	31-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-170-2025_RTA CAS-E108-E109-2025_Hojas de vida_20250331.pdf	Respuesta a los comunicados CAS-E108-2025 del 17/03/2025 con asunto Hoja Vida Inspectora SST y CAS-E109-2025 del 17/03/2025 con asunto: Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-133-2025. Hojas de vida.		
C.INTER-INV-4120-CGE-171-2025	31-mar-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 5.MARZO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-171-2025_RTA CAS-E110-E117-E118-E132-2025_AFIL PERS_20250331.pdf	Respuesta a los comunicados CAS-E110-2025 del 17/03/2025 con asunto: Personal operativo para iniciar labores en el Mantenimiento, Rehabilitación y atención de sitios críticos de los departamentos Córdoba, Antioquia y Sucre; CAS-E117-2025 del 18/03/2025 con asunto: Personal operativo para iniciar labores en el Mantenimiento, Rehabilitación y atención de sitios críticos en los corredores Necocli – Arboletes y Tolú viejo – San Onofre; CAS-E118-2025 del 18/03/2025 con asunto: Personal operativo para iniciar labores en el Mantenimiento, Rehabilitación y atención de sitios críticos en los corredores Lorica – Chinu y CAS-E132-2025 del 27/03/2025 con asunto: Personal administrativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos. Afiliaciones de personal.		

8.1.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL CONTRATISTA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Código: F-AR-GD-07
Versión: 02
Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO: CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15

PREFIJO

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
CAS-E100-2025	13-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250313 CAS E100_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo para iniciar labores en el corredor Necocli – Arbolete.	C.INTER-INV-4120-CGE-139-2025	18-mar-25
CAS-E073-2025	04-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250304 CAS E073_2025_Rta_Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-095-2025.pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-095-2025	C.INTER-INV-4120-CGE-138-2025	17-mar-25
CAS-E0101-2025	13-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250313 CAS E101_2025_Autorizacion_Facturas_Des	Autorización de Facturas para Desembolso de Anticipo		
CAS-E074-2025	04-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250304 CAS E074_2025_Personal_Operativo_Iniciar_labores_en_Arboletes_SO_el_Mantenimiento_Rehabilitacion_y_Atencion_de_Sitios_Criticos_en_los_Corredores_Necocli_Arboletes_y_Corredor_Viaducto_Bpo_Uraba.pdf	Personal operativo iniciar labores en Necocli-Arboletes, Rehabilitación y atención de sitios críticos en los corredores Necocli – Arboletes y Corredor Viaducto-Bajo Uraba.	C.INTER-INV-4120-CGE-141-2025	12-mar-25
CAS-E102-2025	14-mar-25	Ines María Segura Terán Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\20250314_CAS_E102_RTA_C.INTER-INV-4120-CGE-114-2025.pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-114-2025		
CAS-E103-2025	14-mar-25	Ines María Segura Terán Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250314 CAS E103_2025_Actas_de_vecindad_volqueta_WUO182_Corredor_Viaducto-Chinu(Normal).pdf	Entrega de actas de vecindad de Documentación volqueta WUO182 Corredor Viaducto-Chinu(Normal)	C.INTER-INV-4120-CGE-127-2025	12-mar-25
CAS-E077-2025	06-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	PROYECTO. CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	INTERING	E077_2025_Seguimiento_Volquetas_y_Maquinaria_Pesada_Corredor_Viaducto_Bajo_Uraba.pdf			
CAS-E104-2025	14-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250314 CAS E104_2025_Documentación volqueta UAO634 frente Toluviejo-San Onofre.pdf	Documentación volqueta UAO634 frente Toluviejo-San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-158-2025	28-mar-25
CAS-E105-2025	15-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	E079_2025_Polizas_Contrato_y_Adici	Polizas Contrato 4089 de 2024		
CAS-E080-2025	06-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250315 CAS E080_2025_Rta_Comunicado_C.INTER-INV-4120-CGE-101-2025.pdf	Personal operativo para iniciar labores en el corredor Toluviejo – San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-128-2025	17-mar-25
CAS-E106-2025	15-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250315 CAS E106_2025_Afiliaciones_Operativos (1).pdf	Personal operativo que inicia labores el día Lunes 17/03/025 en el corredor Necocli – Arbolete.	C.INTER-INV-4120-CGE-139-2025	18-mar-25
CAS-E082-2025	07-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250307 CAS E082_2025_Informe_Mensual_Febrero_2025.pdf	Informe Mensual Febrero de 2025	C.INTER-INV-4120-CGE-145-2025	10-mar-25
CAS-E107-2025	15-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250306 CAS E107_2025_Certificado_Emulsion_Toluviejo_Frente_Toluviejo.pdf	Certificado de Calidad Emulsión Frente Toluviejo		20-mar-25
CAS-E108-2025	17-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250317 CAS E108_2025_Hoja_Vida.pdf	Hoja Vida Inspectora SST	C.INTER-INV-4120-CGE-170-2025	31-mar-25
CAS-E109-2025	17-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250317 CAS E109_2025_RTA_Comunicado_C.INTER-INV-4120-CGE-133-2025.pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-133-2025	C.INTER-INV-4120-CGE-170-2025	31-mar-25
CAS-E084-2025	08-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	E084_2025_Documentacion_	Documentación motocicletas	C.INTER-INV-4120-	27-mar-25
CAS-E110-2025	17-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250317 CAS E110_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo para iniciar labores en el Mantenimiento, Rehabilitación y atención de sitios críticos de los departamentos Córdoba, Antioquia y Sucre.el día 18/03/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-171-2025	31-mar-25
CAS-E111-2025	17-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250317 CAS E111_2025_Documentacion_Cargador_BOBCAT.pdf	Documentación Cargador BOBCAT	C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025	28-mar-25
CAS-E086-2025	10-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	2025\C.R CONTRATISTA\250310 CAS E086_2025_Documentacion_Cargador_BOBCAT.pdf	Documentación Ambiental Planta El Condor-Córdoba	C.INTER-INV-4120-CGE-130-2025	12-mar-25
CAS-E112-2025	17-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250317 CAS E112_2025_Rta_074_Vol_Pav_080_Vol_Geot (1).pdf	: Rta. Parcial Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-074-2025 y Rta. Comunicado C.INTER-INV 4120-CGE-080-2025	C.INTER-INV-4120-CGE-164-2025	31-mar-25
CAS-E113-2025	17-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250317 CAS E113_2025_Ficha_Tecnica_Volqueta_WUO182.pdf	Presentación de Diseño de Pavimentos PR0+000 Corredor		
CAS-E092-2025	12-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	E092_2025_Documentacion_fresadora	Documentación maquinaria amarilla frente Toluviejo-San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-149-2025	22-mar-25
CAS-E114-2025	18-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250318 CAS E114_2025_Documentación Volquetas Ruta 9002 Necocli-Arboletes.pdf	Documentación volquetas para la Ruta 9002 Necocli-Arboletes frente de obra Cruces de Damaquiel.		
CAS-E094-2025	13-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	2025\C.R CONTRATISTA\250313 CAS E094_2025_Afiliaciones_Administrativo.pdf	Personal Administrativo para iniciar labores en el corredor Tolú viejo – San	C.INTER-INV-4120-CGE-138-2025	18-mar-25
CAS-E115-2025	18-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	2025\C.R CONTRATISTA\250318 CAS E115_2025_Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-137-2025.pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-137-2025	C.INTER-INV-4120-CGE-0151-2025	21-mar-25
CAS-E116-2025	18-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250318 CAS E116_2025_Documentacion selladora de fisuras frente Toluviejo-San Onofre.pdf	Documentación selladora de fisuras	C.INTER-INV-4120-CGE-160-2025	28-mar-25
CAS-E096-2025	13-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	E096_2025_Documentacion_Maquinaria_Volquetas_y_Camioneta_Necocli_Arboletes.pdf	Personal operativo para iniciar labores en el Mantenimiento, Rehabilitación y atención de sitios críticos en los corredores Necocli – Arboletes y Corredor Viaducto-Bajo Uraba.	C.INTER-INV-4120-CGE-156-2025	27-mar-25
CAS-E117-2025	18-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250318 CAS E117_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo para iniciar labores en el Mantenimiento, Rehabilitación y atención de sitios críticos en los corredores Necocli – Arboletes y Corredor Viaducto-Bajo Uraba.	C.INTER-INV-4120-CGE-171-2025	31-mar-25
CAS-E118-2025	18-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250318 CAS E118_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo para iniciar labores en el Mantenimiento, Rehabilitación y atención de sitios críticos en los corredores Lorica – Chinu.	C.INTER-INV-4120-CGE-171-2025	31-mar-25
CAS-E099-2025	13-mar-25	Director de obra	Director de Interventoría	INTERING	E099_2025_Rta_131_Volumenes_Tránsito.pdf	131-2025	C.INTER-INV-4120-CGE	21-mar-25

CONSORCIO INTERING	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	Código: F-AR-GD-07 Versión: 02 Fecha: /04/2011
ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO	
CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY15		

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
CAS-E100-2025	13-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250313_CAS_E100_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo para iniciar labores en el corredor Necoclí – Arbolete.	C.INTER-INV-4120-CGE-139-2025	18-mar-25
CAS-E0101-2025	13-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250313_CAS_E101_2025_Autorización_Facturas_Desembolso_Anticipo.pdf	Autorización de Facturas para Desembolso de Anticipo		
CAS-E102-2025	14-mar-25	Ines María Segura Terán Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\20250314_CAS_E102_RTA_C.INTER-INV-4120-CGE-114-2025.pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-114-2025		
CAS-E103-2025	14-mar-25	Ines María Segura Terán Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\20250314_CAS_E103_2025_ACT_VEC_7801.pdf	Entrega de actas de vecindad de corredor vial Lorica-Chinu(Momil)		
CAS-E104-2025	14-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250314_CAS_E104_2025_Documentación volqueta UAO634 frente Toluviejo-San Onofre.pdf	Documentación volqueta UAO634 frente Toluviejo-San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-158-2025	28-mar-25
CAS-E105-2025	15-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250315_CAS_E0105_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo para iniciar labores en el corredor Tolú Viejo – San Onofre.	C.INTER-INV-4120-CGE-139-2025	18-mar-25
CAS-E106-2025	15-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250315_CAS_E106_2025_Afiliaciones_Operativos (1).pdf	Personal operativo que inicia labores el dia Lunes 17/03/025 en el corredor Necoclí – Arbolete.	C.INTER-INV-4120-CGE-139-2025	18-mar-25
CAS-E107-2025	15-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250315_CAS_E107_2025_Certificado_Emulsion_Toluviejo.pdf	Certificado de Calidad Emulsión Frente Toluviejo	C.INTER-INV-4120-CGE-145-2025	20-mar-25
CAS-E108-2025	17-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250317_CAS_E108_2025_Hoja_Vida.pdf	Hoja Vida Inspectora SST	C.INTER-INV-4120-CGE-170-2025	31-mar-25
CAS-E109-2025	17-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250317_CAS_E109_2025_RTA comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-133-2025..pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-133-2025.	C.INTER-INV-4120-CGE-170-2025	31-mar-25
CAS-E110-2025	17-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250317_CAS_E110_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo para iniciar labores en el Mantenimiento, Rehabilitación y atención de sitios críticos de los departamentos Córdoba, Antioquia y Sucre.el dia 18/03/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-171-2025	31-mar-25
CAS-E111-2025	17-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250317_CAS_E111_2025_Documentación Cargador BOBCAT.pdf	Documentación Cargador BOBCAT	C.INTER-INV-4120-CGE-159-2025	28-mar-25
CAS-E112-2025	17-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250317_CAS_E112_2025_Rta_074_Vol_Pav_080_Vol_Geot (1).pdf	: Rta. Parcial Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-074-2025 y Rta. Comunicado C.INTER-INV 4120-CGE-080-2025	C.INTER-INV-4120-CGE-164-2025	31-mar-25
CAS-E113-2025	17-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250317_CAS_E113_2025_Vol_Pavimentos_Necocli_PR0+000.pdf	Presentación de Diseño de Pavimentos PR0+000 Corredor Necoclí-Arboletes		
CAS-E114-2025	18-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250318_CAS_E114_2025_Documentación Volquetas Ruta 9002 Necocli-Arboletes.pdf	Documentación volquetas para la Ruta 9002 Necoclí-Arboletes frente de obra Cruces de Damaquiel.		
CAS-E115-2025	18-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250318_CAS_E115_2025_Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-137-2025.pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-137-2025	C.INTER-INV-4120-CGE-0151-2025	21-mar-25
CAS-E116-2025	18-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250318_CAS_E116_2025_Documentacion selladora de fisuras frente Toluviejo-San Onofre.pdf	Documentación selladora de fisuras	C.INTER-INV-4120-CGE-160-2025	28-mar-25
CAS-E117-2025	18-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250318_CAS_E117_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo para iniciar labores en el Mantenimiento, Rehabilitación y atención de sitios críticos en los corredores Necoclí – Arboletes y Tolú viejo – San Onofre.	C.INTER-INV-4120-CGE-171-2025	31-mar-25
CAS-E118-2025	18-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250318_CAS_E118_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo para iniciar labores en el Mantenimiento, Rehabilitación y atención de sitios críticos en los corredores Lorica – Chinu.	C.INTER-INV-4120-CGE-171-2025	31-mar-25
CAS-E119-2025	18-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250318_CAS_E119_2025_Documentacion_Maquinaria amarilla y volquetas_Ruta 7801 Lorica-Chinu.pdf	Documentación maquinaria amarilla y volquetas Ruta 7801 Lorica-Chinú		
CAS-E121-2025	19-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\250319_CAS_E121_2025_Ficha_Tecnica_Sellador_Juntas.pdf	Envío Ficha Técnica Producto Sellado de Fisuras		
correo institucional	19-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\Gmail - Relación de Material de Fresado Toluviejo (19 MARZO).pdf	Relación de Material de Fresado Toluviejo		
correo institucional	19-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R_CONTRATISTA\Gmail - Visita Esp. Pavimentos Toluviejo-San Onofre (19 MARZO).pdf	Visita Esp. Pavimentos Toluviejo-San Onofre		

CONSORCIO INTERING	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	Código: F-AR-GD-07 Versión: 02 Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
CAS-E123-2025	19-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250320 CAS E123 2025 Rta 135 Laboratorio.pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-135-2025		
CAS-E122-2025	20-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250320 CAS E122 2025 Rta 074 Vol Pav (1).pdf	Rta. Parcial Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-074-2025.		
CAS- E 1 25 -2 025	21-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250321 CAS E125 2025 Rta 128 Revisión PAGA V 3 (1).pdf	Rta. Comunicado C.INTER -I NV- 4 120 -C GE -1 2 8 -2 025	C.INTER-INV-4120-CGE-161-2025	28-mar-25
CAS-E126-2025	22-mar-25	Ines María Segura Terán Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\20250322CAS E-126 Respuesta C.Inter-Inv-4021-CGE-121-2025 (1).pdf	Rta. Comunicado C. INTER– INV – 4120 – CGE – 121 - 2025		
CAS-E127-2025	25-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250325 CAS E127 2025 Volumenes Tránsito Moñitos Paso Nacional.pdf	Volúmenes de Tránsito Paso Nacional por Lorica y Moñitos-Lorica		
CAS-E128-2025	25-mar-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250325 CAS E128 2025 Rta 064 081 091 106 116 118 126 144 Atrasos Proyecto (1).pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-064/081/091/106/116/118/126/144-2025		
CAS-E130-2025	27-mar-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250327 CAS E130 2025 Documentación Zona de deposito de material esteril Ruta 7801 Lorica-Chinu.pdf	Documentación Zona de depósito de material estéril (Zodme) para la Ruta 7801 Lorica-Chinú frente de obra PR19+000 al PR19+900		
CAS-E132-2025	27-mar-25	Everto Moreno Contreras Residente SST.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250327 CAS E132 2025 Afiliaciones Administrativo.pdf	Personal administrativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Criticos CAS.	C.INTER-INV-4120-CGE-171-2025	31-mar-25
CAS-E133-2025	29-mar-25	Ines María Segura Terán Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\5.-MAR-2025\C.R CONTRATISTA\250329 CAS E133 2025 ACT VEC 9002.pdf	Entrega de actas de vecindad Ruta 9002 del corredor Necocli-Arboletes		

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

8.2.1REGISTRO FOTOGRÁFICO SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

Fotografía No. 01	Fotografía No. 02
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR00+000.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR00+000.**
Fotografía No. 03	**Fotografía No. 04**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, instalacion de señalización vertical provisional, PR52+250.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, instalacion de señalización vertical provisional, PR52+300.**
Fotografía No. 05	**Fotografía No. 06**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, instalacion de señalización vertical provisional, PR52+850.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, instalacion de señalización vertical provisional, PR52+850.**

Fotografía No. 07	Fotografía No. 08
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes rosería del ZODME, PR52+850.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí -Arboletes rosería del ZODME, PR52+850.**
Fotografía No. 09	**Fotografía No. 10**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí -Arboletes ingreso maquinaria amarilla, PR52+850.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí -Arboletes ingreso maquinaria amarilla, PR52+850.**
Fotografía No. 11	**Fotografía No. 12**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes descapote del ZODME, PR52+850.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes descapote del ZODME, PR52+850.**

Fotografía No. 13	Fotografía No. 14
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR52+200.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR52+200.**
Fotografía No. 15	**Fotografía No. 16**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, compactación, PR52+250.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, compactación, PR52+250.**
Fotografía No. 17	**Fotografía No. 18**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR52+450.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR52+450.**

Fotografía No. 19	Fotografía No. 20
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR52+620.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, compactación, PR52+620.**
Fotografía No. 21	**Fotografía No. 22**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR52+500.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, compactación, PR52+500.**
Fotografía No. 23	**Fotografía No. 24**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, levantamiento topográfico, PR52+850.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR52+600.**

Fotografía No. 25	Fotografía No. 26
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, compactación, PR52+700.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR52+750.**
Fotografía No. 27	**Fotografía No. 28**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR52+690.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR52+800.**
Fotografía No. 29	**Fotografía No. 30**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, compactación, PR52+950.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR52+950.**

Fotografía No. 31	Fotografía No. 32
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR52+950.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, levantamiento topográfico, PR53+000**

Fotografía No. 33

Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR53+000.

8.2.2REGISTRO FOTOGRÁFICO SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA - CHINÚ

Fotografía No. 34	Fotografía No. 35
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+200	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+200**
Fotografía No. 36	**Fotografía No.37**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, levantamiento de actas de vecindad, PR19+000.	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, levantamiento de actas de vecindad, PR19+000.**
Fotografía No. 38	**Fotografía No. 39**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+300	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR18+940**

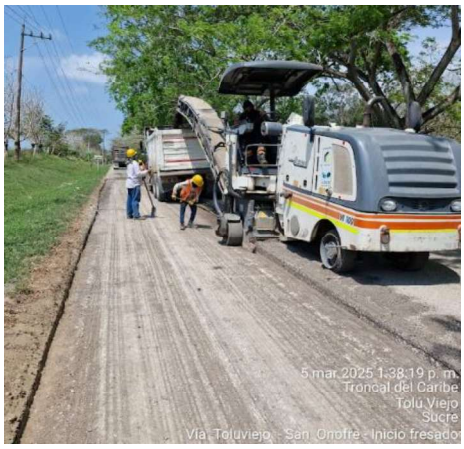
Fotografía No. 40	Fotografía No. 41
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, inicio fresado, PR19+000	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, inicio fresado, PR19+100**
Fotografía No. 42	**Fotografía No. 43**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, inicio fresado, PR19+100	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, inicio fresado, PR19+000**
Fotografía No. 44	**Fotografía No. 45**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, fresado, PR19+180.	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, fresado, PR19+200.**

Fotografía No. 46	Fotografía No. 47
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, fresado, PR19+400.	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, fresado, PR19+350.**
Fotografía No. 48	**Fotografía No. 49**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, fresado carril derecho, PR19+400	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, fresado carril derecho, PR19+500**
Fotografía No. 50	**Fotografía No. 51**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, fresado carril izquierdo, PR19+550	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, fresado carril izquierdo, PR19+600**

Fotografía No. 52	Fotografía No. 53
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, fresado, PR19+700.	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, fresado, PR19+700.**
Fotografía No. 54	**Fotografía No. 55**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, auscultación y exploración, PR19+605.	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, fresado carril derecho, PR19+800.**

8.2.3REGISTRO FOTOGRÁFICO SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

Fotografía No. 56	Fotografía No. 57
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho.**
Fotografía No. 58	**Fotografía No. 59**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho.**
Fotografía No. 60	**Fotografía No. 61**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho.**

Fotografía No. 62	Fotografía No. 63
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, levantamiento fotografico.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho.**
Fotografía No. 65	**Fotografía No. 66**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho, PR68+130	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho, PR68+130**
Fotografía No. 67	**Fotografía No. 68**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho, PR68+200	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho, PR68+200.**

Fotografía No. 69	Fotografía No. 70
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho, PR68+200.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho, PR68+200.**
Fotografía No. 71	**Fotografía No. 72**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, PR 67+580.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, PR 68+100.**
Fotografía No. 73	**Fotografía No. 74**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, PR 68+000.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, PR 68+000.**

Fotografía No. 75	Fotografía No. 76
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho.**
Fotografía No. 77	**Fotografía No. 78**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho.**
Fotografía No. 79	**Fotografía No. 80**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho, PR67+420	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho, PR67+280**

Fotografía No. 81	Fotografía No. 82
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho, PR67+110.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho, PR67+250.**
Fotografía No. 83	**Fotografía No. 84**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho, PR67+020.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, Fresado carpeta asfáltica carril derecho, PR66+920.**
Fotografía No. 85	**Fotografía No.86**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, limpieza carril derecho, PR68-140.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, limpieza carril derecho, PR68-100.**
Fotografía No. 87	**Fotografía No. 88**

	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, limpieza asfáltica carril derecho.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, limpieza carril derecho.**
Fotografía No. 89	**Fotografía No. 90**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, sello de grietas.	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, retiro de bordilloasfáltica carril derecho.**
Fotografía No. 91	**Fotografía No. 92**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, imprimacion PR67+600	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, imprimacion PR67+600**

Fotografía No. 93	Fotografía No. 94
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, instalacion de mezcla asfáltica MDC-19, PR68+000	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre.**
Fotografía No. 95	**Fotografía No. 96**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, instalacion de mezcla asfáltica MDC-19, PR67+600	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, instalacion de geomalla biaxial, PR67+600**
Fotografía No. 97	**Fotografía No. 98**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, imprimacion PR67+600	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, imprimacion PR67+600**
Fotografía No. 99	**Fotografía No. 100**

	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, instalacion de mezcla asfáltica MDC-19, PR67+600	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, instalacion de mezcla asfáltica MDC-19, PR67+600**
Fotografía No. 101	**Fotografía No. 102**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, imprimacion PR67+100	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, instalacion de mezcla asfáltica MDC-19, PR67+100**
Fotografía No. 103	**Fotografía No. 104**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, instalacion de mezcla asfáltica MDC-19, PR67+100	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, instalacion de geomalla biaxial, PR67+100**
Fotografía No. 105	**Fotografía No. 106**

	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, limpieza PR66+864	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, retiro de bordillo PR66+864-**
Fotografía No. 107	**Fotografía No. 108**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, limpieza PR66+864	**Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre, limpiezaPR66+864**

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Fotografía No. 1	Fotografía No. 2
	
Sector 1. Ruta 9002 - Corredor víal Necoclí - Arboletes. Capacitación con el personal operativo de obra en el corregimiento Las cruces de Damaquiel.	**Sector 1. Ruta 9002- Corredor víal Necoclí - Arboletes.** Capacitación con el personal operativo de obra en el corregimiento Las cruces de Damaquiel.

Fotografía No.3	Fotografía No. 4
	
Sector 2. Ruta 9004 corredor vial Toluviejo- San Onofre. Capacitación al personal de operativo en la Vereda Las Gaviota.	**Sector 2. Ruta 9004 corredor vial Toluviejo- San Onofre.** Capacitación al personal de operativo en la Vereda Las Gaviota

Fotografía No. 5	Fotografía No. 6
	
Sector 2. Ruta 7801 Lorica - Chinú. Levantamiento de actas de vecindad de inicio Lorica - Chinú (Momil) en PR 19+000 AL PR 19+200	**Sector 2. Ruta 7801 Lorica - Chinú.** Levantamiento de actas de vecindad de inicio Lorica - Chinú (Momil) en PR 19+000 AL PR 19+200

Fotografía No. 7	Fotografía No. 8
	
Sector 2. Ruta 9004 corredor vial Toluviejo- San Onofre. Visitas domiciliarias en gestión de firmas en actas de vecindad de inicio en el PR 66+500 al PR 67+800	**Sector 2. Ruta 9004 corredor vial Toluviejo- San Onofre.** Visitas domiciliarias en gestión de firmas en actas de vecindad de inicio en el PR 66+500 al PR 67+800

Fotografía No. 9	Fotografía No. 10
	
Sector 1. Ruta 9002 - Corredor vial Necoclí - Arboletes. Levantamiento de actas de vecindad de inicio en el municipio de San Juan de Urabá, en el PR 52+350 y en el PR 53+360 en el corregimiento Las Cruces de Damaquiel.	**Sector 1. Ruta 9002 - Corredor vial Necoclí - Arboletes.** Levantamiento de actas de vecindad de inicio en el municipio de San Juan de Urabá, en el PR 52+350 y en el PR 53+360 en el corregimiento Las Cruces de Damaquiel.

Fotografía No. 11	Fotografía No. 12
	
Sector 1. Ruta 9002 - Corredor vial Necoclí - Arboletes. Levantamiento de actas de vecindad de inicio en el municipio de San Juan de Urabá, en el PR 52+350 y en el PR 53+360 en el corregimiento Las Cruces de Damaquiel.	**Sector 1. Ruta 9002 - Corredor vial Necoclí - Arboletes.** Levantamiento de actas de vecindad de inicio en el municipio de San Juan de Urabá, en el PR 52+350 y en el PR 53+360 en el corregimiento Las Cruces de Damaquiel.

Fotografía No. 13.	Fotografía No. 14.
	
Sector 2. Ruta 9004 corredor vial Toluviejo- San Onofre. Instalación del Punto de Aatención al Ciudadano en la Vereda Costa Azul.	**Sector 2. Ruta 9004 corredor vial Toluviejo- San Onofre.** Socialización sobre la importancia del Punto de Atención al Ciudadano con la comunidad de la vereda Costa Azul y seguimiento/apertura del buzón de sugerencias.

Fotografía No. 15.	Fotografía No. 16.
	
Sector 2. Ruta 9004 corredor vial Toluviejo- San Onofre. Instalación del Punto de Atención al Ciudadano Vereda las Gaviotas, ubicado en el PR 67+800	**Sector 2. Ruta 9004 corredor vial Toluviejo- San Onofre.** Socialización sobre la importancia del Punto de Atención al Ciudadano en la comunidad de la vereda las Gaviotas y seguimiento/apertura del buzón de sugerencias

Fotografía No. 17.	Fotografía No. 18.
	
Sector 1. Ruta 9002 - Corredor víal Necoclí - Arboletes. Instalación del Punto de Atención al Ciudadano en la Vereda Las Cruces de Damaquiel en el PR 53+360.	**Sector 1. Ruta 9002 - Corredor víal Necoclí - Arboletes.** Socialización sobre la importancia del Punto de Atención al Ciudadano a la comunidad de la vereda Las Cruces de Damaquiel y seguimiento/apertura del buzón de sugerencias.

Fotografía No. 19.	Fotografía No. 20.
	
Sector 2. Ruta 9004 - Corredor vial paso nacional por Lorica. Gestión social para consolidación directorio de contactos de entidades territoriales y locales en el municipio de Lorica	**Sector 2. Ruta 7801. Corredor vial Lorica- Chinú.** Gestión social para consolidación directorio de contactos de entidades territoriales y locales en el municipio de Momil.

Fotografía No. 21.	Fotografía No. 22.
	
Sector 2. Ruta 9004 - Corredor vial paso nacional por Lorica. Radicación de oficio y entrega de volante en la Alcaldía municipal de Lorica.	**Sector 2. Ruta 9004 - Corredor vial paso nacional por Lorica.** Radicación de oficio y entrega de volante en la Alcaldía municipal de Lorica.

Fotografía No. 23.	Fotografía No. 24.
	
Sector 2. Rutas 7801-9003- 9004 . Socialización con la comunidad de los municipios de Lorica -Chinú (Momil); Lorica- Moñitos (San Bernardo del Viento). Paso nacional por Lorica.	**Sector 2. Rutas 7801-9003- 9004 .** Socialización con la comunidad de los municipios de Lorica -Chinú (Momil); Lorica- Moñitos (San Bernardo del Viento). Paso nacional por Lorica.

Fotografía No. 25.	Fotografía No. 26.
	
Sector 2. Rutas 7801-9003- 9004 . Socialización con la comunidad de los municipios de Lorica -Chinú (Momil); Lorica- Moñitos (San Bernardo del Viento). Paso nacional por Lorica.	**Sector 2. Rutas 7801-9003- 9004 .** Socialización con la comunidad de los municipios de Lorica -Chinú (Momil); Lorica- Moñitos (San Bernardo del Viento). Paso nacional por Lorica.

Fotografía No. 27.	Fotografía No. 28.
	
Sector 1. Ruta 9002 - Corredor vial Necoclí - Arboletes. Socialización sobre cultura vial en el PR 52+20.	**Sector 1. Ruta 9002 - Corredor vial Necoclí - Arboletes.** Socialización sobre cultura vial en el PR 52+20

Fotografía No. 29.	Fotografía No. 30.
	
Sector 2. Ruta 9004 corredor vial Toluviejo- San Onofre. Socialización sobre cultura vial en el PR 67+80	**Sector 2. Ruta 9004 corredor vial Toluviejo- San Onofre.** Socialización sobre cultura vial en el PR 67+80

Fotografía No. 31	Fotografía No. 32
	
Sector 2. Rutas 7801-9003- 9004 . Conformación del Comité de Participación Comunitaria, municipios de Lorica -Chimú (Momil); Lorica- Moñitos (San Bernardo del Viento)	**Sector 2. Rutas 7801-9003- 9004 .** Conformación del Comité de Participación Comunitaria, municipios de Lorica -Chimú (Momil); Lorica- Moñitos (San Bernardo del Viento)

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

8.4.1RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2025

DÍA: LUNES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE REALIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO ENTRE LAS ABSCISAR PR 46+100 AL PR 46+700 DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES.

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025

DÍA: MIÉRCOLES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE REALIZA SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA, SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ-ARBOLETES.

FECHA: 18 DE MARZO DE 2025

DÍA: MARTES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD, SE INSTALA LA SEÑALIZACIÓN DEL PMT Y SE INICIA LA EXCAVACIÓN PARA LA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS 52+220 AL PR 52+420 EN EL CARRIL DERECHO.

FECHA: 19 DE MARZO DE 2025

DÍA: MIÉRCOLES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE CONTINÚA CON LA EXCAVACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS PR 52+220 AL PR 52+420 EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES.

Powered by CamScanner

FECHA: 20 DE MARZO DE 2025

DÍA: JUEVES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE CONTINÚA CON LA EXCAVACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS PR 52+420 AL PR 52+620 EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES.

T/ #10

FECHA: 21 DE MARZO DE 2025

DÍA: VIERNES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE CONTINÚA CON LA EXCAVACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS PR 52+620 AL PR 52+690 EN EL CARRIL IZQUIERDO, Y ENTRE LAS ABSCISAS PR 52+420 AL PR 52+520 EN EL CARRIL DERECHO DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES.

T/ #10

FECHA: 22 DE MARZO DE 2025

DÍA: SÁBADO

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

SE CONTINÚA CON LA EXCAVACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS PR 52+520 AL PR 52+620 EN EL CARRIL DERECHO.

T/ #10

FECHA: 25 DE MARZO DE 2025

DÍA: MARTES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO. / LLUVIOSO

SE CONTINÚA CON LA EXCAVACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS PR 52+620 AL PR 52+800 EN EL CARRIL DERECHO DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES.

NOTA: por cuestión del paro Nacional de PEAJES, Minero y transportadores No se trabajo.

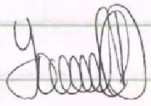
T/ #10

FECHA: 26 DE MARZO DE 2025

DÍA: MIÉRCOLES.

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE CONTINÚA CON LA EXCAVACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS 52+800 EN EL CARRIL DERECHO DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES. NOTA: SE TRABAJO EN EL CARRIL DERECHO ENTRE PR52+620 al 52+800.

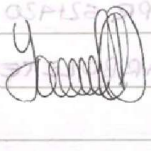


FECHA: 27 DE MARZO DE 2025

DÍA: JUEVES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE CONTINÚA CON LA EXCAVACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS PR 52+690 AL PR 52+870 EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES.

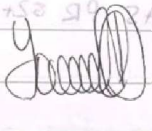


FECHA: 28 DE MARZO DE 2025.

DÍA: VIERNES.

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE CONTINÚA CON LA EXCAVACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS PR 52+800 AL PR 53+000 EN EL CARRIL DERECHO DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES.

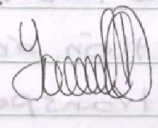


FECHA: 29 DE MARZO DE 2025

DÍA: SÁBADO

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

SE CONTINÚA CON LA EXCAVACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS PR 52+870 AL PR 53+000 EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES.



Powered by CamScanner

FECHA: 31 DE MARZO DE 2025

DÍA: LUNES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE CONTINÚA CON LA EXCAVACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS PR 53+000 AL PR 53+180 EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES

NOTA: Revisor HSM: del tiempo respecto al clima de obra

FECHA: 1 DE ABRIL DE 2025

DÍA: MARTES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

SE CONTINUA CON LA EXCAVACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS PR 53+000 AL PR 53+180 EN EL CARRIL DERECHO DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES.

FECHA: 2 DE ABRIL DE 2025

DÍA: MIÉRCOLES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO /Sí presentaron lluvias moderadas

SE CONTINÚA CON LA EXCAVACIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE ENTRE LAS ABSCISAS PR 52+180 AL PR 53+250, CALZADA COMPLETA DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES.

FECHA: 3 DE ABRIL DE 2025

DÍA: JUEVES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

SE REALIZA EXCAVACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE. LA PENDIENTE TRASVERSAL ES DE 2% (AMBOS BORDES) EN LA CALZADA COMPLETA DEL CORREDOR NECOCLÍ-ARBOLETES. PR 52+250 - PR 53+362 COSTADO IZQUIERDO.

NOTA: SE TRABAJÓ EN COSTADO DERECHO.

Powered by CamScanner

8.4.2RUTA 7801 LORICA - CHINÚ

FECHA: 19 DE MARZO DE 2025

DIA: MIERCOLES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE REALIZA INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES PROVISIONALES DE OBRA DE ACUERDO AL PMT DE ESTE CORREDOR LORICA - CHINÚ.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALIZAR EL REPLANTEO TOPOGRAFICO DEL CORREDOR, ENTRE EL PR19+000 Y EL PR20+500, COLOCANDO EL ABSCISADO CADA 10,0 MTS, EL EJE DE LA VIA, EL BORDE IZQUIERDO Y EL BORDE DERECHO.

RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 20 DE MARZO DE 2025

DIA: JUEVES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE INICIA LA ACTIVIDAD DEL FRESADO. EN EL PR19+000 Y SE TRABAJA A TODO EL ANCHO DE LA CALZADA CON UN ESPESOR DE 25,0 CMS. SE AVANZA HASTA EL PR19+250.

SE SOLICITA NUEVAMENTE AL CONTRATISTA REALIZAR EL REPLANTEO TOPOGRAFICO DEL CORREDOR EN EJECUCIÓN.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA TENER DISPONIBLE EN EL FRENTE DE OBRA EL CARROTANQUE DE 1.000 GALONES DE AGUA PARA HUMEDECER LA SUPERFICIE DE LA CALZADA DESPUES DE FRESAR, PARA EVITAR EL EXCESO DE POLVO Ó MATERIAL PARTICULADO.

RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 21 DE MARZO DE 2025

DIA: VIERNES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

NO SE PUEDE INICIAR LA ACTIVIDAD DE FRESADO DEBIDO A QUE LA MAQUINA FRESADORA SE DESCOMPUSO MECANICAMENTE. HASTA LA FECHA NO SE HA REALIZADO EL REPLANTEO DE LA TOPOGRAFIA.

RESIDENTE INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

FECHA: 22 DE MARZO DE 2025

DIA: SABADO

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

LA MAQUINA FRESADORA CONTINUA DESCOMPUESTA MECANICAMENTE, NO HAY ACTIVIDAD DE FRESADO EL DIA DE HOY. NO SE REALIZA EL REPLANTEO TOPOGRAFICO SOLICITADO DEL CORREDOR VIAL EN INTERVENCIÓN, PR19+000 A PR20+500.

RESIDENTE INTERVENTORÍA

FECHA: 25 DE MARZO DE 2025

DIA: MARTES.

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE RETOMA LA ACTIVIDAD DE FRESADO, SE REALIZA ENTRE EL PR19+150 Y PR19+300, A TODO EL ANCHO DE LA CALZADA (8,0 MTS) Y EN UN ESPESOR DE 250 CMS.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA EL SUMINISTRO DEL CARRO-TANQUE DE AGUA EN OBRA PARA MOJAR LA CALZADA Y MITIGAR EL POLVO PRODUCIDO POR EL TRANSITO VEHICULAR SOBRE LA SUPERFICIE FRESADA.

RESIDENTE INTERVENTORÍA

FECHA: 26 DE MARZO DE 2025

DIA: MIERCOLES.

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

CONTINUA ACTIVIDAD DE FRESADO ENTRE PR19+300 Y PR19+400 EN LOS DOS CARRILES DE LA CALZADA. HASTA LA FECHA NO SE HA REALIZADO EL REPLANTEO TOPOGRAFICO PARA MATERIALIZAR EN TERRENO EL EJE DE LA CALZADA, EL BORDE IZQUIERDO Y EL BORDE DERECHO, TAMPOCO SE HA MARCADO EL ABSCISADO CADA 10,0 MTS. EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO A LA INTERVENTORÍA LAS CARTERAS Y EL PLANO CON LA INFORMACIÓN DE CAMPO INICIAL, ANTES DE INTERVENIR.

RESIDENTE INTERVENTORÍA

Powered by CamScanner

FECHA: 27 DE MARZO DE 2.025
DIA: JUEVES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
CONTINUA ACTIVIDAD DE FRESADO ENTRE PR19+400 Y PR19+550 POR LOS DOS CARRILES DE LA CALZADA.
HASTA LA FECHA NO SE HA REPLANTEADO EJE Y BORDES DE CALZADA, POR ESTE MOTIVO EL FRESADO NO ESTA QUEDANDO BIEN ALINEADO, LONGITUDINALMENTE.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA PRESENTAR LA CARACTERIZACIÓN Y/O ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL DE BASE GRANULAR A UTILIZAR EN EL CORREDOR VIAL.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 28 DE MARZO DE 2.025
DIA: VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO ENTRE EL PR19+550 Y PR19+700 POR LOS DOS CARRILES DE LA CALZADA.
LA COMISIÓN DE TOPOGRAFIA DEL CONTRATISTA NO TIENE EQUIPO DE NIVEL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN CAMPO, HASTA LA FECHA NO SE HA REALIZADO REPLANTEO DE EJE Y BORDES DE CALZADA.
EL CONTRATISTA NO HA SUMINISTRADO EL CARROTANQUE DE AGUA EN OBRA PARA IRRIGAR Y MITIGAR EL ABUNDANTE MATERIAL PARTICULADO (POLVO), PRODUCIDO POR EL TRAFICO AUTOMOTOR, LA COMUNIDAD DEL SECTOR PRESENTA LA QUEJA POR ESTE MOTIVO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 29 DE MARZO DE 2.025
DIA: SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EL DIA DE HOY SE COMPLEMENTA CINCO (5) CMS DE ESPESOR DE FRESADO DEBIDO A INCONVENIENTES EN LA MAQUINA FRESADORA EL DIA DE AYER, ESTO ENTRE

Powered by CamScanner

EL PR19+550 Y PR19+700, SE REALIZO TAMBIEN LA ACTIVIDAD ENTRE EL PR19+700 Y PR19+800 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE VEINTE (20) CMS.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 31 DE MARZO DE 2025
DIA: LUNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

EL DIA DE HOY SE COMPLEMENTA CINCO (5) CMS DE ESPESOR DE FRESADO DEBIDO A INCONVENIENTES MECANICOS EN LA MAQUINA FRESADORA EL DIA DE AYER, ESTO ENTRE EL PR19+700 Y PR19+800, SE REALIZO TAMBIEN LA ACTIVIDAD ENTRE EL PR19+800 Y PR19+900 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE VEINTICINCO (25) CMS. HASTA LA FECHA LA COMISIÓN DE TOPOGRAFIA DEL CONTRATISTA NO TIENE EN OBRA EL EQUIPO NIVEL, Y NO HA REALIZADO EL REPLANTEO DE EJE Y DE BORDES DE CALZADA.

HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO IRRIGACIÓN DE AGUA EN LA CALZADA PARA CONTRARRESTAR EL MATERIAL PARTICULADO (POLVO) EN LA VIA INTERVENIDA. SE REALIZAN PITAQUES A NIVEL DE FRESADO. (4 UN).

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 01 DE ABRIL DE 2025
DIA: MARTES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO TIENE DISPONIBLE EN OBRA BAÑOS PORTATILES. Y NO SE HA IRRIGADO LA VIA CON AGUA, SEGÚN EL ANEXO TECNICO SE DEBEN TENER TRES (3) CARROTANQUES DE 2.000 GALONES POR FRENTE DE OBRA. SIN ACTIVIDADES CONTRACTUALES. HOY SE REALIZA TOPOGRAFIA DEL CORREDOR EN INTERVENCIÓN.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

8.4.3RUTA 9004 TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

.

DUVAN DARIO MUÑOZ (JAC TOLUVIEJO) Y LA LIDER COMUNAL DANIELA ROSA CARRASCAL. EL TOTAL DE MATERIAL A ENTREGAR, SEGÚN ESTE COMUNICADO 2025S-VSUC-012194, ES DE 980,0 m^3 NOVECIENTOS OCHENTO METROS CUBICOS. DISTRIBUIDOS DE ACUERDO A TODLO ANEXA.
CONTINUO LA ACTIVIDAD DE FRESADO ENTRE EL PR67+164 Y PR67+364. DE LA CALZADA IZQUIERDA.
SECTOR 2, TOLUVIEJO - SAN ONOFRE.

#10 RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 01 DE MARZO DE 2025 SAB.
CONTINUO LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+364 Y PR67+464. CALZADA IZQUIERDA.
EL CONTRATISTA INGRESO MAQUINA FRESADORA EN EL SECTOR 2, RUTA 7801, LORICA-CHINÚ PARA INICIO DE ACTIVIDADES. SE REALIZA REUNIÓN DEL SECTOR.

#10 RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA, 03 DE MARZO DE 2025 LUN.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+464 Y PR67+664. CALZADA IZQUIERDO.
EL CONTRATISTA ELABORA ACTA DE ENTORNO Y ACTAS DE VECINDAD EN EL SECTOR 2, RUTA 7801, LORICA-CHINÚ ENTRE EL PR19+000 Y PR20+500. SE DEVUELVE NTANDO EN EL FRESADO PR67+572 - PR67+673.

RESIDENTE INTERVENTORÍA

FECHA: 04 DE MARZO DE 2025 MA.
CONTINUO LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+664 Y PR67+864 CALZADA IZQUIERDA.
EL CONTRATISTA REALIZA REVISIÓN DE CAMPO DEL CORREDOR SECTOR 1, NECOCLÍ - ARBOLETES, PARA PROGRAMAR INICIO DE ACTIVIDADES

Residente Obra. RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 05 DE MARZO DE 2.025
DIA: MIERCOLES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+864 Y PR68+014. CARRIL IZQUIERDO.

R. Obra. RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 06 DE MARZO DE 2.025
DIA: JUEVES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR68+014 Y PR68+164 CARRIL IZQUIERDO DE LA CALZADA EN DOS SENTIDOS.
SE SOLICITA NUEVAMENTE AL CONTRATISTA MARCAR EL ABSCISADO O'PR CADA 10 MTS, EN TERRENO, ENTRE EL PR66+864 Y PR68+200.
SE LE RECUERDA AL CONTRATISTA QUE TODO PERSONAL QUE VAYA A LABORAR EN OBRA DEBE TENER TODAS LAS AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y ESTAS DEBEN SER ENTREGADAS A LA INTERVENTORIA CON ANTELACIÓN A LA ENTRADA DEL PERSONAL A OBRA.
CONTINUA ENTREGO DE MATERIAL DE FRESADO PARA LA TERMINACION SUCRE DEL INVIAS, PARA LA ALCALDIA DE TOLUVIEJO Y PARA LAS COMUNIDADES DEL SECTOR DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

R. Obra. RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 07 DE MARZO DE 2.025
DIA: VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE ENTRE EL PR68+164 Y PR68+200 CARRIL IZQUIERDO Y PR68+200 Y PR68+[illegible] CARRIL DERECHO.

R. Obra. RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 08 DE MARZO DE 2025
DIA: SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE REALIZO VISITA DEL ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS DEL CONTRATISTA, QUIEN REVISO LOS FALLOS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO LUEGO DEL FRESADO DE LA MEZCLA ASFALTICA, CON BASE EN ESTA VISITA PRESENTARA UN INFORME CON RECOMENDACIONES A EJECUTAR PARA SER REVISADO POR LA INTERVENTORIA.

CONTINUA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR68+085 Y PR68+040 DEL CARRIL DERECHO DE LA CALZADA.

Residente Obra — RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 10 DE MARZO DE 2025
DIA: LUNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

SE REALIZO CON CONTRATISTA E INTERVENTORIA LA REVISION DE LA ALCANTARILLA UBICADA EN EL PR67+595 EN EL CARRIL IZQUIERDO DE DESCOLE, ALCANTARILLA QUE SE DEBE INTERVENIR EN EL PROYECTO, EN ESTE SECTOR ENTRE EL PR67+572 Y PR67+623 SE DEJO UNA VENTANA O TRAMO SIN FRESADO DE 41,0 MTS QUE SE INTERVENDRA CON LA ALCANTARILLA. HOY NO CONTINUA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CORREDOR ENTRE EL PR68+040 Y MENORES DEBIDO AL RETIRO DE LA MAQUINA FRESADORA EL DIA SABADO 08 DE MARZO DE 2025.

R. Obra — RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 11 DE MARZO DE 2025
DIA: MARTES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

LLEGA NUEVA MAQUINA DE FRESADO AL MEDIO DIA, CON NUEVO OPERADOR, SE RETOMA ACTIVIDAD DE FRESADO.

Powered by CamScanner

ENTRE EL PR68+040 y PR67+950, SE RETOMA LA ENTREGA DE MATERIAL DE FRESADO A LA COMUNIDAD DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.
EN LA ALCALDIA DE LORICA SE REALIZA SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR 2, LORICA-CHINÚ, MOÑITOS-LORICA y PASO NACIONAL POR LORICA, CON PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD, INVIAS CORDOBA, CONTRATISTA E INTERVENTORIA.

Ing. Obras. RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 12 DE MARZO DE 2025.
DIA: MIERCOLES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CARRIL DERECHO ENTRE EL PR67+950 y PR67+763 DEL CARRIL DERECHO DE LA CALZADA. CONTINUA LA ENTREGA DE MATERIAL DE FRESADO A LA COMUNIDAD DEL SECTOR DEL PROYECTO.

Ing. Obras. RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 13 DE MARZO DE 2025
DIA: JUEVES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
COMUNIDAD DEL SECTOR PROTESTA EN OBRA PRESIONANDO POR LA ENTREGA DE MAS MATERIAL DE FRESADO.
CONTINUA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CARRIL ENTRE EL PR67+763 y PR67+613, SE DEJA VENTOLA TAMBIEN EN CARRIL DERECHO ENTRE EL PR67+613 y PR67+572, SECTOR EN EL CUAL ESTA UBICADO LA ALCANTARILLA PR67+595 A INTERVENIR, CONTINUA FRESADO ENTRE EL PR67+572 y PR67+522 CARRIL DERECHO. ING. FABIAN COMBO DE LA TERRITORIAL SUROESTE DEL INVIAS ENVIA CORREO INSTITUCIONAL SOLICITANDO SE LE ENTREGUEN NUEVE (9) VIAJES MAS DE MATERIAL DE FRESADO A LA COMUNIDAD DE LOS SECTORES CASA AZUL (4), LAS GAVIOTAS (3) y LA PICHE (2).

EN ESTE CORREO INFORMA QUE AL FINAL DE LAS ENTREGAS SE REALIZARA UN CUADRO RESUMEN DE LOS MATERIALES ENTREGADOS A LOS COMUNIDADES Y AL ADMINISTRADOR VIAL DE INVIAS DT SUCRE.

Residente Interventoria.

FECHA: 14 DE MARZO DE 2025
DIA: VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

EL ING. FABIAN LOMBO DE LA DT SUCRE ENVIA UN NUEVO CORREO SOLICITANDO LA ENTREGA DE VEINTE (20) VIAJES DE MATERIAL DE FRESADO A BARRIO VILLA UNIÓN (10), VERSALLES (3), LA PICHE (2), MACAYAN (3) Y ARROYO SECO (2). SE REALIZO RECORRIDO DE INSPECCIÓN DE OBRA POR EL CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE CON DIRECTOR DE INTERVENTORIA, DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE OBRA Y ING. AUXILIAR DE INTERVENTORIA, SE UNITA CON ESTE GRUPO LA PLANTA DE ASFALTO TPC Y SE HACE RECORRIDO POR SUS INSTALACIONES Y POR SU LABORATORIO. CONTRATISTA E INTERVENTORIA HACEN REUNIÓN POR SOLICITUD DEL COMITE DE PORO PARA TRATAR TEMA DE AUTORIZACIONES DE INVIAS Y ENTREGA DE MATERIAL DE FRESADO, EN SECTOR DE MACAYAN-SUCRE.
CONTINUA ACTIVIDAD DE FRESADO POR EL CORREDOR ENTRE EL PR67+522 Y PR67+272 DEL CARRIL DERECHO DE LA CALZADA EN DOBLE SENTIDO.

Residente Interventoria.

FECHA: 15 DE MARZO DE 2025
DIA: SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

CONTINUA ACTIVIDAD DE FRESADO POR EL CORREDOR ENTRE EL PR67+272 Y PR67+022 DEL CARRIL DERECHO DE LA CALZADA

Residente Interventoria

FECHA: 16 DE MARZO DE 2025
DIA: DOMINGO
ESTADO DEL TIEMPO SOLEADO.
EL DIA DE HOY SE REALIZO ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CORREDOR ENTRE EL PK67+022 Y PK66+922 DEL CARRIL DERECHO DE LA CALZADA.
SE TERMINO ACTIVIDAD DE FRESADO.

Ing. Residente Interventoria
Ing. Obra

FECHA: 17 DE MARZO DE 2025
DIA: LUNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EL DIA DE HOY SE REALIZO LIMPIEZA Y BARRIDO DE LA VIA EN EL CARRIL DERECHO ENTRE PK68+150 A MENORES.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA ENTREGAR LA TOPOGRAFIA INICIAL REALIZADA EN EL CORREDOR, Y LA TOPOGRAFIA POSTERIOR A LA ACTIVIDAD DE FRESADO, PARA REALIZAR LA REVISIÓN DEFINITIVAS DE ESPESORES EN EL EJE, COSTADO IZQUIERDO Y COSTADO DERECHO DE LA VIA, ADEMAS, PARA CONOCER LOS NIVELES Y COTAS ACTUALES, ANTES DE PROCEDER A IMPRIMAR E INSTALAR MEZCLA ASFALTICA. MDC-19, ASÍ COMO EL CALCULO DEL FRESADO.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA TENER DISPONIBLE EN OBRA EL CARROTANQUE DE 7.000 GALONES DE AGUA PARA HUMEDECER LA CALZADA POR EL ALTO NIVEL DE POLVO QUE SE ESTA PRODUCIENDO Y QUE AFECTA A LA COMUNIDAD, A LOS USUARIOS DE LA VIA Y AL PERSONAL EN OBRA.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA TENER EN OBRA LOS BAÑOS PORTATILES, UNO PARA HOMBRES Y OTRO PARA MUJERES.

Ing. Obra
Residente Interventoria.

FECHA: 18 DE MARZO DE 2025
DIA: MARTES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO Y LLUVIA PASAJERA.
CONTINUAN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE LA CALZADA, CON MINICARGADOR Y MANUALMENTE CON

EL PERSONAL DE OBRA. SE SOLICITA AL CONTRATISTA LA TOPOGRAFIA REQUERIDA INICIAL Y LA POSTERIOR A LA ACTIVIDAD DE FRESADO.
SE SOLICITA EL SUMINISTRO DEL CARROTANQUE ENOBRA PARA HUMEDECER LA CALZADA. Y LOS BAÑOS PARA EL PERSONAL DE OBRA.

R. Obra. RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 19 DE MARZO DE 2025
DIA: MIERCOLES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
CONTINUAN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE LA CALZADA Y RETIRO DE BORDILLOS DE ASFALTO CON MINI-CARGADOR, SE INICIA EL SELLADO DE GRIETAS ENTRE EL PR68+150 Y PR67+600.

R. Obra. RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 20 DE MARZO DE 2.025
DIA: JUEVES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
SE INICIA LA ACTIVIDAD DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN EN EL CARRIL DERECHO ENTRE EL PR68+150 Y PR67+600. HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA INFORMACIÓN Y CARTERAS DE TOPOGRAFIA DEL CORREDOR EN INTERVENCIÓN, ANTES Y DESPUES DE LA ACTIVIDAD DE FRESADO, EL DIA DE HOY SE RECIBIO MEDIANTE CORREO UN PLANO EN AUTOCAD DE LA TOPOGRAFIA INICIAL, PERO NO SE RECIBIERON CARTERAS, NI TOPOGRAFIA POSTERIOR A ESTA ACTIVIDAD. DE FRESADO.

R. Obra. RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 21 DE MARZO DE 2025
DIA: VIERNES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
SE INICIA LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE GEOMALLA DESDE EL PR68+150 A MENORES, POSTERIORMENTE

SE PROCEDE A INSTALAR EMULSIÓN SOBRE LA GEOMALLA PARA INICIAR A INSTALAR LA MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19, LA INTERVENTORIA REALIZO LOS CONTROLES RESPECTIVOS DE TEMPERATURA, ESPESOR DE LA CAPA (7,5CMS COMPACTADA). REQUERIDOS.
SE INSTALA GEOMALLA Y MEZCLA ASFALTICO ENTRE EL PR687150 y PR677844, ESTO ES, 306 METROS LINEALES POR EL CARRIL DERECHO.

El Obra

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 22 DE MARZO DE 2025

DIA: SABADO

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA TOPOGRAFIA SOLICITADA DEL CONTRATO TOLUVIEJO - SAN ONOFRE, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA DE INSTALACIÓN DE IMPRIMACIÓN, GEOMALLA Y MEZCLA ASFALTICO, SIN EL RESPECTIVO CHEQUEO DE LA TOPOGRAFIA ANTES DE REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES BAJO LA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA.

HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA SUMINISTRADO EN OBRA EL CARROTANQUE DE 7.000 GALONES PARA HUMEDECER LA CALZADA, LA COMUNIDAD DEL SECTOR AMENAZO CON BLOQUEAR LA VIA POR ESTE MOTIVO.

HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA SUMINISTRADO LOS BAÑOS PARA EL PERSONAL EN OBRA.

CONTINUA LA INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICO MDC-19 ENTRE EL PR677844 y PR677767, ESTO ES, 770 MTS LINEALES POR EL CARRIL DERECHO Y LA INSTALACIÓN DE LA GEOMALLA EN ESTA LONGITUD CON UN ANCHO DE 3,95 MTS. Y POSTERIOR APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA.

El Obra.

RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 23 DE MARZO DE 2025
DIA: DOMINGO
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SIN NOVEDAD.

R. obra.

ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 24 DE MARZO DE 2025.
DIA: LUNES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SIN NOVEDAD.

R. obra.

ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 25 DE MARZO DE 2025.
DIA: MARTES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

SE REALIZA ACTIVIDAD DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN EN EL CARRIL DERECHO DEL PR67+572 AL PR-67+364, CON UN ANCHO DE 4.0 METROS PARA UNA LONGITUD TOTAL INTERVENIDA DE 208 METROS

R. Obra.

ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 26 DE MARZO DE 2025
DIA: MIERCOLES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
SE REALIZA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE GEO-MALLA EN FIBRA DE VIDRIO, DEL PR67+767,4 AL PR 67+599,4 Y DEL PR 67+572 AL PR67+422 CARRIL DERECHO, CON ANCHO DE 3.95 METROS.

Powered by CamScanner

SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE MEZCLA MDC-19, PRIMERA CAPA CON UN ESPESOR DE 7.5 CM Y ANCHO DE 4 METROS, DEL PR67 + 767.4 AL PR67+ 599.4 Y DEL PR 67 + 572' AL PR 67+ 422 CARRIL DERECHO PARA UNA LONGITUD TOTAL INTERVENIDA DE 318 METROS.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE LA TOPOGRAFIA INICIAL DEL TRAMO VIAL.

R. Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 27 DE MARZO DE 2025:
DIA : JUEVES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
SE REALIZÓ LA LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFALTICA, APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA ENTRE LOS PR 67+270 AL PR67+100 CARRIL DERECHO, ANCHO 4 METROS PARA UNA LONGITUD TOTAL DE 170 METROS.
SE PRESENTÓ BLOQUEO DE LA VIA POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO QUIENES PROTESTABAN POR LA FALTA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE; LO QUE AFECTO EL NORMAL AVANCE DE LA OBRA.

R. Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 28 DE MARZO DE 2025
DIA : VIERNES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN

Powered by CamScanner

GEO MALLA EN FIBRA DE VIDRIO, ENTRE LOS PR67+422 AL PR67+135, CARRIL DERECHO CON UN ANCHO DE 3.95 METROS, PARA UNA LONGITUD DE 287 METROS.
SE REALIZÓ OBSERVACIÓN AL CONTRATISTA CON RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LA GEO MALLA LA CUAL EN ALGUNOS SECTORES TENIA ARRUGAS.
SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE MEZCLA MDC 19, CON ESPESOR DE 7.5 CM PRIMERA CAPA, CON UN ANCHO DE 4.0 METROS. CARRIL DERECHO. ENTRE LOS PR67+422 AL PR67+135 PARA UNA LONGITUD INTERVENIDA DE 287 METROS.
SE REALIZÓ OBSERVACIÓN AL EQUIPO DEL CONTRATISTA CON RESPECTO AL COMPACTADOR NEUMATICO EL CUAL PRESENTABA MOLESTIAS A LA HORA DE REALIZAR DICHA ACTIVIDAD, ADEMAS EN LA EXTENDIDA DE LOS DOS ULTIMOS VIAJES DE MEZCLA NO SE DIERON LAS PASADAS SUFICIENTES DEL VIBRO COMPACTADOR, POR LO QUE ESTOS ULTIMOS METROS QUEDARAN EN OBSERVACIÓN.

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 29 DE MARZO DE 2025.
DIA: SABADO
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
SE REALIZA LIMPIEZA Y RETIRO DE BERMA CARRIL DERECHO DEL PR 67+100 AL PR 66+864

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA 30 DE MARZO DE 2025
DIA DOMINGO
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SIN NOVEDAD.

Residente Obra.

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA 31 DE MARZO DE 2025.
DIA LUNES.
ESTADO DEL CLIMA: MAYORMENTE SOLEADO - LLUVIAS DESDE 1:00 PM HASTA LAS 2:00 PM,
SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA, RETIRO DE BOLUILLO DE LA BERMA DEL PR67+135 A MENORES, CARRIL DERECHO.
EN LAS HORAS DE LA TARDE SE PRESENTÓ BLOQUEO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO QUIENES PROTESTABAN POR LA FALTA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

Residente Obra.

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 1 DE ABRIL DE 2025
DIA : MARTES.
ESTADO DEL CLIMA: MAYORMENTE SOLEADO - LLUVIAS 2:00PM: 2:30 PM.
SE REALIZÓ ACTIVIDAD DE BARRIDO Y SOPLADO DEL PR67+135 AL PR66+864 CARRIL DERECHO.
SE PRESENTA RETRASO EN EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE SELLADO DE GRIETAS.
SE DA INICIO A LA ACTIVIDAD DE SELLADO DE GRIETAS A 1:30 PM
SELLADO DE GRIETAS EN LOS PR66+864 A

Powered by CamScanner

DUVAN DARIO MUÑOZ (JAC TOLUVIEJO) Y LA LIDER COMUNAL DANIELA ROSA CORRASCAL. EL TOTAL DE MATERIAL A ENTREGAR, SEGÚN ESTE COMUNICADO 20255-VSUC-012194, ES DE 980,0 M^3 NOVECIENTOS OCHENTA METROS CUBICOS DISTRIBUIDOS DE ACUERDO A TABLA ANEXA.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO ENTRE EL PR67+164 Y PR67+364. DE LA CALZADA IZQUIERDA.
SECTOR 2, TOLUVIEJO - SAN ONOFRE.

RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 01 DE MARZO DE 2025 SAB.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+364 Y PR67+464. CALZADA IZQUIERDA.
EL CONTRATISTA INGRESO MAQUINA FRESADORA EN EL SECTOR 2, RUTA 7801, LORICA-CHINÚ PARA INICIO DE ACTIVIDADES. SE REALIZO REUNIÓN DEL SECTOR.

RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA; 03 DE MARZO DE 2.025. LUN.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+464 Y PR67+664. CALZADA IZQUIERDA.
EL CONTRATISTA ELABORA ACTA DE ENTORNO Y ACTAS DE VECINDAD EN EL SECTOR 2, RUTA 7801, LORICA-CHINÚ ENTRE EL PR7+000 Y PR20+500. SE DEJA FRESANDO EN EL FRESADO PR67+572-PR67+613.

RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 04 DE MARZO DE 2025 MA.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+664 Y PR67+864 CALZADA IZQUIERDA.
EL CONTRATISTA REALIZA REVISIÓN DE CAMPO DEL CORREDOR SECTOR 1, NECOCLI-ARBOLETES, PARA PROGRAMAR INICIO DE ACTIVIDADES

Residente Obra

RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA:	05 DE MARZO DE 2.025
DIA:	MIERCOLES
ESTADO	DEL TIEMPO: SOLEADO.
	CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+864 y PR68+014. CARRIL IZQUIERDO.
	RESIDENTE INTERVENTORIA
FECHA:	06 DE MARZO DE 2025
DIA:	JUEVES
ESTADO	DEL TIEMPO: SOLEADO.
	CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR68+014 y PR68+164 CARRIL IZQUIERDO DE LA CALZADA EN DOS SENTIDOS.
	SE SOLICITA NUEVAMENTE AL CONTRATISTA MARCAR EL ABSCISADO O'PR CADA 10 MTS, EN TERRENO, ENTRE EL PR66+864 y PR68+200.
	SE LE RECUERDA AL CONTRATISTA QUE TODO PERSONAL QUE VAYA A LABORAR EN OBRA DEBE TENER TODAS LAS AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL y PARAFISCALES, Y ESTAS DEBEN SER ENTREGADAS A LA INTERVENTORIA CON ANTELACIÓN A LA ENTRADA DEL PERSONAL A OBRA.
	CONTINUA ENTREGO DE MATERIAL DE FRESADO PARA LA TERRITORIAL SUCRE DEL INVIAS, PARA LA ALCALDIA DE TOLUVIEJO Y PARA LAS COMUNIDADES DEL SECTOR DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.
	RESIDENTE INTERVENTORIA.
FECHA:	07 DE MARZO DE 2.025
DIA:	VIERNES
ESTADO	DEL TIEMPO: SOLEADO.
	CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR68+164 y PR68+200 CARRIL IZQUIERDO y PR68+200 y PR68+025 CARRIL DERECHO.
	RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 08 DE MARZO DE 2025
DIA: SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
SE REALIZO VISITA DEL ESPECIALISTO DE PAVIMENTOS DEL CONTRATISTA, QUIEN REVISO LOS FALLOS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO LUEGO DEL FRESADO DE LA MEZCLA ASFALTICA, CON BASE EN ESTA VISITA PRESENTARA UN INFORME CON RECOMENDACIONES A EJECUTAR PARA SER REVISADO POR LA INTERVENTORIA.
CONTINUA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR68+085 Y PR68+040 DEL CARRIL DERECHO DE LA CALZADA.

Residente Obra — RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 10 DE MARZO DE 2025
DIA: LUNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
SE REALIZO CON CONTRATISTA E INTERVENTORIA LA REVISION DE LA ALCANTARILLA UBICADA EN EL PR67+595 EN EL CARRIL IZQUIERDO DE DESCOLE, ALCANTARILLA QUE SE DEBE INTERVENIR EN EL PROYECTO, EN ESTE SECTOR ENTRE EL PR67+572 Y PR67+623 SE DEJO UNA VENTANA O TRAMO SIN FRESADO DE 42,0 MTS QUE SE INTERVENDRA CON LA ALCANTARILLA. HOY NO CONTINUA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CORREDOR ENTRE EL PR68+040 Y MENORES DEBIDO AL RETIRO DE LA MAQUINA FRESADORA EL DIA SABADO 08 DE MARZO DE 2025.

Residente Obra — RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 11 DE MARZO DE 2025
DIA: MARTES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
LLEGO NUEVA MAQUINA DE FRESADO AL MEDIO DIA, CON NUEVO OPERADOR, SE RETOMA ACTIVIDAD DE FRESADO.

Powered by CamScanner

ENTRE EL PR681040 y PR671950, SE RETOMA LA ENTREGA DE MATERIAL DE FRESADO A LA COMUNIDAD DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.
EN LA ALCALDIA DE LORICA SE REALIZA SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR 2, LORICA-CHINÚ, MOÑITOS-LORICA y PASO NACIONAL POR LORICA, CON PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD, INVIAS CORDOBA, CONTRATISTA e INTERVENTORIA.

R. Obras. RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 12 DE MARZO DE 2025.
DIA: MIERCOLES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CORREDOR ENTRE EL PR671950 y PR671763 DEL CARRIL DERECHO DE LA CALZADA. CONTINUA LA ENTREGA DE MATERIAL DE FRESADO A LA COMUNIDAD DEL SECTOR DEL PROYECTO.

R. Obras RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 13 DE MARZO DE 2025
DIA: JUEVES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
COMUNIDAD DEL SECTOR PROTESTA EN OBRA PRESIONANDO POR LA ENTREGA DE MAS MATERIAL DE FRESADO.
CONTINUA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CORREDOR ENTRE EL PR671763 y PR671613, SE DEJA VENTANA TAMBIEN EN CARRIL DERECHO ENTRE EL PR671613 y PR671572, SECTOR EN EL CUAL ESTA UBICADO LO A LA CONTORILLO PR671595 A INTERVENIR, CONTINUA FRESADO ENTRE EL PR671572 y PR671522 CARRIL DERECHO. ING. FABIAN COMBO DE LA TERRITORIAL SUCRE DEL INVIAS ENVIA CORREO INSTITUCIONAL SOLICITANDO SE LE ENTREGUEN NUEVE (9) VIAJES MAS DE MATERIAL DE FRESADO A LA COMUNIDAD DE LOS SECTORES CUTA AZUL(4), LAS GAVIOTAS(3) y LA PICHE(2).

EN ESTE CORREO INFORMA QUE AL FINAL DE LAS ENTREGAS SE REALIZARA UN CUADRO RESUMEN DE LOS MATERIALES ENTREGADOS A LOS COMUNIDADES Y AL ADMINISTRADOR VIAL DE INVIAS DT SUCRE.

Rdobra. RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 14 DE MARZO DE 2025
DIA: VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

EL ING. FABIAN LOMBO DE LA DT SUCRE ENVIA UN NUEVO CORREO SOLICITANDO LA ENTREGA DE VEINTE (20) VIAJES DE MATERIAL DE FRESADO A BARRIO VILLA UNIÓN (10), VERSALLES (3), LA PICHE (2), MACAYAN (3) Y ARROYO SECO (2). SE REALIZA RECORRIDO DE INSPECCIÓN DE OBRA POR EL CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE CON DIRECTOR DE INTERVENTORIA, DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE OBRA Y ING. AUXILIAR DE INTERVENTORIA, SE VISITA CON ESTE GRUPO LA PLANTA DE ASFALTO TPC Y SE HACE RECORRIDO POR SUS INSTALACIONES Y POR SU LABORATORIO. CONTRATISTA E INTERVENTORIA HACEN REUNIÓN POR SOLICITUD DEL COMITE DE PORO PARA TRATAR TEMA DE AUTORIZACIONES DE INVIAS Y ENTREGA DE MATERIAL DE FRESADO, EN SECTOR DE MACAYAN-SUCRE.
CONTINUA ACTIVIDAD DE FRESADO POR EL CORREDOR ENTRE EL PR67+522 Y PR67+272. DEL CARRIL DERECHO DE LA CALZADA EN DOBLE SENTIDO.

Rdobra. RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 15 DE MARZO DE 2025
DIA: SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

CONTINUA ACTIVIDAD DE FRESADO POR EL CORREDOR ENTRE EL PR67+272 Y PR67+022 DEL CARRIL DERECHO DE LA CALZADA

Rdobra. RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 16 DE MARZO DE 2025

DIA: DOMINGO

ESTADO DEL TIEMPO SOLEADO.

EL DIA DE HOY SE REALIZO ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CORREDOR ENTRE EL PR67+022 Y PR67+922 DEL CARRIL DERECHO DE LA CALZADA.

SE TERMINO ACTIVIDAD DE FRESADO.

Lic. Obra

RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 17 DE MARZO DE 2025

DIA: LUNES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

EL DIA DE HOY SE REALIZO LIMPIEZA Y BARRIDO DE LA VIA EN EL CARRIL DERECHO ENTRE PR68+150 A MENORES.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA ENTREGAR LA TOPOGRAFIA INICIAL REALIZADA EN EL CORREDOR, Y LA TOPOGRAFIA POSTERIOR A LA ACTIVIDAD DE FRESADO, PARA REALIZAR LA REVISIÓN DEFINITIVAS DE ESPESORES EN EL EJE, COSTADO IZQUIERDO Y COSTADO DERECHO DE LA VIA, ADEMAS, PARA CONOCER LOS NIVELES Y COTAS ACTUALES, ANTES DE PROCEDER A IMPRIMAR E INSTALAR MEZCLA ASFALTICA. MDC-19, ASÍ COMO EL CALCULO DEL FRESADO.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA TENER DISPONIBLE EN OBRA EL CARROTANQUE DE 1.000 GALONES DE AGUA PARA HUMEDECER LA CALZADA POR EL ALTO NIVEL DE POLVO QUE SE ESTA PRODUCIENDO Y QUE AFECTA A LA COMUNIDAD, A LOS USUARIOS DE LA VIA Y AL PERSONAL EN OBRA.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA TENER EN OBRA LOS BAÑOS PORTATILES, UNO PARA HOMBRES Y OTRO PARA MUJERES.

Lic. Obra

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 18 DE MARZO DE 2025

DIA: MARTES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO Y LLUVIA PASAJERA.

CONTINUAN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE LA CALZADA, CON MINICARGADOR Y MANUALMENTE CON

EL PERSONAL DE OBRA. SE SOLICITA AL CONTRATISTA LA TOPOGRAFÍA REQUERIDA INICIAL Y LA POSTERIOR A LA ACTIVIDAD DE FRESADO.
SE SOLICITA EL SUMINISTRO DEL CARROTANQUE EN OBRA PARA HUMEDECER LA CALZADA. Y LOS BAÑOS PARA EL PERSONAL DE OBRA.

R. Obra. RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 19 DE MARZO DE 2025
DIA: MIERCOLES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
CONTINUAN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE LA CALZADA Y RETIRO DE BORDILLOS DE ASFALTO CON MINI-CARGADOR, SE INICIA EL SELLADO DE GRIETAS ENTRE EL PR68+150 Y PR67+600.

R. Obra. RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 20 DE MARZO DE 2.025
DIA: JUEVES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
SE INICIA LA ACTIVIDAD DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN EN EL CARRIL DERECHO ENTRE EL PR68+150 Y PR67+600.
HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA INFORMACIÓN Y CARTERAS DE TOPOGRAFÍA DEL CORREDOR EN INTERVENCIÓN, ANTES Y DESPUES DE LA ACTIVIDAD DE FRESADO, EL DIA DE HOY SE RECIBIO MEDIANTE CORREO UN PLANO EN AUTOCAD DE LA TOPOGRAFÍA INICIAL, PERO NO SE RECIBIERON CARTERAS, NI TOPOGRAFÍA POSTERIOR A ESTA ACTIVIDAD. DE FRESADO.

R. Obra. RESIDENTE INTERVENTORÍA

FECHA: 21 DE MARZO DE 2025
DÍA: VIERNES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
SE INICIA LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE GEOMALLA DESDE EL PR68+150 A MENORES, POSTERIORMENTE

SE PROCEDE A INSTALAR EMULSIÓN SOBRE LA GEOMALLA PARA INICIAR A INSTALAR LA MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19. LA INTERVENTORIA REALIZO LOS CONTROLES RESPECTIVOS DE TEMPERATURA, ESPESOR DE LA CAPA (7,5CMS COMPACTADA). REQUERIDOS.
SE INSTALA GEOMALLA Y MEZCLA ASFALTICA ENTRE EL PR68+150 Y PR67+844, ESTO ES, 306 METROS LINEALES POR EL CARRIL DERECHO.

R/ Obra. RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 22 DE MARZO DE 2025
DIA: SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA TOPOGRAFIA SOLICITADA DEL CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE, LOS ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA DE INSTALACIÓN DE IMPRIMACIÓN, GEOMALLA Y MEZCLA ASFALTICA, SIN EL RESPECTIVO CHEQUEO DE LA TOPOGRAFIA ANTES DE REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, ES BAJO LA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA.
HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA SUMINISTRADO EN OBRA EL CARROTANQUE DE 7.000 GALONES PARA HUMEDECER LA CALZADA, LA COMUNIDAD DEL SECTOR AMENAZA CON BLOQUEAR LA VIA POR ESTE MOTIVO.
HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA SUMINISTRADO LOS BAÑOS PARA EL PERSONAL EN OBRA.
CONTINUA LA INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19 ENTRE EL PR67+844 Y PR67+767, ESTO ES, 770 MTS LINEALES POR EL CARRIL DERECHO Y LA INSTALACIÓN DE LA GEOMALLA EN ESTA LONGITUD CON UN ANCHO DE 3,95 MTS. Y POSTERIOR APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA.

R/ Obra. RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 23 DE MARZO DE 2025
DIA: DOMINGO
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SIN NOVEDAD.

R/ obra.

ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 24 DE MARZO DE 2025.
DIA: LUNES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SIN NOVEDAD.

R/ Obra.

ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 25 DE MARZO DE 2025.
DIA: MARTES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

SE REALIZA ACTIVIDAD DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN EN EL CARRIL DERECHO DEL PR67+572 AL PR 67+364, CON UN ANCHO DE 4.0 METROS PARA UNA LONGITUD TOTAL INTERVENIDA DE 208 METROS

R/ Obra.

ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 26 DE MARZO DE 2025
DIA: MIERCOLES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
SE REALIZA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE GEO-MALLA EN FIBRA DE VIDRIO, DEL PR67+767,4 AL PR 67+599,4 Y DEL PR 67+572 AL PR67+422 CARRIL DERECHO, CON ANCHO DE 3.95 METROS.

Powered by CamScanner

SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE MEZCLA MDC-19, PRIMERA CAPA CON UN ESPESOR DE 7.5 CM Y ANCHO DE 4 METROS, DEL PR67 + 767.4 AL PR67+ 599.4 Y DEL PR67 + 572 AL PR67+ 422 CARRIL DERECHO PARA UNA LONGITUD TOTAL INTERVENIDA DE 318 METROS.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE LA TOPOGRAFIA INICIAL DEL TRAMO VIAL,

Ing Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 27 DE MARZO DE 2025:
DIA : JUEVES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
SE REALIZÓ LA LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFALTICA, APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA ENTRE LOS PR 67+270 AL PR67+100 CARRIL DERECHO, ANCHO 4 METROS PARA UNA LONGITUD TOTAL DE 170 METROS.
SE PRESENTÓ BLOQUEO DE LA VIA POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO QUIENES PROTESTABAN POR LA FALTA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, LO QUE AFECTÓ EL NORMAL AVANCE DE LA OBRA.

Ing Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 28 DE MARZO DE 2025
DIA : VIERNES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN

Powered by CamScanner

GEO MALLA EN FIBRA DE VIDRIO, ENTRE LOS PR67+422 AL PR67+135, CARRIL DERECHO CON UN ANCHO DE 3.95 METROS, PARA UNA LONGITUD DE 287 METROS.
SE REALIZÓ OBSERVACIÓN AL CONTRATISTA CON RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LA GEO MALLA LA CUAL EN ALGUNOS SECTORES TENIA ARRUGAS.
SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE MEZCLA MDC 19, CON ESPESOR DE 7.5 CM PRIMERA CAPA, CON UN ANCHO DE 4.0 METROS. CARRIL DERECHO. ENTRE LOS PR67+422 AL PR67+135 PARA UNA LONGITUD INTERVENIDA DE 287 METROS.
SE REALIZÓ OBSERVACIÓN AL EQUIPO DEL CONTRATISTA CON RESPECTO AL COMPACTADOR NEUMATICO EL CUAL PRESENTABA MOLESTIAS A LA HORA DE REALIZAR DICHA ACTIVIDAD, ADEMAS EN LA EXTENDIDA DE LOS DOS ULTIMOS VIAJES DE MEZCLA NO SE DIERON LAS PASADAS SUFICIENTES DEL VIBRO COMPACTADOR, POR LO QUE ESTOS ULTIMOS METROS QUEDARAN EN OBSERVACIÓN.

Rj Obra.

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 29 DE MARZO DE 2025.
DIA: SABADO
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
SE REALIZA LIMPIEZA Y RETIRO DE BERMA CARRIL DERECHO DEL PR 67+100 AL PR 66+864

Rj Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA	30 DE MARZO DE 2025
DIA	DOMINGO
ESTADO	DEL CLIMA: SOLEADO. SIN NOVEDAD.

Residente Obra. JANER LOPEZ ARTEAGA. ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA	31 DE MARZO DE 2025.
DIA	LUNES.
ESTADO	DEL CLIMA: MAYORMENTE SOLEADO - LLUVIAS DESDE 1:00 PM HASTA LAS 2:00 PM, SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA, RETIRO DE BOLUILLO DE LA BERMA DEL PR67+135 A MENORES, CARRIL DERECHO. EN LAS HORAS DE LA TARDE SE PRESENTÓ BLOQUEO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO QUIENES PROTESTABAN POR LA FALTA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

Residente Obra. JANER LOPEZ ARTEAGA. ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA:	1 DE ABRIL DE 2025
DIA :	MARTES.
ESTADO DEL CLIMA:	MAYORMENTE SOLEADO - LLUVIAS 2:00PM 2:30 PM. SE REALIZÓ ACTIVIDAD DE BARRIDO Y SOPLADO DEL PR67+135 AL PR66+864 CARRIL DERECHO. SE PRESENTA RETRASO EN EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE SELLADO DE GRIETAS. SE DA INICIO A LA ACTIVIDAD DE SELLADO DE GRIETAS A 1:30 PM SELLADO DE GRIETAS EN LOS PR66+864 A

Powered by CamScanner